



I V

ENCUENTRO

la Ciudad
de los Niños

N Encuentro **la Ciudad** **de los Niños**

Edita:

Acción Educativa

Dibujo de Cubierta:

Ana Roldán – Inés Renes (Biblioteca de El Escorial)

Autores y/o Colaboradores:

**Paco Abril, Albert Camps, Ferrán Casas, José Luis Fernández Iglesias,
Victorio López, Juan Luengo, Marta Mata Garriga, Emilia María Megías, Javier
Ramírez, Fidel Revilla, Miguel A. Ruiz, María Síntes**

Maqueta e Imprime:

**Xiana Color Gráfico, S.L.
Depósitos, 24
28903 GETAFE (Madrid)**

I.S.B.N.: **84-87071-04-X**

Depósito Legal: **M-3475-2007**

Este libro puede fotocopiar, total o parcialmente, siempre que se cite la fuente

Índice

Introducción

Saludos Institucionales

La casa Encendida.

Pedro Rubio

Acción Educativa.

Jesús Ángel Remacha

Instituto Madrileño del Menor y la Familia

Juan José García Ferrer

Defensor del Menor

Carmen González

1. Presentación de las dos primeras conferencias.

Fidel Revilla

2. La Participación social de la infancia: Ventajas personales y beneficios colectivos.

Ferrán Casas

3. Una ciudad para todos.

José Luis Fernández Iglesias.

4. La realidad de la participación infantil en los municipios españoles.

Miguel A. Ruiz.

5. Mesa Redonda: Experiencias de participación infantil:

Emilia María Megías

Albert Camps

Javier Ramírez

Victorio López

Juan Luengo

6. Talleres:

Niños y ciudad. La atención desatenta. Paco Abril

7. Dudas sobre la participación de los niños y el papel del técnico en esta tarea.

María Sintés.

8. Intervenciones de los niños y las niñas:

Consejo de los niños de Villamayor.

Consejo de Infancia y Adolescencia de Leganés.

Foro de los niños y niñas de Segovia

9. Clausura del Encuentro

Marta Mata Garriga

10 Conclusiones.

11. En recuerdo de Marta Mata.

Introducción

De nuevo ponemos en manos del lector otro libro, que recoge el resultado del IV Encuentro del Proyecto La Ciudad de los Niños, organizado desde Acción Educativa.

Cada nueva edición de estos encuentros nos produce alegría y satisfacción porque, de nuevo, es la evidencia de que seguimos adelante, tanto el Grupo de Trabajo, que los promueve, como los diversos participantes que, año tras año, nos honran con su presencia y con la comunicación de sus experiencias; también nos da testimonio de que nuestros patrocinadores continúan apoyándonos y, sobre todo, de que hay, cada vez, un mayor número de personas interesadas en estos temas.

Hemos dedicado este IV Encuentro a la participación infantil porque creemos que este grupo social debe ser tenido en cuenta en aquellas cuestiones que les afectan, como dice la Convención de los Derechos del Niño, en su artículo 12.

En el programa del Encuentro nos planteábamos una serie de preguntas ambiciosas y de no fácil respuesta: ¿Qué lugar ocupan los niños en las preocupaciones y en las ocupaciones de los mayores? ¿Cuáles son los ámbitos de participación que les dejamos? ¿Por qué es fundamental para el desarrollo de los niños y de las niñas promover su autonomía y su capacidad de decisión? ¿Existen en el ámbito municipal cauces de participación para los más pequeños? ¿Hay muchos ejemplos de buenas prácticas en este tema?

Las intervenciones aquí recogidas abordan estas cuestiones tanto desde el punto de vista teórico como desde el práctico. Desde la voz y la experiencias de los niños y desde los adultos. Desde las propuestas de instituciones públicas o desde asociaciones privadas. Todas las voces y todas las experiencias han aportado elementos sustanciales.

Otra riqueza imprescindible, en estos encuentros, es el debate y el intercambio informal entre los asistentes, de éstos no podemos dejar constancia escrita, por razones obvias, pero sí incluimos en el libro los debates posteriores a cada una de las ponencias y de las mesas redondas.

A pesar de que las aportaciones de los participantes han sido lúcidas y enriquecedoras, queda mucho por aprender y por avanzar en el tema de la participación social de la infancia. No obstante, constatamos que cada vez son más numerosas las iniciativas y las experiencias que se realizan en los municipios españoles. Si algún problema debemos destacar, es que estas iniciativas y experiencias necesitan mayor continuidad y una evaluación permanente para evitar riesgos de frivolidad o de utilización mediática o publicitaria.

Queremos dejar constancia, una vez más, de nuestro agradecimiento a quienes nos han ayudado en la realización del Encuentro: La Casa Encendida, El Instituto Madrileño del Menor y la Familia y a la Institución del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Sería imposible enumerar a todas las personas a las que debemos agradecer su intervención; por ello las concretaremos en la de nuestro compañero Jesús Ángel Remacha en la apertura del Encuentro y la de nuestra añorada Marta Mata en la clausura del mismo.

Desde Acción Educativa, el trabajo ha recaído en los componentes del Grupo de de trabajo La Ciudad de los Niños: Isabel Andrés, Jesús Martínez Burgos, Fidel Revilla, Gabriel Rosa, Ramón Lara. Consuelo Uceda y Paz Zamorano.

Esperamos que este libro sea útil para quienes participaron en el trabajo de esos días y sirva de reflexión y de estímulo para quienes no estuvieron pero tienen interés en estos temas.

***Grupo de Trabajo La Ciudad de los Niños. Acción Educativa.
Madrid, octubre de 2006***

Saludos Institucionales

La Casa Encendida. Pedro Rubio.

La Casa Encendida es un centro cultural y social de Obra Social Caja Madrid.

Se concibe como un espacio de uso público, diseñado con un enfoque dinámico e innovador, como centro de trabajo, formación y desarrollo personal. El centro cuenta con cuatro áreas desde las que se generan las actividades que en él se desarrollan: Solidaridad, Cultura, Educación y Medio Ambiente.

Cada una de estas áreas ofrece, por un lado, contenidos específicos con la intención común de mostrar propuestas de calidad e innovadoras. Por otro ofrece contenidos que pongan en relación diferentes aspectos que vinculen las áreas entre sí y favorezcan la transversalidad entre ellas.

Desde el área de medio ambiente tenemos como objetivos prioritarios analizar y sensibilizar sobre la vida en las ciudades así como acercar la reflexión ciudadana hacia las propuestas de sostenibilidad.

En esta ocasión, y por segunda edición consecutiva, hemos tenido la oportunidad de acoger este encuentro sobre La ciudad de los niños. A lo largo de los tres días que durará el encuentro esperamos que se ofrezcan elementos de reflexión para seguir creciendo juntos en la incertidumbre que la participación suscita en la sociedad.

Desde nuestra programación en La Casa Encendida nos hemos hecho eco de las inquietudes que se van a debatir en estos días, hemos desarrollado cursos que han aportado herramientas a los profesionales de diferentes ámbitos, para hacer unas ciudades más habitables. Cursos y talleres relacionados con la construcción sostenible, el urbanismo, la jardinería, la planificación, la participación ciudadana y con otros muchos temas que nos permitan formar a profesionales que incorporen alguno de estos criterios al desarrollo de su trabajo.

La ciudad se debe convertir en un lugar en el que todos tengan cabida aunque hemos de reconocer que para los más pequeños se hace difícil encontrar lugar dónde desarrollarse como ciudadanos. Uno de los retos de la sociedad actual es reflexionar sobre cómo debemos favorecer la participación infantil y cómo podemos conseguir que se incorporen en las decisiones que toman las corporaciones locales.

Quizá de las preguntas que nos hagamos a lo largo de estos días no se obtendrá respuesta, pero esperamos que surjan nuevas dudas que permitan avanzar en el camino de la participación de los adultos y que también dé alas a la participación de los niños.

Acción Educativa

Jesús Ángel Remacha Elvira

Buenas tardes, amigas y amigos, llueve en esta tarde primaveral de Madrid. Llueve, pero he venido a daros la bienvenida con el ánimo exultante y sereno. Cuando se esté clausurando este Encuentro, cumpliré cincuenta años. Y ayer la vida, me hizo el mejor de los regalos: ETA, la banda terrorista ha anunciado “un alto el fuego permanente”.

Para quienes defendemos que la Paz es un derecho irrenunciable, para quienes llevábamos años esperando este anuncio, esta es, sin duda, la mejor noticia de todo el año. Las perspectivas de Paz en Euskadi han supuesto un revulsivo para gran parte de la sociedad que ve con esperanza la llegada de un tiempo nuevo. También, y como no podía ser de otro modo, este alto el fuego ha cogido desprevenidos a los dirigentes del Partido Popular, instalados desde hace dos años en la miopía permanente. Quizás peque de optimista, pero los pesimistas también se equivocan,

Esta mañana mientras trabajaba con mis alumnas y alumnos, me he visto, de pronto recitándoles este poema de Rafael Alberti, con el que quiero daros la bienvenida:

*“Lo grito aquí: ¡Paz! Y lo grito
llenas de llanto las mejillas.
¡Paz, de pie! ¡Paz! ¡Paz, de rodillas!
¡Paz hasta el fin del infinito!
No otra palabra, no otro acento
ni otro temblor entre las manos.
¡Paz solamente! ¡Paz, hermano!
Amor y paz como sustento.*

Hubo hace tiempo en este país una mujer excepcional: pedagoga, filósofa, librepensadora, republicana, madre de las Misiones Pedagógicas... María Zambrano, partícipe de aquella época deslumbrante que fue la Segunda República nos enseñó que la educación es el medio idóneo para transformar la sociedad. Y esta idea innovadora es la que ha llevado al grupo “La ciudad de los niños” de Acción Educativa a convocar este cuarto Encuentro.

Al modo de Bertold Brecht, pretendemos formularnos en estos días un buen número de preguntas. Creemos que el primer objetivo de la educación es hacer ciudadanos y ciudadanas dialogantes, respetuosos con todo lo que les rodea: otras personas, otras culturas, su medio ambiente, el entorno o la ciudad misma.

Y esta filosofía es fundamental cuando hablamos de los niños y las niñas. ¿Qué lugar ocupan éstos en las preocupaciones de los mayores? ¿Cuáles son los ámbitos de participación que les permitimos? ¿Somos conscientes de que son los ciudadanos del mañana y, por tanto, el sustento de la Democracia? ¿Qué hacemos con las desigualdades, las discriminaciones, la marginación que pueblan nuestras ciudades?

Como decía Brecht “A tantas preguntas, tantas respuestas”

Estas reflexiones, las palabras de María Zambrano guardan y desvelan al tiempo una visión del mundo y de la educación que Acción Educativa comparte plenamente.

Atesora, como ya os he dicho, la ilusión indescriptible, la palabra enamorada con la que los maestros y las maestras republicanos intentaron transformar la sociedad en la que vivían.

Acción Educativa es un Movimiento de Renovación Pedagógica que nace en los años setenta y tiene sus raíces y sus referentes en aquellas experiencias históricas que persiguieron la transformación de la escuela y la sociedad.

Somos un colectivo sensible a los problemas cotidianos de la sociedad y de la escuela, que apostamos por la Investigación, por la reflexión creativa y crítica del trabajo en el aula.

En la actualidad, Acción Educativa, trabaja por la renovación social y cultural con una fuerte dosis de utopía, con la idea de revolucionar la Escuela desde la práctica docente trabajando con todos los sectores de la comunidad educativa por una Escuela Pública con unas altas cotas de calidad, participación y democracia internas.

Y son los Grupos de Trabajo la punta de lanza de esta transformación. Particularmente éste de “la Ciudad de los Niños” por todo lo que implica: una nueva visión del mundo de los niños y las niñas como ciudadanos con pleno derecho, un cambio radical en la filosofía de cómo debe ser la ciudad y su entorno, una apuesta por una sociedad y una escuela más democrática... Un proyecto, ya una realidad ilusionante que vuelve a poner de manifiesto que aún es posible dar forma a los sueños.

Ayer, Rosa Regás, escritora comprometida y Directora de la Biblioteca Nacional, respondía así a Iñaki Gabilondo, cuando éste le preguntaba que se podía hacer para evitar las tensiones, las discriminaciones o las asperezas que existen en la sociedad y que son el germen de tantas desigualdades.

La respuesta fue clara y magnífica: *“Una Escuela pública y laica que eduque en y para la igualdad”*.

Con esta idea que enlaza con las palabras de María Zambrano os damos la bienvenida. Gracias por venir de nuevo.

Instituto Madrileño del Menor y la Familia

Juan José García Ferrer. Gerente del Instituto Madrileño del Menor y de la Familia.

Muchísimas gracias, Jesús Ángel.

Gracias a “Acción Educativa” por invitarme por segundo año a la inauguración de este Cuarto Encuentro del Programa “La Ciudad de los Niños”.

Este año, incluso, me he molestado en escribir mi comunicación, no sé el año pasado qué tal lo hice, pero este año he sentido la necesidad de poner por escrito lo que quería decir, algo para lo que, normalmente, suele quedar poco tiempo, cuando uno trata de gestionar algo tan difícil, tan complicado y tan bonito como es el tema de la infancia.

El concepto de infancia hace más referencia a un consenso social sobre el modo de interpretar una realidad que, en sí mismo, a una realidad social que sea objetiva y universal.

La infancia, desde mi punto de vista, es aquello que la gente dice o considera que es infancia. Es una imagen colectivamente compartida y en este sentido es, más bien, una representación social.

Imagen compartida y realidad socialmente construida.

El concepto de infancia comprende, por lo tanto, conjunto de mandatos, pautas, normas de conducta, que se asocian a un modo de ser, al modo de ser niño, en un momento determinado.

Como realidad construida, la idea de infancia presenta variaciones históricas y culturales.

Distintos estudios han servido para poner de manifiesto los diferentes modos de comprender y de tratar a la infancia a lo largo de los siglos.

Las investigaciones centradas en la antropología cultural, nos ilustran también respecto al papel desempeñado por los menores en las distintas sociedades humanas. Aspecto éste que adquiere

ahora interés en una nueva perspectiva, acorde con la presencia entre nosotros de niños procedentes de otros lugares, que participan a la vez de los presupuestos básicos de sus culturas de origen de ciertos rasgos que caracterizan a la infancia moderna y de las nuevas costumbres, que en contacto con la sociedad de acogida van adquiriendo.

Históricamente, los niños han sido considerados como seres excepcionales que merecían una consideración especial. Diferentes de los adultos, estos seres humanos, pequeñitos, estaban rodeados y están rodeados de cierto misterio y es posible que una de las razones por las que nos interesan tanto a los mayores sea porque constituyen para nosotros, en buena medida, un auténtico enigma.

Bien es cierto que esa consideración especial no siempre ha ido en sentido de una mayor actitud protectora. Antes, al contrario, los adultos siempre hemos estado situados en una posición de poder sobre ellos y con mucha frecuencia se ha convertido en abuso.

Los estudios que han analizado la infancia en una perspectiva histórica, a la que antes hacíamos referencia, han logrado poner de manifiesto razones culturales que hacían y hacen posible estas conductas a veces abusivas, en función del papel atribuido a los menores en las sociedades humanas.

En el momento presente cabe preguntarse, sea como representación colectiva o como constitución social, cuáles son los rasgos que definen en la etapa actual, en esta etapa vital, a lo que entendemos por infancia y que constituye la base de nuestro encuentro.

En primer lugar, si nos referimos a los propios límites cronológicos y también a los términos que utilizamos para describir distintas fases del desarrollo individual, hablamos de infancia como algo característico del espacio al que nos referimos, al estar ocupando un determinado período de tiempo.

La consideración de estos individuos como menores, nos indica un segundo rasgo característico de esta etapa, al estar definida por

la posición que ocupan las personas que aún no son adultas y que por esta razón disfrutan de unos derechos, pero no de otros y son dependientes, precisamente, de los adultos.

Así la infancia ha venido a constituirse como una etapa de preparación encomendada a los grupos familiares a los que queda adscrita. Lo que la torna socialmente invisible.

Las teorías evolutivas y las de socialización, incorporadas al saber común y generalizadas en la práctica cotidiana, refuerzan y legitiman la consideración de los menores, muchas veces, como dependientes, moldeables e incontrolables. Presentando la infancia como una fase de desarrollo hacia a la maduración y como el ámbito privilegiado para introducir primariamente valores y formas de conducta socialmente aceptables.

Sin embargo la propia dinámica social ha ido modificando las cosas poco a poco. De la mano de la construcción adulta, la infancia ha ido variando su posición y ha ido reconociendo y visto reconocidos unos derechos que le aproximan al grupo mayoritario y dominante.

La drástica disminución de su tamaño, posiblemente equilibrada en el futuro por el fenómeno migratorio, incluso arrastra consecuencias para un orden, permítanme la expresión, económico, basado en la solidaridad entre generaciones que permita el sostenimiento sucesivo de unas por otras.

Como resultado de un proceso de modernización cultural, que tanto ha ido cambiando incluso a la propia infancia, los niños de hoy aparecen como sujetos responsables frente a sí mismos y frente a la sociedad, que establecen negociaciones múltiples con su entorno y se diferencian tanto como se aproximan a los adultos de una manera cada vez más compleja.

En consecuencia los niños también provocan cambios en la forma de ser niño y también reconfiguran la propia forma de la propia infancia. En cuanto grupo social que son, los niños no sólo pueden actuar, sino que de hecho actúan y se relacionan con los demás

grupos sociales modificando, construyendo y contribuyendo a los cambios que se producen en la sociedad, a la vez que son afectados por esos cambios de forma, muchas veces, no exactamente igual a los adultos y sí bastante semejante a como resultan afectados otros niños.

Los niños cuentan, no sólo en el plano afectivo para sus padres, sino que cada vez más la propia sociedad, desde un plano distinto, posiblemente más material y mirando al conjunto de la sociedad, analiza el fenómeno de la infancia consciente de la relevancia de este hecho.

Los niños no constituyen un grupo homogéneo; existen diferencias entre ellos por razón de edad, de sexo, de cultura, de educación o de clase social. No existe un universal niño, como no existe un modelo genérico de mujer o de familia; por ello, para reforzar la idea de heterogeneidad, es más conveniente acostumbrarse a hablar de niños, en plural, que recordar a la vez tanto lo que es común al grupo, como lo que diferencia a cada uno de los componentes.

Si aceptamos el estatus especial de todos los niños dentro de la sociedad, deberemos también reconocer que hay muchos niños que, por diversas razones, deben considerarse muy especiales.

Estos niños difieren de sus padres, bien por estar especialmente dotados o porque tienen una disfunción física o psicológica, o por ser especialmente vulnerables. Precisamente estos niños muy especiales han sido y son el foco principal de la actividad protectora encomendada a los servicios sociales y es, en gran medida, a lo que dedicamos más de mil personas en el ámbito del sistema de protección de la infancia en la Comunidad de Madrid.

Y es a ellos a los primeros a los que tratamos dentro de nuestro ámbito de competencia y en la medida de nuestras posibilidades tratamos de promover el que participen, que participen para ser, que participen para dar, que participen para hacer, que participen para tener, que participen para comprender.

Confundir su interés con su opinión, sinceramente, creo que es un error, judicializar la vida de la infancia al compás de la participación, quizá un peligro, pero lo que sí, personalmente, tengo muy claro es que no ser sensible ante el reto de darles voz, seguramente para nuestro modelo social acabe siendo un suicidio.

Y éstos son por lo tanto nuestras bases y nuestros fundamentos.

Éste es un encuentro no de suicidio, sino de vida, para hablar de la “Ciudad de los Niños”, hablar de participación; y es vivo porque tiene pasado, tiene presente y estoy seguro de que tiene futuro.

Seguramente, en temas de infancia, probablemente es una frase hecha eso de que “hay mucho consenso y poco compromiso”, más disensos, a veces, de lo que realmente parece y menos de lo que decimos, pero creo que lo que sí que sí es evidente es que cada vez todos tenemos más claro que, o hay un compromiso firme de abordar todas las cuestiones que afectan a la infancia, o de lo contrario, en gran medida, estaremos dejando pasar una oportunidad para solucionar nuestro propio futuro.

Gracias.

Saludo institucional del Defensor del Menor

Carmen González. Jefa de Gabinete del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid

Muchas gracias, Jesús Ángel. Buenas tardes, gracias a “Acción Educativa” y muchísimas gracias a todos ustedes por estar aquí esta tarde. Tarde, como decía Jesús Ángel, lluviosa pero atractiva. Les felicito porque creo que el tema que vamos a tratar es de sumo interés, es un tema animoso.

Los niños hoy día generalmente suelen ser noticia bien porque son maltratados o bien porque maltratan. Pesa una especie de invisibilidad sobre esa infancia que denominamos normalizada, sobre esa infancia que conforman los niños que juegan en los parques, que van

diariamente a la escuela y después regresan a su casa; esa infancia normal y corriente, que rara vez es noticia. Si se quiere transmitir algo a los medios de comunicación sobre la infancia hay que decir, en primer lugar, que existe una infancia señalada por la tragedia, pero que también existe otra infancia, y para eso hay que creer, hay que tener esperanza, hay que transmitir ejemplos positivos, porque en ellos nos vemos reflejados y aprendemos. Sin embargo, eso parece no importar, no es visible. El niño no es visible si no es por alguna circunstancia truculenta.

Por eso les felicito, porque van a hablar de temas importantes, de temas interesantes, de temas atractivos, de temas vitales, de temas que generan mucha ilusión y optimismo.

Nos tenemos que dar cuenta de que muchas veces la participación de los niños es algo teórico, algo tantas veces dicho y tan pocas practicado. Poco practicado en nuestro interior, en nuestro fuero interno, en la familia, en la sociedad, en las instituciones. Cuesta mucho trabajo tener en cuenta a los niños porque muchas veces tenemos miedo a que participen.

Actualmente, aunque el sistema es mixto, existen dos tendencias muy dispares en cuanto a la participación y autonomía de los menores. Una de dichas tendencias estima que la capacidad de decidir estará justificada en función de la madurez que presente, como característica individual propia, cada menor de edad; la otra, muy diferente, requiere que para facultar a un menor la realización de determinado acto se tracen líneas de corte por edades dependiendo de su entidad y naturaleza.

En demasiadas ocasiones las familias se sienten impotentes. Es casi un tópico el hecho de que “los padres no pueden con los niños”; y como tal tópico, a fuerza de repetirlo, al final se acaba convirtiendo en la profecía autocumplida, resultando que “los padres no pueden con los niños”. Y entonces intentamos que desde las instituciones nos marquen aquellas pautas educativas que no somos capaces de

transmitir o de compartir con ellos. Y queremos que todo esté muy regulado, que haya una prohibición para que los niños entren en tal sitio, o no hagan determinadas cosas.

Desde la Institución del Defensor del Menor en ocasiones tenemos que pararnos a pensar porque se exige un estado *súper* reglamentista. Que se prohíba la entrada a las películas de catorce años, para los niños que son menores de catorce, a los de dieciséis..., que se establezca normativamente incluso la hora a la que deben llegar a casa si salen... Ciertamente, hay cosas que el Estado debe garantizar, unos mínimos, pero luego el individuo tiene que ir creciendo como persona, recibiendo educación de la familia, de la escuela. Como decía Jesús Ángel, se debe ir acompañando al niño para adquirir esas cotas de autonomía.

El niño, hoy día, se mueve en una sociedad muy compleja en la que no es posible controlar todos los estímulos y mensajes que recibe. Internet, por ejemplo, es algo difícilmente controlable. De qué manera si no vamos a pensar que el niño se desarrolle en una sociedad en la que, por mucho que queramos, no podemos abarcarlo todo. Únicamente cabe imbuirles el sentido crítico, pero desde el principio, no solamente cuando el niño empieza a despertar. Normalmente nos encontramos con un hijo *casi desconocido*, nos damos cuenta de que existe cuando ya es adolescente, que es el momento en el que muchas familias toman conciencia acerca de los menores como sujetos independientes, porque han superado ese período en el que parecen invisibles y empiezan a causar más preocupaciones. Pero esa autonomía, ese espíritu crítico, debe empezar desde el principio, lo que es, a veces, más difícil de lo que creemos.

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce que uno de los derechos más relevantes es el derecho a la participación. Muchas veces al niño se le utiliza más que se le escucha, piénsese por ejemplo en los conflictos que se generan en algunas separaciones matrimoniales.

Está muy dicho y nosotros percibimos con absoluta consternación desde la Institución del Defensor del Menor la utilización que a veces se hace de los niños en las crisis matrimoniales, en las que frecuentemente se encuentra en un momento, en una situación, como el muñeco del *pim pam pum*.

En la escuela democrática tampoco parece que todos los que componemos la sociedad creamos mucho, es una idea preciosa la de la escuela democrática, pero se cree muy poco en ella.

Para que la participación sea real, para que el niño se sienta adaptado, hay que hacer atractivos para ellos tanto los temas como la forma en la que se van a tratar. El niño no es ningún ser estúpido, sino un ser que va creciendo a medida de sus posibilidades. Hay que hacerle participar a medida que lo pueda entender, no hacer de vez en cuando unos actos muy bonitos, en los cuales traemos unos niños, los ponemos ahí, pero no se acaban de imbuir plenamente de la vida real.

Por último querría tratar también, aunque sea muy brevemente, el diferente criterio existente en nuestro sistema jurídico en relación con las edades a partir de las cuales está permitido realizar determinados actos, ya que los niños adquieren autonomía en función de que los legisladores o la sociedad vayamos construyendo unas normas, y a veces éstas no son coherentes ni guardan una homogeneidad en el tratamiento de lo que pueden o no hacer.

Por ejemplo, les pongo un caso: nuestro sistema jurídico establece que a los trece años se tiene capacidad para dar consentimiento válido para mantener relaciones sexuales, y esto es así porque en el año noventa y nueve esta edad se elevó mediante una ley que modificó el Código Penal. Se supone, jurídicamente hablando, que un niño con trece años de edad tiene esa capacidad. En cambio, por ejemplo, según una norma mucho más tardía, concretamente del año 2005, el menor de dieciocho años o que no esté emancipado no tiene capacidad para hacerse un piercing sin el consentimiento de

sus padres. En esta misma línea argumental, un menor puede contraer matrimonio a los catorce años y puede consentir válidamente cualquier intervención quirúrgica a partir de una edad generalmente establecida en los dieciséis años; pero, insisto, no puede hacerse un *piercing* sin el consentimiento de sus padres.

Los doce años es la edad establecida en nuestro sistema jurídico para que el niño participe, o mejor dicho, para que sea oído en aquéllos asuntos importantes que le afecten; pero vemos que hay unas disfunciones tremendas según tomemos en un momento determinado una legislación sectorial o una legislación general. Es decir, el niño no tiene una continuidad, no tiene un concepto lineal o concreto en nuestro sistema normativo, sino que el tratamiento jurídico conferido a su autonomía y capacidad se establece dependiendo del sentir social que se produzca en una determinada etapa.

Siguiendo con más ejemplos, dentro de la ley de autonomía del paciente, el niño puede consentir una operación a corazón abierto si, entre otros factores, el médico considera que presenta la madurez adecuada para ello. En cambio, para someterse a una interrupción voluntaria del embarazo o a técnicas de reproducción asistida o participar en ensayos clínicos, se exigen con carácter general los dieciocho años de edad. Quiero decir con esto que las edades de los niños y la capacidad de madurez no siempre están claras, estableciéndose en función de cómo se consideren en cada momento.

Creo que hacen mucha falta encuentros como los que ustedes van a tener estos días, donde se van a oír conferencias, seguramente interesantísimas, que van a profundizar en estas cuestiones desde diferentes aspectos. Pienso que esto es muy valioso porque es muy importante transmitirlo a la sociedad. Transmitirlo para que lo creamos, porque estamos faltos de ejemplos positivos.

Pienso que hay que trabajar, porque las cosas son posibles, es posible cambiarlas.

Jesús Ángel decía trabajar en la utopía, y yo creo que cuando rompamos con ese escalón de trabajo estamos perdidos.

Nosotros, desde la Institución del Defensor del Menor, en lo que podemos colaborar, intentamos también mostrar ejemplos. Este año hemos concedido el premio anual del Defensor del Menor a dos modelos de participación, pero de participación real, verdadera, continuada: un AMPA de un colegio público se ha implicado en el trabajo de El Quijote el año pasado y han hecho obras de teatro, donde han participado todos los niños desde todas las consideraciones; han hecho su vestuario, han trabajado en recetas de cocina, han hecho libros... en fin, ha sido un ejemplo de participación natural, espontánea, creativa, dirigida, creada; y yo creo que esos ejemplos tienen que cundir en la sociedad para decir que es posible una participación verdadera.

Pero nos lo tenemos que creer y tenemos que vivirlo día a día.

Muchísimas gracias. A su disposición estamos en la Institución del Defensor del Menor.

1. Presentación de las dos primeras conferencias

Fidel Revilla. Grupo de Trabajo La Ciudad de los Niños. Acción Educativa

Después de los saludos institucionales, obligados en estos eventos, iniciamos la primera sesión de este IV Encuentro de La Ciudad de los Niños.

Antes de presentar a los dos conferenciantes de esta noche me parece necesario hacer algunas consideraciones. La primera que es una suerte llegar ya a la cuarta edición de una actividad como esta que se viene repitiendo cada dos años. Conocemos la fragilidad de estas iniciativas y por eso nos congratulamos de poder llevarla a cabo una vez más. Sin duda esto se debe a un grupo amplio de personas de Acción Educativa y en especial a los miembros del grupo de trabajo de La ciudad de los niños. Pero también a quienes desde La Casa Encendida nos dan apoyo y facilidades y a las instituciones que nos apoyan económicamente.

Otra parte esencial sois vosotros los asistentes. Quienes desde diferentes lugares, distintos a Madrid, estáis dispuestos a compartir tres días con nosotros incluyendo una parte del fin de semana. Gracias por estar aquí y esperamos que os encontréis cómodos, bien acogidos y que al final hayamos compartido experiencias y aprendizajes.

Agradecimiento por fin a los ponentes de esta noche y a todos los que a lo largo del Encuentro van a intervenir.

El tema que nos hemos propuesto es el de: "Participación Infantil. Participación ciudadana". ¿Por qué este tema? Es cada vez más frecuente hablar de participación, también de la infantil, pero cuando se indaga un poco más nos encontramos con frecuencia con actuaciones voluntaristas, en ocasiones con muy buenas intenciones y en otros casos con realidades aceptables y esfuerzos intensos de profesionales que se creen que es posible la participación de los más pequeños a pesar de las dificultades.

En el programa de este Encuentro, sobre todo, nos hacemos preguntas sobre la participación infantil: ¿Qué lugar ocupan los niños en nuestras preocupaciones? ¿Cuáles son los ámbitos de participación que les dejamos? ¿Por qué es tan importante para el desarrollo de los niños y niñas promover su autonomía? ¿Existen en los ayuntamientos cauces de participación para los más pequeños? Estas y muchas más cuestiones abordaremos en estos días. Esperamos que de la participación de todos salgan conclusiones que podamos trasladar a quienes tienen capacidad para ponerlas en práctica y que todos nosotros renovemos y amplíemos el compromiso de trabajar en el campo de la participación infantil.

Contamos hoy con dos ponentes, como ya es habitual en la apertura de nuestros encuentros: Ferrán Casas y José Luis Fernández Iglesias, en esta ocasión no ha sido posible la presencia de Francesco Tonucci.

Ferrán Casas es catedrático de Psicología social; director, del Instituto de Investigaciones sobre Calidad de Vida. Es una de las personas que más ha trabajado sobre la infancia en muchas de sus facetas también en la de la participación infantil y de ello nos va a hablar. Es coordinador de la Red Catalana Interdisciplinar de Investigaciones sobre los Derechos de la Infancia y su Calidad de Vida que agrupa a 15 equipos de investigadores de 7 universidades.

Es director de la Revista Intervención Psicosocial, Miembro de los Consejos de redacción de varias revistas españolas y extranjeras. Autor de 8 libros y de multitud de artículos y capítulos de libros traducidos a idiomas como el alemán, francés, portugués o japonés, entre otros. Podría seguir hablando un rato más de su currículum pero no me parece necesario.

José Luis Fernández Iglesias es el otro conferenciante.

José Luis va a centrar más su intervención en la ciudad, con una mirada peculiar, la de su situación personal, más próxima a la de los niños y a la de las personas que disponen de una autonomía limitada.

José Luis ha estado vinculado desde 1997 a diversos medios de comunicación de Radio, Prensa y Televisión. Desde 2003 es colaborador habitual del programa Hoy por Hoy de la cadena SER.

Ha publicado multitud de artículos en diferentes periódicos y revistas. Desde 2003 tiene una sección fija en la revista del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, titulada "Mirando al futuro".

Ha recibido diferentes premios relacionados con su trabajo en el campo de la integración social de las personas con discapacidad, entre ellos el Premio IMSERSO Infanta Cristina 2004

Es un activista en las asociaciones que luchan por la supresión de barreras arquitectónicas y mentales en los edificios y las ciudades.

Su visión será de enorme ayuda para pensar en una ciudad más asequible y adecuada para las personas más débiles y dependientes.

Sin más preámbulos paso la palabra a Ferrán Casas.



Saludos Institucionales

2. La Participación Social De La Infancia: Ventajas Personales Y Beneficios Colectivos.

*Ferrán Casas. Catedrático de Psicología Social.
Director del Instituto de Investigaciones sobre Calidad de Vida.
Universitat de Girona.*

Una sociedad aceleradamente cambiante afronta más y más situaciones inéditas, en que son necesarias capacidades nuevas, incluyendo la de afrontar diferentes dilemas éticos. Esto no es una cuestión que afecta sólo a las familias o a las escuelas. Es necesario que toda la sociedad tenga más en cuenta estas nuevas necesidades colectivas. Por una parte los europeos queremos que los más jóvenes sean educados en el valor de la responsabilidad. Por la otra, el colectivo adulto mayoritario de nuestra sociedad sigue manteniendo una actitud de desconfianza básica hacia las generaciones más jóvenes. Si entendemos el principio de la participación social que deriva de la Convención de los Derechos del Niño, como un reto a la proactividad para conseguir mayor presencia de los niños y las niñas en nuestra vida colectiva cotidiana, y para que sean de hecho ciudadanos de pleno derecho, entonces resulta que los planteamientos de dicha Convención tienen un sólido punto de encuentro con los anhelos de los adultos europeos: podemos facilitar a nuestros ciudadanos más jóvenes que ejerciten una participación responsable, construyendo espacios y situaciones propicios en nuestros pueblos y ciudades, y proporcionando el apoyo necesario para que tales experiencias puedan desarrollarse. Durante las dos últimas décadas, este tipo de experiencias han ido creciendo paulatinamente en muchos lugares del planeta y ello ha hecho posible que se inicien reflexiones e intercambios, a nivel internacional, para reflexionar y aprender de las distintas prácticas. De estos intercambios podemos ya identificar algunos acuerdos básicos sobre las ventajas y los obstáculos, los retos y las potencialidades, tanto individuales como colectivas, de la práctica real de la participación social de la infancia, que se sintetizarán en esta presentación.

1. La participación social como derecho de niños, niñas y adolescentes

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General el 20-11-1989, fue ratificada ya a lo largo de los años 90s por 191 de los 193 estados miembros de las Naciones Unidas, convirtiéndose así en el documento internacional más consensuado de la Historia de la Humanidad.

En el terreno internacional se ha consolidado una cierta tradición, que, considerando que todos los derechos son igualmente importantes y que la referida Convención siempre se tiene que defender como un todo inseparable, agrupa los derechos que están reconocidos en torno a tres principios, conocidos como las 3"Ps". Las dos primeras, derechos de Provisión y de Protección, se refieren a derechos tradicionales, mientras que la tercera, derechos de Participación está relacionada con los derechos y libertades civiles, que se reconocen explícitamente a los *menores de edad* por primera vez en la cancha internacional. Desde una perspectiva de la calidad de vida, se ha apuntado (Casas, 1998) que se tendrían que añadir dos Ps más: Prevención y Promoción.

De entre los derechos a la Provisión podemos destacar los que reconocen a todo niño y niña el tener acceso a servicios de salud y a servicios educativos apropiados a su edad, condición y momento evolutivo.

De entre los derechos a la Protección cabe señalar que se incluye el derecho a no ser maltratado/a. Con el paso del tiempo hemos ido asumiendo que la lista de tratos inadecuados a los niños/as es más larga de la que inicialmente creíamos y planteábamos, y que cada uno de estos malos tratos tiene consecuencias negativas en el proceso del desarrollo.

La Convención ha dado pleno reconocimiento, en el terreno internacional, a niños y niñas como sujetos de derecho. Pero cuando se habla de su derecho a la Participación, no se habla particularmente del derecho a votar, sino de algo mucho más profundo: el derecho a

ser considerados como ciudadanos auténticos, a ser escuchados, a **ser tenidos en cuenta en la vida social.**

Tal como dicen algunos documentos del Consejo de Europa, posiblemente éste es uno de los retos más profundos que la Convención presenta a la sociedad europea: no tenemos una “tradición histórica” en dar un papel social destacado a nuestra población infantil y juvenil. De entre los derechos a la Participación, cabe resaltar el derecho a ser tenido/a en cuenta como persona en todo aquello que le afecte, es decir, a ser escuchado/a, a ser consultado/a, a ser informado/a, y a participar en las decisiones que le repercutan en la medida de sus capacidades y momento evolutivo.

Para desarrollar la aplicación de la Convención, las Naciones Unidas decidieron otorgar a UNICEF un nuevo papel en el ámbito internacional: el de velar para que sea conocida por todos, empezando por los mismos niños/as, velar por su cumplimiento, y por el respeto de los derechos de todos los niños del mundo. La imagen que tradicionalmente hemos tenido de esta agencia de las Naciones Unidas es la de una institución que vela por los niños en situaciones más deprimidas en los países en vías de desarrollo. Ahora es necesario asumir que tiene la misión de ser una organización activa en todos los países del mundo, porque se tiene que velar por los derechos de TODOS los niños y niñas, y no únicamente por los más desfavorecidos.

La Convención de Naciones Unidas también otorga un papel muy importante a las ONGs de infancia a la hora de velar por los derechos de niños y niñas. De hecho, el propio Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas ha recabado y aceptado informes de ONGs para contrastar o ampliar las informaciones facilitadas por los Estados partes en sus informes preceptivos.

Diferentes organismos de las Naciones Unidas, así como diversos servicios de la propia UNICEF, como el ICDC (International Child Development Center) de Florencia, han promovido reflexiones, debates, estudios y divulgación de buenas prácticas en el ámbito de las

políticas de infancia y de la defensa y promoción de sus derechos. Muchas de estas iniciativas son de carácter local.

Entre los trabajos promovidos por el ICDC sobre la participación social de los niños destacan los del profesor Roger A. Hart, de la Universidad de Nueva York. Después de analizar diferentes niveles de participación (Hart, 1992), este autor publicó un amplio abanico de buenas prácticas, de lugares muy diferentes del planeta (Hart, 1997).

Estas experiencias muestran que, con un adecuado acompañamiento adulto según el caso, los niños y niñas son capaces de planificar, gestionar y realizar cambios importantes en su medio ambiente. También son capaces de supervisar y monitorizar la calidad del medio ambiente en el que viven. E incluso son capaces de participar activamente en proyectos de investigación-acción, para evaluar los resultados de sus propios proyectos.

Son más conocidas las experiencias de organizar parlamentos o consistorios infantiles. Diferentes autores han planteado la profunda diferencia existente entre organizar alguna sesión aislada divulgada a los cuatro vientos (como castillos de fuegos artificiales), y hacer un trabajo quizás más silencioso, pero más regular, que permita una participación más real y menos excepcional de representantes infantiles en la vida municipal. En algunos países incluso han empezado a organizarse redes de los municipios que han emprendido este segundo tipo de iniciativas, como Francia (Sancho, 1997).

La tarea de UNICEF, y de otros organismos y agencias de las Naciones Unidas en el ámbito internacional, está siendo, en estos últimos años, de apoyar, recopilar y acumular muchas pequeñas, pero fructíferas experiencias que se están llevando a cabo en todo el mundo; y también promover nuevos estudios que nos ofrezcan nuevas visiones de la realidad y de lo que es posible realizar. Todo ello ayuda a crear este nuevo clima social, estas nuevas actitudes que son necesarias para tener más en cuenta a los niños en la vida cotidiana, en todos

los espacios sociales. Cabe destacar de forma especial su proyecto de promocionar *Ciudades Amigables con la Infancia*.

En la Conferencia Europea sobre *Evolución del papel de los niños y las niñas en la vida familiar: Participación y negociación*, se apuntó que en las relaciones entre padres e hijos se pueden observar diferentes situaciones que dan lugar a distintos niveles de participación de los niños/as, que también podríamos tener en cuenta los adultos en la vida social, cuando nos relacionamos con ellos y ellas (Casas, 1994; 1995). Estos son los siete niveles de participación señalados:

Estar informado/da. La información es necesaria para ser capaz “realmente” de participar en alguna cosa. En el caso del ni o/a, necesita información en un lenguaje que sea capaz de entender de acuerdo con su proceso personal de desarrollo.

Ser escuchado/da. Para considerar la participación como un valor positivo, el ni o/a tiene que percibir que vale la pena y sirve para algo el hecho de expresar las propias opiniones y deseos. También se precisan capacidades para el diálogo, por parte de los adultos: su actitud de escucha es básica para animar al ni o/a a participar activamente.

Ser consultado/da. La participación no sólo se ejercita por iniciativa del ni o/a. Su opinión debe ser solicitada de manera activa, regular y abierta, con relación a temas que le afecten.

Dialogar decisiones. Un avance en la dirección de la participación responsable consiste en analizar y discutir diferentes opciones y el porqué de las decisiones, razonando porqué algunas posiciones no pueden ser aceptadas, cosa que no significa que no se tengan en cuenta.

Negociar y conseguir consensos en las decisiones. La toma de decisiones puede mostrarse como algo que no depende exclusivamente de los adultos. Todos nos encontramos, a menudo, ante situaciones, intereses o preferencias contrapuestas, y nadie conoce la decisión

óptima que satisfaga a todos. Para encontrar un consenso equitativo todos tenemos que rebajar nuestros niveles de aspiraciones.

Compartir decisiones. En la vida hay responsabilidades que son colectivas, y no es conveniente que las asuma sólo una persona en nombre de todos. Hay que ser consciente de la parte de responsabilidad que le corresponde a cada cual, participando explícitamente en la toma de decisiones. Hay que experimentar cómo se pueden tener en cuenta todas las partes, y cómo se puede negociar y acordar que es lo mejor para todos.

Que los niños/as pueden asumir determinadas responsabilidades, y que no necesariamente están exentas de riesgos. Hay que respetar y ayudar a asumir los errores ajenos, no siempre evitar los errores es lo mejor para aprender de la experiencia. Hay que aceptar la autonomía progresiva de cada persona en diferentes aspectos de su propia vida.

2. Las relaciones intergeneracionales en el contexto de una sociedad aceleradamente cambiante

Hemos vivido las dos últimas décadas, y seguimos viviendo, en una Europa sumergida en grandes cambios, como mínimo políticos (cae el telón de acero, se amplía la U.E.), demográficos (cae drásticamente la natalidad, aumenta espectacularmente la población anciana), sociales (aumenta la inmigración, crece la xenofobia), económicos (reconversiones industriales, procesos de globalización económica), tecnológicos (incluidas las tecnologías que entran en los hogares y modifican nuestra vida cotidiana, como por ejemplo Internet y los móviles), y también de valores (aparecen nuevos grandes conflictos éticos). No sólo cambiamos: Todo cambia cada vez más deprisa. Esta situación hace que, a veces lentamente, pero a veces con mucha energía, se vayan cuestionando hábitos, funciones, roles, valores e

instituciones sociales. La escuela, la familia y la propia vida social no pueden escapar de estos cuestionamientos.

Una **sociedad aceleradamente cambiante** afronta cada vez más situaciones nuevas en que son necesarias capacidades diferentes, incluyendo la de afrontar nuevos dilemas éticos. Esto no es una cuestión que afecte sólo las familias o las escuelas. Es necesario que toda la sociedad tenga más en cuenta estas nuevas necesidades colectivas.

Educación, socializar en la responsabilidad, estos últimos años ha sido una preocupación constante de muchos organismos europeos, particularmente del Consejo de Europa. No debió ser por casualidad que en el Eurobarómetro número 34 de la Comisión de las Comunidades Europeas (1990) se observara que el valor más apreciado en el proceso educativo de los niños y niñas, por la mayoría de adultos de los estados miembros de la Unión Europea, fuera precisamente la **responsabilidad**.

Necesitamos nuevas formas de **educar en la responsabilidad**. La responsabilidad, igual que **la democracia, la tolerancia, la solidaridad**, y tantos otros valores, no se aprenden sólo con consejos o lecciones, sino sobre todo *pudiéndolos ejercer y experimentar en la práctica*. Para que ello sea posible, es toda la sociedad, y todos y cada uno de sus miembros adultos, los que debemos facilitar y promover que tales prácticas devengan en realidad (Consejo de Europa, 1996).

Se viene insistiendo, en diversos espacios europeos, acerca de la necesidad de adoptar nuevas formas de relacionarnos con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, **como ciudadanos**. No podemos seguir considerándolos como esa categoría social de los *aún-no* suficientemente capacitados. Los cambios sociales y tecnológicos han planteado nuevas preguntas acerca de la orientación de los cambios que realmente queremos en nuestras sociedades, cuyas respuestas han suscitado en Europa nuevos **debates sobre los valores**. Hemos visto que algunos de dichos debates giran en torno a la socialización de los

adolescentes. Habrá que tener en cuenta que los más jóvenes puede que estén en situación incluso privilegiada para desarrollar algunos de los cambios posibles, como por ejemplo en el establecimiento de **nuevas formas de relacionarse y de comunicarse**, nuevas formas de construir redes sociales. De hecho, sabemos perfectamente que estas situaciones ya se están dando, con sus oportunidades y con sus riesgos, nos gusten o no.

El actual proceso de cambio requiere debatir los nuevos derechos y responsabilidades ante las nuevas situaciones sociales. La Convención de Naciones Unidas sobre sus derechos establece una serie de derechos civiles para los niños, niñas y adolescentes (principalmente los artículos 12 al 16) que, en su conjunto, crean **nuevas formas de presencia en la sociedad**, nuevas formas de que niñas, niños y adolescentes asuman responsabilidades sociales, nuevas formas para que los adultos estén con ellos y ellas, y les escuchen en tanto que personas competentes y sujetos con derechos.

La aplicación de estos derechos es un gran reto que plantea la Convención a todos los países industrializados. Los que tienen una responsabilidad directa sobre niños, niñas y adolescentes, o sobre las políticas de infancia, adolescencia, familia y juventud, entienden su importancia y a la vez son conscientes de las grandes dudas e incertidumbres que crea.

Es vital que tengamos más en cuenta sus puntos de vista en todos los espacios de la vida social, que les consideremos ciudadanos del presente y no sólo “futuros ciudadanos”; y, lo más importante, que puedan tener **nuevas oportunidades de asumir responsabilidades reales en situaciones prácticas reales**. Las nuevas tecnologías de la comunicación nos aportan ideas innovadoras para mejorar la participación social de los adolescentes en la sociedad europea.

Desde la Antigua Grecia, los adultos de todas las generaciones han destacado los grandes y preocupantes cambios de valores que se observan entre la juventud. El mencionado Eurobarómetro de 1990

pone sobre el tapete el asombroso cambio de los adultos: Los valores tradicionales de los europeos aparecen en la cola de las aspiraciones de valor para socializar a las nuevas generaciones. Ya no aspiramos a que trabajen duro, ahorren, tengan una fe religiosa, sean obedientes, perseverantes, o tengan espíritu de lucha. Ahora queremos muy por encima de los demás, dos valores: Responsabilidad y tolerancia.

Insistamos, *educar en la responsabilidad* empieza a aparecer como un gran reto de la sociedad Europea ante el siglo XXI. Y ello sucede en el contexto más amplio de lo que hemos denominado una sociedad aceleradamente cambiante y, además, en un momento en que aparecen nuevos objetivos sociales, entre las que destaca la aspiración por la calidad de vida. La calidad de vida de la población adolescente y joven de un territorio, al igual que la calidad de vida general de la población, es función del entorno material y del entorno psicosocial. Sin embargo, su abordaje requiere que en relación con el entorno psicosocial diferenciamos dos aspectos: el contexto constituido por el conjunto de conductas psicosociales de los adultos (lo que equivale a decir: la perspectiva de “los otros”) y la perspectiva psicosocial de los propios sujetos de estudio (las propias percepciones, evaluaciones y aspiraciones relativas a la vida social). El análisis dicotómico propuesto por Glatzer y Mohr (1987), para analizar la calidad de vida en general, podemos reproducirlo para contrastar los datos obtenidos desde la perspectiva adulta y desde la de los *menores*: El resultado es que puede que coincidan, pero puede que no (Casas, 1996; 1997; 1998).

Venimos de, y posiblemente estamos todavía bastante sumergidos en, una tradición que viene considerando que lo que es bueno para los *menores* lo deciden sólo los adultos, sean padres o expertos. Primero, los expertos “sabían” cuáles son las necesidades de la infancia y la adolescencia a través de su visión experta; después, paso a paso, se ha ido asumiendo que los expertos deben tener en cuenta *la perspectiva del menor*, porque puede ser distinta de la del adulto (por ejemplo, al

diseñar una plaza, un autobús, un restaurante o un aeropuerto, debe pensarse que por allí “también” circularán niños y niñas). Aunque este cambio de perspectiva sea muy importante, aún ha implicado, por regla general, que se siga considerando que no hace falta preguntar a los *menores*, porque en el fondo ellos o ellas no saben (son *aún-no* capaces o competentes) qué les es mejor. Quién tiene razón y quién está equivocado ha sido decidido de antemano: lo que dice el *menor* “no será cierto” o “no será de interés” si no coincide con lo que dice el adulto. Cuando preguntamos a grupos de adolescentes o jóvenes resulta que a veces están de acuerdo con lo que dicen grupos de adultos, y en ocasiones en desacuerdo. Podemos plantearnos serena y honestamente la pregunta de *¿por qué a veces estamos en desacuerdo los menores (e incluso los jóvenes ya no menores) y los adultos en algunos temas aparentemente “básicos”?*; quizás, como ya ha ocurrido en la reciente historia de los estudios sobre calidad de vida, podríamos aprender importantes cosas nuevas al analizar los desacuerdos entre los distintos agentes implicados en un mismo fenómeno objeto de estudio (Glatzer y Mohr, 1987; Casas, 1996).

Los desacuerdos entre las perspectivas de los *menores* acerca de sus propias vidas, y las perspectivas adultas acerca de las vidas infantiles/adolescentes/juveniles son una dimensión nada despreciable de la vida social. Los adolescentes y jóvenes son bien conocidos como mucho más “arriesgados” (*risk-takers*) que la mayoría de los adultos: buscan nuevas experiencias “emocionantes”, quieren conocer sus “límites”, y ello es vivido como algo importante, que se debe experimentar. En contraste, para los adultos el concepto “seguridad” es más importante. Para los jóvenes las medidas de seguridad impuestas por los adultos pueden ser consideradas simple coerción de sus libertades, por lo que “deben no ser tenidas en cuenta”. Podríamos continuar largamente contrastando diferencias entre ambas perspectivas. Lo importante aquí es señalar que el análisis de los distintos puntos de vista nos abre nuevas puertas a la comprensión de los otros.

No debemos olvidar que el contexto psicosocial en que se dan tales desacuerdos se basa en que ambos, adultos y los más jóvenes (particularmente, los *menores*), nos consideramos miembros de diferentes grupos o categorías sociales. Dichas valoraciones de la conducta ajena se dan en lo que los psicólogos sociales denominamos *procesos intergrupales de diferenciación categorial* (Casas, 1996; 1998). Es un gran reto intentar comprender por qué los adultos estamos tan “interesados” en mantener a los *menores* como una categoría social aparte y bien diferenciada, en vez de construir otros consensos con las nuevas generaciones. Este punto entronca con las resistencias adultas cuando hablamos de la necesidad de incrementar la participación social de la infancia, la adolescencia y la juventud (Casas, 1994; 1999).

¿Somos conscientes del rumbo que toma una sociedad en la que su población de *menores*, en muchos aspectos, cada vez está más “aparte” del denominado mundo adulto, y más excluida de sus **preocupaciones sociales**? El futuro de Europa ¿es sólo económico? ¿no es también un futuro de seres humanos?

A lo largo de la última década, de forma persistente, tanto en el contexto internacional, como en el español, se han oído voces destacando la importancia y crucialidad de cambiar ciertas actitudes colectivas de los adultos hacia las nuevas generaciones, especialmente hacia los más jóvenes, en la línea de tomar mayor conciencia social sobre nuestro futuro colectivo, y asumir más decididamente actuaciones planificadas para su adecuada atención.

Datos recientes de investigaciones desarrolladas en Italia y España nos muestran cómo persisten las dudas sobre algunos derechos civiles de los menores de edad, como ya señalaran Aguinaga y Comas (1991), así como la baja proactividad por parte de los adultos (padres y maestros) ante los derechos de los niños y niñas en general

(Casas *et al.*, 2005) (Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Derecho de los niños/as a la libertad de expresión

	Progenitores		Maestros	
	% respuesta totalmente de acuerdo	% respuesta bastante o muy en desacuerdo	% respuesta totalmente de acuerdo	% respuesta bastante o muy en desacuerdo
España	66,8	1,8	50,8	6,3
Italia	61,1	5,5	60,0	3,1

Tabla 2. Participación en actividades relacionadas con los derechos de los niños/as

	% Progenitores	% Maestros/as
España	29,3	34,4
Italia	10,3	31,0

La ya citada Conferencia de Ministros Europeos encargados de asuntos de Familia, que se reunió en Nicosia en septiembre de 1989, continuó tratando el tema en 1993 y años posteriores. Los máximos organismos europeos, y particularmente el Consejo de Europa (a partir de su *Proyecto de Políticas de Infancia*, y posteriormente, con

su propuesta de una *Estrategia Europea para la Infancia*, en la que también están implicados UNICEF y diversas ONGs europeas, así como una Comisión de la Asamblea Parlamentaria) y la Unión Europea, los últimos años, han redoblado sus acciones normativas y técnicas en materia de *menores*.

Un aspecto repetidamente destacado en el escenario europeo (por ejemplo, en las Conferencias del Consejo de Europa de Madrid en diciembre de 1995 y en Leipzig en Octubre de 1996, y en diversos documentos del Comité Europeo de las Regiones sobre participación social de la juventud) es la crucialidad de promover mayores oportunidades para que los más jóvenes puedan *ejercitarse en la asunción real de responsabilidad en la vida social*, ya que devenir ciudadanos responsables, al igual que ser demócratas o ser solidarios, es algo que no se aprende teóricamente, sino mediante el ejercicio práctico en contextos reales.

Ahora contamos con nuevas herramientas para intentar superar estos retos. Los medios de comunicación y las tecnologías de la comunicación ofrecen nuevos recursos. La mejor oportunidad puede ser la motivación y el entusiasmo que ponen niños, niñas y adolescentes en la utilización de estas herramientas y el hecho de que, gracias a ello, pueden desarrollar nuevas capacidades y competencias (Bressand y Distler, 1995).

La Nueva Era para la infancia (léase *para los menores*) que muchos han señalado que tiene su inicio en nuestro planeta a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas está llena de contrastes y paradojas. No dejamos de mostrar nuestro **alto consenso** acerca de la importancia de la infancia y de sus derechos, pero tampoco dejamos de ponerla en **baja intensidad**, al considerarla la última de la fila a la hora de establecer prioridades políticas o presupuestarias. La población de *menores* está sometida a una *moratoria social*, porque como es nuestro futuro social, esperamos a que sea de *ya-sí* es para ocuparnos de ella; y pensando angelicalmente que

son el futuro, nos permitimos olvidar que también es una población de ciudadanos del presente, y que deberíamos tratar a sus miembros como tales ya hoy.

3. Aportaciones a la comprensión y práctica de la participación social de la infancia: Obstáculos, retos y potencialidades

Los últimos años han abundado los intentos de definir la “buena” participación infantil. Por ejemplo, Chawla (2001) ha propuesto que la participación debe ser un proceso en el que niños, niñas y adolescentes abordan con otras personas de su entorno temas que afectan sus condiciones de vida individuales y colectivas. Los participantes interactúan respetando la dignidad de los demás, con la intención de alcanzar objetivos compartidos. A lo largo del proceso, el chico o chica experimenta que está desarrollando un papel útil en el seno de su comunidad. Los procesos formales de participación crean, deliberadamente, estructuras para que los chicos y chicas se comprometan en la construcción de significados y en la toma de decisiones de forma compartida.

Sin embargo, las aspiraciones europeas por mejorar la participación social de la infancia y la adolescencia quedaron recogidas ya muchos años antes en dos incipientes documentos básicos, que hoy ya pueden considerarse históricos, pero que siguen siendo de plena actualidad:

- Resolución 237 (1992) sobre la ***Carta de participación de los Jóvenes en la vida municipal y regional***. Conferencia permanente de poderes locales y regionales de Europa.
- Recomendación N° R(98)8 del Comité de Ministros a los Estados Miembros del Consejo de Europa sobre ***la Participación de los niños y niñas en la vida familiar y social*** (18 Setiembre 1998, sesión 641 del Encuentro de Primeros Secretarios).

En el primero de estos documentos llama mucho la atención la postura de rechazo al establecimiento en Europa de una **sociedad dual** en la que...

Por una parte estarían los que poseen todos los recursos para participar en la vida cívica, debido a que su inserción social y profesional les permite construir el presente y el futuro.

Por otra parte estarían aquellos para los que la participación es un lujo, a causa de que viven en una situación de dependencia social y con el riesgo de una marginalización irremediable, sin esperanza de acceder a la autonomía social.

Ambos documentos reconocen que para avanzar hacia la participación se deben afrontar muy seriamente algunos obstáculos. En la *Carta de participación de los Jóvenes en la vida municipal y regional* se destacan los siguientes:

- La imagen que la sociedad tiende a proyectar de la participación de sus miembros en la vida social y política.
- El hecho de ser miembro de una minoría étnica, social o cultural.
- El hecho de ser joven en estructuras en las que quienes toman las decisiones son menos jóvenes.
- El hecho de ser mujer, vivido como un obstáculo en las sociedades en las que las relaciones humanas se construyen sobre modelos históricos, culturales y educativos.
- Las estructuras municipales o regionales cuyo funcionamiento es vivido a menudo como demasiado rígido.
- La opinión que muchos adultos tienen de los jóvenes, asociándoles con la inmadurez, la inexperiencia y de confianza en sí mismos.
- El miedo a ser manipulados a causa de la falta de formación o información para comprender los elementos en juego o para lograr influenciar con éxito los mecanismos de toma de decisiones.

Mientras que en la Recomendación N° R(98)8 sobre *Participación de los niños y niñas en la vida familiar y social* se señalan:

- La opinión que muchos adultos tienen de los niños y niñas, y de su participación.
- La intolerancia hacia las minorías étnicas, religiosas, culturales y sociales.
- Las estructuras de toma de decisiones que reflejan el pensamiento de los adultos mayores, más que la variedad de los grupos de edad de una sociedad.
- La desigualdad entre hombres y mujeres, y la consecuente desigualdad entre niños y niñas.
- La falta de políticas de infancia coherentes e integrales.

En dicha Recomendación N° R(98)8 se propusieron los siguientes *Principios de la participación infantil en la vida familiar y social* :

- Todo chico/a debería tener la oportunidad de participar sin ningún tipo de discriminación.
- La participación es esencial para convertir en viva la Convención de N.U. sobre Derechos del Niño.
- La paz y la amistad en la familia y entre familias, sociedades y naciones, incluyendo los conceptos de no-discriminación, no-violencia y tolerancia, son esenciales para asegurar el respeto a la individualidad y dignidad del chico/a, y para hacer posible la realización del superior interés del niño.
- La participación es un factor decisivo para la cohesión social y para vivir en una democracia de acuerdo con los valores de una sociedad multicultural y los principios de la tolerancia.
- La participación de chicos y chicas es crucial para influir en las condiciones de sus propias vidas, por el hecho de que la participación no es sólo implicación en instituciones y en decisiones, sino sobre todo es una pauta general de la democracia que resulta relevante en todas las áreas de la vida familiar y social.

- La participación es un proceso necesario en el desarrollo infantil.
- La participación en la vida familiar es posible y deseable, en varias formas y grados, en todas las etapas de la infancia.
- La participación en la vida familiar es una forma de diálogo dirigido a la habilidad de negociar y resolver pacíficamente los conflictos.
- Participar en la vida social, como forma de practicar la ciudadanía, proporciona oportunidades de aprender a responsabilizarse, tanto a nivel individual como colectivo.
- Los chicos y chicas de familias socialmente excluidas deberían tener la posibilidad de participar en los recursos económicos de la sociedad de forma suficiente.
- La participación infantil no debería ser un pretexto para presionar al chico/a con cargas y responsabilidades que no puede asumir a su edad.

Finalmente, al concretar en los retos para la participación a nivel municipal, la *Carta de participación de los Jóvenes en la vida municipal y regional* subraya que hay que implementar una política de participación de las personas jóvenes en la vida municipal y regional basada en una articulación coherente de políticas sectoriales y de proyectos conducidos por jóvenes, lo cual implica:

Formación y educación política.

- Una política de promoción del empleo y reducción del paro juvenil.
- Una política de vivienda y entorno urbano.
- Una política cultural.
- Una política del ocio y recreo para actividades socio-culturales.
- Una política de información para los jóvenes.
- Una política medio-ambiental.

- Una política de bienestar social.
- Una política promotora del igual trato a mujeres y hombres.
- La existencia de un Delegado de Juventud entre las autoridades municipales y regionales.

Repasemos algunas aportaciones de otros autores. Volviendo a Chawla (2001), esta autora nos propone reflexionar sobre las distintas formas de participación infantil (no excluyentes entre sí):

- Prescrita: El chico/a siente la obligación moral y cultural de participar. Lo considera un privilegio. Poco margen de opción.
- Asignada: Los adultos dirigen la participación, proporcionando oportunidades de formarse en ella. El chico/a experimenta que tiene un sentido.
- Invitada: El adulto toma la iniciativa y la controla, pero el chico/a tiene derecho a retirarse sin sentirse en desventaja.
- Negociada: El chico/a tiene oportunidad de negociar cómo participar, así como su nivel de implicación.
- Autoiniciada y negociada: El chico/a la inicia y controla, negociando el tipo y nivel de implicación, y su duración.
- En grado: A medida que el chico/a incrementa sus competencias, tiene oportunidades de practicar nuevas formas de participación, asumir nuevos niveles de responsabilidad, y encontrar nuevas ocasiones de implicación con sentido en la comunidad.
- Colaborativa: Es iniciada y apoyada por un grupo, que negocia colectivamente el nivel y forma de implicación.

Además, reflexiona detalladamente sobre las características de los proyectos efectivos de participación infantil (Chawla, 2001):

Condiciones de convergencia:

- El proyecto, a ser posible, se construye sobre estructuras y organizaciones ya existentes en la comunidad, que apoyan la participación infantil.

- Las actividades del proyecto hacen que la participación infantil se vea como algo natural.
- El proyecto se basa sobre temáticas, y sobre los propios intereses, de los chicos/as.

Condiciones de acceso:

- Los participantes son elegidos de forma justa.
- Los chicos/as y sus familias dan su consentimiento informado.
- Los chicos/as eligen libremente participar o no.
- El proyecto es accesible por horario y localización.

Condiciones de apoyo social:

- Los chicos/as son respetados como seres humanos con valía y dignidad por sí mismos.
- Hay respeto recíproco entre los participantes.
- Los chicos/as se apoyan y animan entre ellos/as.

Condiciones para la competencia:

- Chicos/as tienen responsabilidades e influencia reales.
- Toman parte en la definición de objetivos y los comprenden.
- Tiene un papel en las decisiones y en el logro de objetivos.
- Son ayudados/as a expresar sus puntos de vista, y reciben la información necesaria para tomar decisiones bien informadas.
- Hay buenas oportunidades compartidas para poder hacer contribuciones y ser escuchado/a.
- El proyecto crea oportunidades para el desarrollo gradual de competencias.
- El proyecto pone en marcha procesos para apoyar el compromiso de los chicos/as en temáticas iniciadas por ellos mismos/as.
- El proyecto tiene resultados tangibles.

Condiciones para la reflexión:

- Hay transparencia en todas las fases de la toma de decisiones.
- Chicos/as comprenden la razón para conseguir resultados.
- Hay oportunidades para la reflexión crítica.
- Hay oportunidades para la evaluación a nivel individual y grupal.
- Los participantes negocian deliberadamente las diferencias en la distribución de poder.

Finalmente, la misma autora nos propone explicitar los resultados esperados de la participación infantil, que a su juicio pueden desglosarse en:

Para los propios chicos/as:

Un sentido del *self* más positivo.

Creciente sentido de competencia.

- Mayor sensibilidad a las perspectivas y necesidades de los demás.
- Mayor tolerancia y sentido de justicia.
- Comprensión creciente de los valores y comportamientos democráticos.
- Preparación para unas pautas de participación para toda la vida.
- Nuevas redes sociales.
- Nuevas habilidades.
- Disfrute.

Para las organizaciones que se ocupan de la infancia:

- Desarrollo de políticas y de programas sensibles a las prioridades infantiles.
- Establecimiento de procesos participativos.
- Creciente compromiso con los derechos de la infancia.
- Innovación.

Para las comunidades infantiles:

- Educación del público sobre derechos de la infancia.
- Actitudes públicas más positivas y mejores relaciones con los chicos/as.
- Incremento del capital social.
- Incremento de la calidad de vida.

Por su parte, Barlett *et al.* (1999) señalan algunos factores que limitan que un entorno urbano sea favorecedor para los chicos/as:

- Peligros del tráfico.
- Falta de espacios de juego apropiados.
- Falta de conciencia de las necesidades de desarrollo de chicos/as.
- Presiones económicas, tanto sobre las familias como sobre las comunidades.
- Exceso de control adulto de las vidas de los chicos/as.
- Agendas excesivamente estructuradas, tanto para adultos como para chicos/as.
- Estructuras y relaciones familiares cambiantes.
- Miedos sociales.
- Riesgos de desventaja social.
- La posición especial de los adolescentes.
- La comercialización de los pasatiempos infantiles.
- El crecimiento de los medios electrónicos.

El “engrisamiento” de la sociedad: menos niños y más mayores.

Van An del (1996) da algunas recomendaciones sobre el contenido de las actividades municipales hacia la infancia:

- Intentar ocuparse de toda la infancia (edades, sexos, disminuciones) y de todas las actividades infantiles.
- Tanto la cantidad de espacio como la calidad de cada m² es importante.

- Trabajar localmente y a peque a escala. Cerca de los chicos/as.
- Aprovechar las oportunidades dentro de cada vecindario.
- Integrarlas con otras personas (p. ej., personas mayores) y con otros lugares (escuelas, centros de día, etc.).
- Si la densidad de chicos/as en un vecindario es elevada, combinar una gran área central, con oportunidades para todos los chicos/as, con una red de áreas de juego, flexibles y de peque a escala, especialmente para los más peque os.
- Si dicha densidad es baja, concentrar las facilidades de juego en un área espaciosa, con posibilidades para todos los chicos/as.

Por otra parte, este mismo autor añade otras recomendaciones sobre el proceso de cómo lograr todo esto a nivel municipal (Van Andel, 1996):

- Desarrollar planes de espacios de juego: Plan de acciones organizadas de los planificadores y responsables de mantenimiento a nivel municipal, para uso a largo plazo de tiempo, espacio y dinero. Combinar el conocimiento sobre la población infantil con el entorno físico y el uso por parte de chicos/as.
- Promover y utilizar la participación de chicos, chicas y progenitores en la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de los espacios de juego.
- Promover y aplicar una definición expandida de riesgo, que incluya los riesgos en el desarrollo de los chicos/as que viven en entornos restrictivos.
- Establecer estándares de planificación que construya un entorno que sitúe las necesidades infantiles en el centro de la toma de decisiones.
- Establecer consejos locales, con la inclusión de chicos/as y un defensor de la infancia, para evaluar, monitorizar y proteger las oportunidades de juego de la comunidad infantil.

Para De Winter (1995) las cuestiones de fondo de la participación infantil están en que:

- Es una temática sobre la que se pueden encontrar opiniones fuertemente divergentes.
- Está condicionada por los miedos adultos a las generaciones más jóvenes (discursos moralistas: educación versus poder, emancipación versus disciplina).
- Los más jóvenes han sido “gestionados” gradualmente por tantos expertos, políticos e investigadores, que sus propias voces parecen haber sido olvidadas.
- Las relaciones adultos-jóvenes están llenas de paradojas: Queremos lo mejor, les situamos en pedestales, pero al mismo tiempo hemos ido delimitando su desarrollo de forma cada vez más restrictiva. Sus posibilidades de experimentar el mundo y la vida de forma directa ha ido disminuyendo de manera gradual.
- No escuchar, no implicar activamente, también son formas de educar socialmente

Finalmente, en la Recomendación N° R(98)8 se reflexiona sobre las condiciones de éxito de la participación social:

- Que la participación se refiera a temas importantes para los chicos/as.
- Que las formas de participación sean transparentes para ellos/as, apropiados para su edad y momento de desarrollo, y para cada sujeto de participación concreto.
- Que sea posible incluir chicos/as de diferentes niveles sociales, de diferentes procedencias étnicas y de ambos sexos.
- Que los adultos escuchen a los chicos/as y a sus formas particulares de dicción.
- Que la participación tenga consecuencias concretas dentro de un período de tiempo que no sea demasiado largo para ellos/as.

Hacen falta procedimientos claros y seguros para introducir las propuestas de los chicos/as en las administraciones.

- Que particularmente los chicos/as mayores sepan desde el principio que no todos sus deseos serán satisfechos. Deberían saber también que participar no es sólo diversión, sino también esfuerzos, y que deberían estar dispuestos a discutir y a adquirir los conocimientos necesarios para resolver problemas.
- Que la participación no sea utilizada por los adultos para llevar a cabo sus propios intereses.
- Que los adultos no utilicen la participación para eludir sus responsabilidades hacia la infancia.

No menos importante es reflexionar y diseminar ideas sobre las ventajas de la adquisición del sentimiento de ciudadanía activa y participante.

- El entorno se respeta más cuando las personas lo sienten suyo.
- Los ciudadanos respetan más y hacen respetar sus objetos y espacios urbanos cuando los sienten propios.
- Los derechos se respetan mejor cuando las personas participan.
- Una democracia participativa es la base para el respeto de los derechos de la infancia (Bartlett, Hart, et al., 1999).
- La ciudad es el marco más próximo y más concreto para maximizar estas ventajas.

4. Algunas reflexiones finales

Las ciencias humanas y sociales han caído en errores históricos al quedar los propios investigadores atrapados en una visión de la infancia constreñida a su representación social mayoritaria. Telegráficamente se puede señalar que constituyen buenos ejemplos de ello

muchos trabajos sobre socialización, sobre testimonios infantiles en procesos judiciales y sobre calidad de vida de la infancia, por citar sólo tres ámbitos, en los que ha imperado una visión “adultocéntrica”, que consideraba al niño o niña como sujeto pasivo de una relación unidireccional (Casas, 1998).

El estudio de las culturas infantiles, o el de las relaciones de los niños y niñas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICs), nos ponen abundantes ejemplos, no sólo de cómo los niños y niñas son sujetos sociales activos, sino también de cómo la realidad que perciben y evalúan niños, niñas y adolescentes puede no corresponderse con la visión que los adultos tenemos de ella, sin que ello implique en absoluto que los adultos “tenemos más razón”. Puede que muchas de las realidades que nos rodean hoy, en una sociedad aceleradamente cambiante, no las podamos comprender sin tener en cuenta, precisamente, la perspectiva que de las mismas tienen los niños y niñas. Puede que muchas de nuestras aspiraciones colectivas no sean viables sin considerar a niños y niñas como ciudadanos de pleno derecho, con todas sus consecuencias.

Como ya queda dicho, una sociedad aceleradamente cambiante, tiene que abordar cada vez más deprisa situaciones nuevas ante las que se requieren capacidades y habilidades también nuevas, y entre ellas deben estar las de afrontar diferentes dilemas éticos. En otras palabras, y como se ha referido en diversos documentos del Consejo de Europa (1996), necesitamos nuevas formas de educar en la responsabilidad. Ello no es una cuestión que afecta únicamente a las familias o a las escuelas e institutos. La responsabilidad, igual que la democracia, la tolerancia, la solidaridad, y tantos otros valores, no se aprenden sólo con consejos o lecciones, sino sobre todo *pudiéndolos ejercer y experimentar en la práctica*. Para que ello sea posible, es toda la sociedad, y todos y cada uno de sus miembros adultos, que debemos facilitar y promover que tales prácticas se hagan realidad.

Para permitir que niños, niñas y adolescentes puedan hacerse responsables y, por tanto, puedan experimentar el valor de la responsabilidad y otros valores que constituyen retos de futuro de nuestra sociedad, es necesario abrir procesos para romper las representaciones sociales mayoritarias que han construido el grupo social de la infancia y la adolescencia como un grupo aparte y de categoría inferior que el de los adultos:

Hay que potenciar dinámicas contrarias a las inercias de la diferenciación categorial: Hay que enfatizar las similitudes intergrupales y diferencias intragrupalas, así como supracategorizar. Hay que evitar seguir situándoles en mundos sociales aparte. Hay que dar valor a sus habilidades y competencias, reconociendo su contribución a la vida social.

Hay que cuestionar y evidenciar las contradicciones del núcleo figurativo de nuestra representación de los *“aún-no”*.

Hay que desarrollar competencias científicas para ser capaces de investigar las percepciones, evaluaciones y aspiraciones de los propios niños, niñas y adolescentes, como realidades que, si son distintas, son igualmente importantes que las adultas.

Debemos asumir en profundidad el reto de facilitar una mayor participación social de la infancia en el sentido más amplio.

Bibliografía.

- Aguinaga, J., y Comas, D. (1991). *Infancia y adolescencia: La mirada de los adultos*. Madrid. Centro de Publicaciones. Ministerio Asuntos Sociales.
- Bressand, A., y Distler, C. (1995). *La plan te relationnelle*. Paris. Flammarion. (Trad.: *El planeta relacional*. Barcelona. Proa, 1997).
- Campbell, A.; Converse, P. E.; y Rodgers, W. L. (1976). *The Quality of American Life: Perceptions, Evaluations and Satisfactions*. New York. Russell Sage Foundation.
- Casas, F. (1994). Children's participation in European society. *Proceedings of the Conference on Evolution of the role of children in family life: participation and negotiation*. Madrid, 1-3 December. Strasbourg. Council of Europe.
- Casas, F. (1995). La participación de los niños y niñas en la sociedad europea. *Infancia y Sociedad*, 31/32, 37-49.
- Casas, F. (1997). Quality of life and the life experience of children. In E. Verhellen: *Understanding children's rights. Second International Interdisciplinary Course on Children's Rights*. University of Ghent (Belgium).
- Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Barcelona. PPU.
- Casas, F. (1999). Infancia y participación en el marco de la ciudad. En Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona: *Por una ciudad comprometida con la educación*, vol. 1, 491-506. Barcelona. Ajuntament de Barcelona.
- Casas, F.; Saporiti, A.; González, M.; Figuer, C.; et al. (2005). *Tres miradas a los derechos de la infancia*. Madrid. Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Chombart de Lauwe, M.J. (1971). *Un monde autre: l'enfance. De ses représentations son mythe*. Paris. Payot, 2a. ed. 1979.
- Commission of the European Communities (1990). Public opinion in the European Community. *Eurobarometre*, 34. August. Brussels.

- Conference of European Ministers responsible for Family Affairs (1993). *Final Communiqué of the XXIII session: Family policies, children's rights, parental responsibilities*. Strasbourg. Council of Europe - CDPS, MMF-XXIII(93)5.
- Council of Europe (1994). *Proceedings of the Conference on Evolution of the role of children in family life*. Madrid, 1-3 Dec. 1994. Strasbourg. Council of Europe.
- Council of Europe (1996a). *Conclusions of the Closing Conference of the Childhood Policies Project: Children's Rights and Childhood Policies in Europe: New approaches?* Strasbourg. CDPS. Council of Europe
- Council of Europe (1996b). *Recommendation 1286(1996) on a European Strategy for Children*, Strasbourg. Parliamentary Assembly.
- Council of Europe (1996c). *The rights of the child. A European perspective*. Strasbourg. Council of Europe Publishing.
- EURONET (1998). Los niños y niñas también son ciudadanos: Hagamos que se oigan sus voces. Documento de Trabajo y agenda provisional para la actuación. Brusel.les. EURONET.
- Glatzer, W., y Mohr, H.M. (1987). Quality of life: Concepts and measurement. *Social Indicators Research*, 19, 1, 15-24.
- Hart, R.A. (1992). *Children's participation: from tokenism to citizenship*. Florence. ICDC-UNICEF.
- Hart, R.A. (1997). *Children's participation. The theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care*. London. Earthscan-UNICEF.
- Sancho, R. (1997). El niño actor en la ciudad y ciudadano del mundo. *I Encuentro de Ayuntamientos por la Carta Municipal de Derechos de Niños y Niñas*. Málaga, 9-10 octubre 1997.
- UNICEF (1997a). *Towards child-friendly cities*. Nova York. UNICEF.
- Verhellen, E. (1992). Los derechos del niño en Europa. *Infancia y Sociedad*, 15, 37-60.
- Winter, M. de (1995). *Children as fellow citizens. Participation and commitment*. Radcliffe Medical Press. Oxford

3. Una Ciudad Para Todos

José Luis Fernández Iglesias. Periodista, especialista en temas de movilidad.

Antes de nada, quiero agradecer a los organizadores su invitación para participar en este IV Encuentro “La ciudad de los niños”. Cuando me comentaron la posibilidad de participar en estas jornadas, fue en mi condición de experto en temas relacionados con el mundo de la discapacidad, y en ese contexto va a tener lugar mi intervención, básicamente centrada en la situación de este colectivo en la actualidad y su relación con la ciudad. Comenzaré con una serie de conceptos a modo de introducción.

¿Qué es la discapacidad? Conceptos

Se dice que una persona tiene una discapacidad si encuentra alguna dificultad o imposibilidad para realizar una o más actividades de la vida cotidiana. Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2001, discapacidad es un término que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ciudadano. La CIF representa un salto cualitativo muy interesante pues por primera vez se considera el entorno como un elemento importante a la hora de definir la discapacidad. En esta clasificación se valoran tanto las limitaciones que puede producir la deficiencia como las que pueden provocar un entorno hostil.

Además de esta definición, me gustaría dejar constancia desde el principio que tras la palabra “discapacidad” se esconde un amplísimo abanico de situaciones, problemas y soluciones distintas, y que este término, como tal, implica no sólo al afectado sino también a la familia, que en demasiados casos es la que se ha hecho cargo en

solitario del cuidado y atención de su ser querido. Por tanto, todo lo que pueda hablar referido a este grupo social, se entenderá dentro de una enorme diversidad y no afectará sólo a cada individuo, sino también al entorno inmediato de éste. Esto último lo considero necesario pues existe una cierta idea de que cuando se habla de discapacidad se piensa en una minoría, cuando nos estamos refiriendo a un 9 por ciento de población reconocida por el Instituto Nacional de Estadística en 1999 (estoy seguro que esas cifras en la actualidad son superiores) al que hay que añadir familias y otros entornos profesionales directamente implicados con este sector de población. Seguramente, la percepción de que el número de personas con discapacidad sea inferior a lo real obedece a la falta de visibilidad provocada por la ausencia de condiciones objetivas de nuestras ciudades para que una persona con limitaciones pueda circular libremente por sus calles.

Por su actualidad, también me gustaría hablar de la dependencia, que el Consejo de Europa define como “el estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o sensorial, tienen necesidad de asistencia o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria”. Hay dos colectivos en el que una parte de sus miembros engloban a la totalidad de las personas dependientes: el de las personas mayores y el de las personas con discapacidad menores de 65 años. Aunque hay personas y organizaciones que defienden la teoría de que todas las personas con discapacidad son dependientes, las propias definiciones de los dos términos y el sentido común indican que son diferentes. Mientras que todas las personas dependientes tienen discapacidad, no todas las personas con discapacidad son dependientes. No puede ser nunca igual una persona con unas limitaciones que no le impiden hacer sus actividades de la vida diaria que otra que necesita ayuda de terceras personas para esas mismas actividades.

En cualquier caso, mi percepción de la discapacidad es mucho más extensa de la habitual, incluso de la que se tiene dentro del

propio colectivo. Para mí es consustancial con la condición humana y de una forma u otra está presente en nuestra vida, en nosotros o en nuestro entorno, con mayor o menor gravedad o por periodos de tiempo más o menos largos. La podemos llamar de muchas maneras, porque en el fondo a todos nos asusta el término, pero la realidad es que está ahí. ¿Cuántas personas mayores tienen un problema severo de sordera o de reuma, pero no le llaman discapacidad? ¿Cuántas personas tartamudas no se reconocen en este colectivo? ¿Cuántos trastornos graves de alimentación, como en el caso de la anorexia no se consideran enfermedad mental por las afectadas y allegados? ¿Y los niños superdotados, hiperactivos, disléxicos o con problemas auditivos? ¿Y los millones de diabéticos que hay en España que no han interiorizado que su enfermedad puede acabar en discapacidad en cualquier momento? Sólo es un problema de concepto. Si algún día somos capaces de desdramatizar esta palabra veremos que estamos todos involucrados, personalmente o por medio de algún allegado. Pero esto tardará en llegar, por la enorme negatividad con la que se percibe en nuestra sociedad la discapacidad. Es un problema atávico y cultural de difícil erradicación.

Tipos de discapacidad

La clasificación más simple y utilizada es la de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial. Lo correcto, o lo que se acerca más a la verdad, es que se pueden resumir en cuatro grupos: discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y enfermedades mentales.

Los niños con discapacidad

Los menores con limitaciones son uno de los grupos sociales con mayor riesgo de exclusión en España. En cuanto a discriminación por sexos, se ha constatado que las niñas discapacitadas tienen

menos oportunidades y se ven a menudo privadas de sus derechos como ciudadanas, en comparación con los varones con discapacidad. Nada que no ocurra en el mundo de los adultos. El problema es que se sigue manteniendo la discriminación dentro de la discriminación en la infancia.

Según la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud del INE de 1999, en España había unos 110.000 menores de 15 años con discapacidad (49. 576 niños de 0 a 5 años, con una prevalencia del 2,2% y 61.337 menores de 6 a 14 años con una prevalencia de un 1,7%). Respecto al origen de las discapacidades, un 47% era de origen congénito y perinatal, un 20% se debía a enfermedades, un 8% a accidentes y un 25% a otras causas o no constaba. Entre los niños de 6 y 16 años, sus deficiencias son las siguientes: el 41% tenía una enfermedad mental, un 16% visual, un 15% auditiva, un 10% osteoarticular, el mismo porcentaje del sistema nervioso y un 4% del lenguaje.

Uno de los problemas más graves que todavía existen es la carencia de un auténtico plan de atención temprana que permita que se detecten y se traten a tiempo las limitaciones en muchos niños con discapacidad. Según la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), el 5 por ciento de los niños nacidos en España precisan atención temprana, sin embargo apenas el 1% la recibe. En los últimos años se han desarrollado algunos proyectos como el de detección temprana de problemas auditivos, promovido por FIAPAS, entidad representativa en el mundo de las personas sordas o con deficiencias auditivas.

También tienen los menores con discapacidad grandes problemas en su normalización en el sistema educativo, como comprobaremos más adelante. Pero es que además, no se contemplan sus especificidades en el campo del ocio (zonas infantiles en los parques con juegos hechos con materiales más blandos de los habituales para que no se hagan daño niños con ciertas discapacidades; campamentos

municipales de verano, donde tengan cabida niños diferentes que van a enriquecer al grupo, pero que pueden necesitar ayudas suplementarias; parques temáticos, donde la mayoría de las atracciones no son susceptibles de ser utilizadas por niños con discapacidad; etc.), ni existen en los programas deportivos generales para la infancia, ni en ningún otro en el que puedan caber los niños sin discapacidad, lo que les coloca en unos elevados niveles de discriminación. Es por estos motivos por los que resulta imposible hacer una valoración mínimamente razonable sobre si los niños con discapacidad tienen cabida en la ciudad. La respuesta es simplemente negativa. Si para los niños sin discapacidad la ciudad es muy hostil, cómo será para los que sí la tienen.

Realidad de la discapacidad en la sociedad en el momento actual

La realidad de la discapacidad tiene varias visiones: una, de la sociedad, que percibe que las cosas están cambiando a una gran velocidad, con leyes positivas, con transformaciones físicas de nuestro entorno (rampas, plataformas elevadoras, rebajes en las aceras, etc.) y una relativa mayor visibilidad de las personas con discapacidad. Otra, sobre todo la de los afectados, que coinciden en que estamos en el principio de un proceso y que todavía tardaremos muchos lustros en ver una auténtica normalización de las personas con discapacidad en nuestra sociedad.

Para intentar dar una imagen lo más real posible sobre cuál es la situación de este colectivo en la actualidad he elegido cuatro asuntos: la percepción que la sociedad tiene de las personas con discapacidad; el lenguaje que se utiliza para referirse a ellas; las barreras de todo tipo que son el principal obstáculo para su normalización; y la situación de la educación, como termómetro para medir el futuro.

1. La imagen de las personas con discapacidad en la sociedad

La concepción que la sociedad ha tenido de las personas con discapacidad ha variado considerablemente a través del tiempo. Ha pasado por distintas etapas que un autor como Puig de la Bellacasa ha definido en la evolución de las mentalidades sociales con estas tres modalidades:

Modelo tradicional: asociado a una visión clásica asociada al castigo divino.

Paradigma de la rehabilitación: donde prevalece la intervención médico-profesional sobre la demanda del sujeto.

Paradigma de la autonomía personal: con el logro de una vida independiente como objetivo básico.

La primera modalidad, "Modelo tradicional", se ha mantenido durante siglos y aún, en 1998, un prelado del Opus relacionó la discapacidad con un castigo divino, y, un año después, el entrenador de la selección inglesa de fútbol, Glenn Hodle declaró textualmente "que los minusválidos son la reencarnación de pecadores y que por ello están pagando sus males en esta vida". Al primero, evidentemente, no le pasó nada por decir semejante disparate, y al segundo le costó el puesto de trabajo.

Respecto a la segunda modalidad, "Paradigma de la rehabilitación", la idea de que las personas con discapacidad son enfermos viene de antiguo y, seguramente, si preguntamos en estos momentos por la calle qué opina la gente sobre este asunto, nos sorprendería la cantidad de ciudadanos que siguen relacionando la discapacidad con la falta de salud. Es una vieja e importante pelea, pues cuando una persona está enferma no puede hacer vida normal, no puede trabajar, no puede salir. Lo razonable es que al enfermo le cuiden, en casa o en instituciones. A esto hay que añadir que la persona con discapacidad es considerada, tradicionalmente, como una persona improductiva, que no puede trabajar, dependiendo de la caridad, de prestaciones públicas o de la ayuda familiar para subsistir. Éstas son

ideas perversas, pues te anulan y no te permiten acceder a la categoría de ciudadano. Como consecuencia de esta visión se ha producido la ocultación de cientos de miles de personas en sus casas, dando lugar a generaciones perdidas. Es lo que Demetrio Casado llama “modelo de exclusión aniquiladora”: al sujeto se le encierra y oculta en el hogar. Una prueba de que esta concepción no está del todo superada, es que todavía hay medios de comunicación que encuadran la discapacidad en el apartado de “Salud”. A pesar de lo dicho, hay que reconocer que se va evolucionando, lentamente, desde un concepto médico y asistencialista a otro más social, donde el enfermo deja paso al ciudadano que interacciona con el entorno físico y el ambiente social.

Y ahora vamos con la tercera modalidad, “Paradigma de la autonomía personal”, que es en la que estamos empeñados en estos momentos. En este estadio se reconoce como ciudadanos a las personas con discapacidad. Éstas buscan la participación, la inclusión y la igualdad, que son los principales objetivos de cualquier persona de este grupo social. Se pretende lo que tienen el resto de los ciudadanos: acceso a la educación y la cultura; al empleo; a una vivienda digna y susceptible de ser utilizada por cualquier persona al margen de sus limitaciones; a tener una vida afectiva y sexual; a poder moverte por tu ciudad o por fuera de ella con las mismas garantías que el resto de los ciudadanos; a poder usar las instalaciones administrativas, deportivas o sanitarias como cualquier otro; etc. En definitiva, a la autonomía, a lo que se ha dado en llamar “la autodeterminación de las personas con discapacidad”, a poder vivir lo menos dependiente posible y al mismo tiempo a decidir por ti mismo qué quieres hacer con tu vida con las menores tutelas posibles. En este concepto se pretende que entren todos, aunque la discapacidad sea muy severa. Se podrían asombrar ustedes de lo que es capaz de hacer una persona gravemente afectada si se le educa adecuadamente en la familia (educación exenta de paternalismos, hiperprotecciones y limitaciones en la vida social); o en el ámbito académico (con la formación

adecuada del profesorado y con las dotaciones humanas y materiales necesarias); si se le eliminan las barreras de todo tipo, incluidas las mentales; si se le dota de ayudas técnicas (útiles que compensan las limitaciones en cualquier ámbito de la vida); y en algunos casos de ayudas humanas (en las discapacidades más severas es necesario el asistente personal, el tutor personal, etc.) necesarias para superar los inconvenientes de sus limitaciones. El resultado, en muchos casos, es el de una persona con un buen nivel de autonomía, de trabajo y de autosuficiencia, que ve su vida dignificada y que socialmente deja de ser un ciudadano pasivo para convertirse en activo. En esta situación, todo el mundo gana: la familia, la sociedad, el Estado y, por supuesto, el propio interesado.

En cualquier caso, los tres modelos de Puig de la Bellacasa enumerados más arriba no son mutuamente excluyentes y conviven a lo largo del tiempo, si bien siempre hay uno que domina sobre otros en los enfoques más progresistas.

2. El lenguaje

El lenguaje no es neutral, ni se agota en las definiciones que se contienen en las páginas de un diccionario, por amplio y completo que sea. El uso y la intencionalidad que se le dé pueden modificar el significado de muchas palabras. Con el lenguaje se integra o se margina. Es la traducción de nuestra forma de pensar y concebir las realidades que nos rodean. El lenguaje es una construcción social e histórica que influye en nuestra percepción de la realidad, condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo. Todos los grupos sociales que han salido o están en proceso de salir de situaciones de desventaja social han tenido que empezar por modificar el lenguaje que les perjudicaba, como hizo la mujer hace unas décadas, por ejemplo.

Cuando se habla de lenguaje inadecuado no se busca, por lo menos yo no lo hago, responsabilizar a nadie por lo que tiene de ofensi-

vo, pues en la mayoría de las ocasiones no se pretende despreciar conscientemente, sino que forma parte de la cultura, de centenares de años definiendo a las personas con discapacidad como seres inferiores. En esta mala utilización del lenguaje podemos empezar por los responsables de legislar que históricamente han utilizado términos de gran dureza (Real Decreto para la Creación del Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales en 1910, Decreto para la Creación del Patronato Nacional de Cultura de los Deficientes de 1934, Texto Refundido de la Legislación sobre asistencia a los subnormales en la Seguridad Social de 1970 ó la Ley de Integración Social de los Minusválidos de 1982) , siguiendo por los medios de comunicación y acabando por las propias personas con discapacidad y muchas de sus organizaciones representativas autonómicas o locales que utilizan ese mismo lenguaje discriminatorio. El mundo de la discapacidad debería dar ejemplo y ser el primero en mejorar su propia percepción y la de sus limitaciones y trabajar para cuidar el lenguaje que les define. Iría más allá: se debería evolucionar hasta conseguir ofenderse cuando alguien se refiera a ellos llamándolos no normales, menos válidos, defectuosos, incompletos, por debajo de lo normal, etc., que es lo que significan los adjetivos sustantivados con los que habitualmente se les nombra. Palabras como anormal, cojo, contrahecho, deficiente, deforme, demente, disminuido, idiota, impedido, incapacitado, inútil, inválido, lisiado, loco, minusválido, mongólico, oligofrénico, paralítico, perturbado, psicópata, retrasado, subnormal, tarado o tullido, son términos utilizados, algunos todavía hoy, para referirse a personas con limitaciones. Si uno mira lo que significan estas palabras comprobará que todas tienen connotaciones negativas y no pocas de ellas se utilizan con intención de insultar en la vida diaria.

Los errores más habituales, aparte de los comentados más arriba, cometidos en la vida cotidiana a la hora de referirse a las personas con discapacidad son los siguientes:

En algunos ámbitos sociales, políticos y periodísticos se suele calificar a la persona objeto de comentario con términos como “autista” o “esquizofrénico” con el claro objetivo de insultar o de definir situaciones. Ejemplos: artículos titulados “El autismo de Ibarretxe” o “Barceló exhibe su ‘esquizofrenia’ creativa a través de su obra reciente”. Se debe evitar la utilización de estos términos.

Se usa la palabra ‘normal’ cuando se compara a la persona con discapacidad con otro individuo o colectivo social. Lo cierto es que esta palabra es una de las más perversas e excluyentes de nuestro diccionario. Se debe decir “personas sin discapacidad” en vez de “personas normales”.

Se utilizan verbos negativos como “sufrir” o “padecer” (lesión medular o ceguera). Estos términos proceden de la presunción de que una persona con una discapacidad de hecho sufre o experimenta una disminución en su calidad de vida. No todas las personas en estas circunstancias “sufren”, son “víctimas” o están “afectadas”. Se debe utilizar el verbo “tener” que es menos negativo.

También se usa con mucha frecuencia la palabra ‘postrado’ (está postrado en una cama o en una silla de ruedas), cuando el verbo postrar, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, significa “Rendir, humillar. Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor. Arrodillarse o ponerse a los pies de alguien, humillándose o en se al de respeto, veneración o ruego”. Se deberían utilizar otros términos como “es usuario de silla de ruedas” o “está en una cama”.

Se perpetúa otro tipo de confusiones como la de seguir utilizando discapacitado psíquico para referirse a personas con discapacidad intelectual o a personas con problemas de salud mental indistintamente. Esta confusión ha llegado a generar informaciones sobre personas con enfermedades mentales con fotos de personas con discapacidad intelectual y viceversa. Se recomienda utilizar los términos “discapacidad intelectual” y “personas con enfermedad mental” o “personas con problemas de salud mental”.

Otro término inadecuado es “sordomudo”. Se debe utilizar “personas sordas” o “personas con deficiencia auditiva”.

Incluso términos que favorecen la normalización como “discriminación positiva” o “gasto social”, resultan términos negativos. Se debería decir “acción positiva” o “inversión social”.

3. Accesibilidad

Es uno de los más graves problemas que puede tener una ciudad, y la podemos definir como el derecho de toda persona con discapacidad a participar en igualdad de oportunidades en las actividades cotidianas como son: empleo, transporte, educación, recreación y la tecnología sin ningún tipo de barrera o limitación. Otra acepción es la de cualidad de fácil acceso, para que cualquier persona, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad o en la comunicación, pueda llegar a un lugar, objeto o servicio. La accesibilidad, por tanto no es sólo un problema de eliminación de barreras arquitectónicas, sino que tiene que ver con cualquier entorno, objeto o servicio. La accesibilidad, además, habría que identificarla como un elemento de calidad para todos los ciudadanos y no sólo para una minoría.

En España, todas las comunidades autónomas disponen de una ley de accesibilidad, aunque no sean necesariamente homogéneas entre ellas. La primera en aprobarla fue Navarra, en 1989, hasta nuestros días, donde la única comunidad que todavía tiene pendiente la aprobación del reglamento de desarrollo de su ley de supresión de barreras es la de Madrid, que acumula nada menos que trece años de demora y ha convertido en papel mojado la ley de 1993. En cuanto al ámbito municipal, las primeras ordenanzas sobre accesibilidad que conozco son las del Ayuntamiento de Madrid, que datan de 1980, cuando era alcalde de la Villa y Corte, Enrique Tierno Galván, y que se adelantó a su tiempo aprobando unas normas muy difíciles de cumplir y que, de hecho, no se cumplieron y aún siguen vigentes. La accesibilidad se divide en: urbanística, arquitectónica, en el transporte y en la Comunicación

Accesibilidad urbanística

Es la referida al medio urbano o físico. Es fundamental para hacer uso de la ciudad. Es la que nos permite ir a trabajar, a estudiar o a divertirnos. La que nos facilita el pasear, ir de compras o visitar a parientes o amigos. Sin ella no existe la normalidad, y el individuo se ve abocado a vivir confinado en su propia vivienda.

Cuando hablamos de urbanismo, nos referimos a los pavimentos de las aceras, que según todas las legislaciones sobre accesibilidad deben ser antideslizantes; a una colocación razonable del mobiliario urbano que permita espacio suficiente para que se pueda pasar, evitando colocar farolas, papeleras o bancos en medio de la acera; a unas señales y unos paneles informativos que puedan ser utilizados por todos los ciudadanos, incluyendo los que tienen problemas de comunicación; unos pasos peatonales con los rebajes legales (cota cero) y los pavimentos de aviso para las personas ciegas; con una cantidad suficiente y una ubicación adecuada de las reservas de aparcamiento para personas con problemas de movilidad; o con unos itinerarios alternativos accesibles cuando las obras impiden el paso por los lugares habituales. Aunque se va mejorando en este tipo de accesibilidad, aún hay un enorme trabajo por hacer.

Accesibilidad arquitectónica

Imprescindible para poder moverte dentro de los edificios y poder salir y entrar de ellos. Necesaria en todos los edificios públicos o privados, como viviendas, centros educativos, administraciones públicas, lugares de trabajo, de ocio, etc.

Aquí estamos hablando de rampas en las entradas, de ascensores que cumplan la ley, de espacios comunes sin barreras, de baños adaptados y accesibles, de puertas y pasillos con un ancho legal, de unas recepciones amplias y unos mostradores a dos alturas o de unas señales y paneles informativos adecuados a las personas con problemas sensoriales.

Este tipo de accesibilidad, a pesar de los avances de los últimos años, todavía sufre de incumplimientos y de chapuzas. Se nota una mejora importante en los edificios de muchas administraciones públicas. Hay comunidades autónomas que se están tomando muy en serio la accesibilidad y otras no tanto. No es difícil ver, sobre todo en ciudades pequeñas y pueblos de todos los tamaños, cómo se sigue edificando con barreras en inmuebles, sobre todo privados.

Lo que resulta más chocante e inadmisibles es que en un edificio de nueva construcción que tiene que pasar por varios trámites (colegio de arquitectos, licencia de obras y licencia de primera ocupación) no se detecten y corrijan las irregularidades e ilegalidades en las que incurren en materia de accesibilidad.

Accesibilidad en el transporte

En este apartado hablamos de todo tipo de transporte público: autobuses urbanos e interurbanos, eurotaxis, metro, trenes, aviones y barcos. También nos referimos al transporte privado, que en ocasiones se convierte en el único medio para que muchas personas con discapacidad se puedan trasladar.

Éste es, seguramente el apartado más complejo y con más incumplimientos. Todas las leyes autonómicas aprobadas en la década de los noventa contemplan la accesibilidad de los transportes públicos, sin embargo, todavía quedan miles de autobuses o de trenes en España con escalones a la entrada; muchas ciudades carecen de eurotaxis o los que hay son insuficientes; más de la mitad de las estaciones de metro de España son completamente inaccesibles; o las terminales de los aeropuertos, que no disponen de los transportes interiores adecuados o de los medios necesarios para subir sin riesgo al avión a un pasajero con movilidad reducida. Del transporte marítimo mejor no hablar.

También es cierto que se ha avanzado mucho y que podría poner en positivo lo dicho anteriormente y hablar de los autobuses, trenes

o estaciones de RENFE y Metro accesibles, pero es que, por ejemplo, ha pasado tiempo suficiente desde que las leyes obligaban a comprar autobuses como para que se hubieran renovado todas las flotas, algo que no ha ocurrido por que en ese plazo se han seguido comprando autobuses de piso alto, y reconozco mi intransigencia cuando se incumplen las leyes en este terreno.

Respecto al transporte particular, decir que en muchas ciudades, aparte de la peatonalización de los centros urbanos (uno de los problemas más actuales y graves para las personas con problemas de movilidad que no utilizan silla de ruedas), existe la política generalizada de supresión de plazas de aparcamiento y de complicar lo más posible la utilización de vehículo particular en el centro de las ciudades. Esta política, que es positiva y necesaria para frenar uno de los problemas medioambientales más graves que tenemos en la actualidad, está provocando, como efecto colateral, la expulsión de personas con discapacidad física de la vida normal de la ciudad. Precisamente a un colectivo que tanto le costó empezar a hacer vida social y que todavía muchos de sus miembros siguen reclusos en sus casas. Sin embargo, éste es un problema que tiene solución. Desde coches pequeños ecológicos hasta scooters monoplasas eléctricos, que ya existen en el mercado y que en algún caso se crearon pensando en las personas mayores y en las personas con discapacidad. Estos vehículos pueden ser la solución, no solamente en el centro de las ciudades, sino en los aeropuertos, grandes superficies comerciales o centros feriales, donde los espacios son tremendamente grandes y pueden favorecer a muchos ciudadanos.

Accesibilidad en la comunicación

Es la referida a la información individual y colectiva. En este apartado estamos hablando de la comunicación, información y señalización para las personas sordas, ciegas y sordociegas. Hablamos de carteles, lengua de signos, subtulado, braille o nuevas tecnologías de

la información y la comunicación (TIC). Se trata de que las personas con problemas de comunicación puedan moverse como el resto de los ciudadanos y ser atendidos por las administraciones públicas o desenvolverse en el sistema sanitario o educativo en pie de igualdad. Siempre he mantenido que la peor discapacidad es la de la comunicación, pues cuando ésta es severa y no se cuenta con la ayuda necesaria se puede acabar con otro tipo de deficiencias añadidas.

Las barreras de la comunicación son las que más cuesta entender a la mayoría de la gente. No parecen necesarias. Sin embargo, cuando AENA decidió suprimir la información sonora en Barajas, no se percató de que las personas ciegas perdían una referencia informativa imprescindible; o cuando hay elecciones no nos damos cuenta de que las personas ciegas no pueden ejercer su derecho a la confidencialidad del voto; o si no hay una buena información visual en el Metro de Madrid (carteles, planos, etc.), una persona sorda puede no llegar a su destino.

Pero cada día que pasa hay más soluciones. AENA arregló lo de la información sonora por medio de un servicio individualizado que informa sobre la situación de sus vuelos a través de mensajes de voz por telefonía móvil; o en Metro de Madrid se están marcando en braille los extremos de los pasamanos para informar de la línea a la que conducen esas escaleras; por no hablar de la telefonía fija o móvil, los teléfonos de texto, Internet, televisión (subtitulación) o los servicios que se ofrecen al usuario (centros de intermediación, servicios de llamada de emergencias, teleasistencia domiciliaria). Toda una revolución tecnológica que permite comunicarse y relacionarse a muchas personas con discapacidad sensorial o física.

La accesibilidad en la ciudad gobernada por políticos y... técnicos

El cumplimiento o no de los parámetros de accesibilidad enunciados anteriormente es lo que va a permitir valorar los niveles de

habitabilidad de una ciudad para una persona con discapacidad. Pero no conviene engañarse, las ciudades llevan cientos de años haciéndose mientras que de accesibilidad se lleva hablando apenas unos lustros. El trabajo que lleva adaptar una ciudad es inmenso y tremendamente caro. Según los expertos, hacer un edificio accesible no cuesta más dinero que uno con barreras, basta con diseñarlo accesible. Sin embargo suprimir las barreras previamente construidas es carísimo. Y cambiar la cultura de los arquitectos, ingenieros o técnicos municipales es tremendamente trabajoso.

Hay veces que culpamos a los políticos de que no se cumple la ley, y es correcto que lo hagamos. Pero si hurgamos un poquito, en demasiadas ocasiones nos encontraremos detrás con un técnico responsable al que no le ha entrado en la cabeza que ahora las cosas hay que hacerlas de otra manera. Y este funcionario puede estar dando licencias de primera ocupación a viviendas, restaurantes o cines sin cumplir la ley. Hasta que un buen día, al alcalde o concejal de turno alguien le pone colorado en un pleno municipal o en un medio de comunicación y ahí se acabó el despropósito. Entonces el técnico municipal, obligado por las circunstancias, empezará a hacer las cosas de otra manera, pero no necesariamente bien. Pasará mucho tiempo hasta que ese escalón de 20 centímetros, que después se convirtió en uno de 8 centímetros y que en la siguiente remodelación se rebajó hasta los 2 centímetros, por fin, se hará a cota cero, que es lo que la ley obliga, pero muchos años después. Es así como se ha funcionado, salvo honrosas excepciones, por ejemplo, en Madrid, una ciudad muy hostil, como casi todas, para las personas con discapacidad. Y esto ha sido así porque no se ha considerado, ni a nivel político ni a nivel técnico, la importancia vital que suponía para un sector de la población el cumplimiento de la ley a la hora de comprar autobuses o a la hora de permitir la apertura de cualquier tipo de establecimiento público. Sólo se ha empezado a reaccionar cuando el nivel de concienciación de la sociedad ha sido importante y, sobre todo, cuando el no hacer las cosas bien empezaba a tener costos políticos.

No quiero acabar este apartado sin remarcar la magnitud del déficit ciudadano que padecen las personas con discapacidad por culpa de las barreras de todo tipo y del incumplimiento de las leyes en esta materia. Esto representa que cientos de miles de ciudadanos de todas las edades, pero fundamentalmente mayores, no salen nunca de casa por falta de accesibilidad en su edificio de viviendas o por temor a caerse en la calle a causa de las barreras urbanísticas. También significa que muchas personas tienen limitada su vida laboral, social o de ocio por la inaccesibilidad en la entrada e interiores en la mayoría de edificios y de locales. Por no hablar del derecho a la movilidad, que la mayoría de los ciudadanos tienen cubierto, y que a las personas con discapacidad se les sigue negando en demasiadas ocasiones. Es un grave atentado a la libertad individual y representa uno de los mayores problemas para la normalización de este colectivo.

Un ejemplo de que en este campo no todos son pasos hacia adelante es la aprobación, el viernes pasado, por parte del Consejo de Ministros, del Código Técnico de la Edificación, donde no aparece la accesibilidad por ningún lado, por lo que se ha perdido una ocasión de oro para igualar a nivel nacional, que buena falta hace, las 17 legislaciones autonómicas que se caracterizan por su disparidad en muchas de sus disposiciones en el ámbito de la accesibilidad arquitectónica.

4. Los niños con discapacidad y la educación

Este apartado lo considero importante porque nos puede permitir medir el futuro de las siguientes generaciones de personas con discapacidad, que, no siendo diferentes del resto de la sociedad, quedan marcados de por vida si no tienen un nivel educativo adecuado.

En la inauguración del I Congreso Europeo de Personas con Discapacidad, celebrado en Madrid en marzo de 2002, la Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea, Anna Diamantopoulou, ofrecía unos datos escalofriantes: el 66% de las personas con discapacidad

europas no tienen estudios secundarios y sólo el 5% disponen de un título de educación superior. En España, según la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (INE, 1999) una de cada tres personas con discapacidad de entre 10 y 64 años no había terminado los estudios primarios. Entre las personas con discapacidad mayores de 65 años, la proporción de los que no terminaron los estudios primarios es mucho mayor, y supera el 57 por cien.

Según este mismo estudio, el tipo de escolarización de los menores con discapacidad de entre 6 y 16 años es el siguiente: el 41% estaba en Centros ordinarios en régimen de integración con apoyos especiales; el 35% en Centros ordinarios sin apoyo; el 15% en Centros de Educación Especial; el 6% no constaba; y el 3% restante no estaba escolarizado.

Según los últimos datos oficiales del Ministerio de Educación sobre los alumnos con necesidades educativas especiales, correspondientes al curso 2003-2004, en todos los niveles educativos (menos el de la enseñanza universitaria, sobre el que no había datos) la cifra se elevaba a 145.381 personas, un 2,4 del total de alumnos. De éstos, casi 28.000 estaban escolarizados en régimen de educación especial específica y el resto, 117.582 en centros ordinarios. El grueso principal de alumnos se concentra en la enseñanza primaria, con más de 61.000, cifra que si la ponemos en relación con la de alumnos en enseñanza secundaria (menos de 36.000) y, sobre todo, con los de bachillerato (647) nos indica bien a las claras el fracaso de nuestro sistema educativo cuando hablamos de alumnos con discapacidad. Los tipos de discapacidades más comunes son, por este orden: psíquica (entendiendo que se refiere a salud mental e intelectual juntas), autismo y otros trastornos graves de personalidad, plurideficiencias, motórica, auditiva, visual y sobredotación intelectual. Otro dato importante es qué tipo de centros educativos tienen más alumnos con necesidades educativas especiales: los centros públicos tienen casi 108.000 alumnos y los centros privados 37.000.

Normalmente, los niños con discapacidad que tienen necesidades educativas especiales y van a centros específicos, tienen que desplazarse lejos de su casa porque son muy pocos los colegios e institutos que disponen de las instalaciones y personal adecuado. Esto trae problemas añadidos, pues a los niños se les aleja de su entorno y se les impide que puedan relacionarse con sus compañeros fuera de clase, al ser todos de distritos diferentes. Pero es que cuando se acaba la enseñanza obligatoria, a estos alumnos se les quita todos los apoyos que han tenido hasta ese momento: transporte adaptado, fisioterapeuta, etc. y esto provoca el abandono de los estudios de una mayoría de los alumnos. Por supuesto, a la Universidad llegan muy pocos, y esa falta general de estudios es la que va a marcar el futuro de muchas de las personas con discapacidad, de la precariedad de sus empleos, de los elevados índices de discriminación que van a padecer y por tanto de su calidad de vida futura.

Conclusiones

Las ciudades se diseñan y construyen respondiendo a los intereses de los grupos sociales mayoritarios. Los parámetros de relación y de calidad de vida se establecen para satisfacer sus necesidades específicas, dejando a otros colectivos fuera de esa “normalidad”. Eso es lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo con las personas con limitaciones, que tienen difícil cabida, mientras no cambien las circunstancias y el diseño de la ciudad.

En mi intervención he dibujado un escenario de discriminación y un gran déficit de ciudadanía, a pesar de los avances producidos en los últimos 15 ó 20 años, y de forma muy marcada en el último lustro. Dentro de este negro panorama y de las dificultades que la falta de formación puede seguir acarreado en el futuro, he de decir que soy optimista. Me explicaré. Seguramente, el problema principal haya sido el bajísimo punto de partida del que hubo que arrancar, y la lentitud de un proceso que sin las complicidades necesarias se

puede alargar muchísimo en el tiempo. Ésta es una de las claves del avance de cualquier colectivo con elevados niveles de discriminación: las complicidades sociales. No tengo ninguna duda de que la mayor receptividad de la sociedad en los últimos tiempos a los mensajes solidarios hacia los homosexuales, contra la violencia de género o a favor de la inclusión de las personas con discapacidad, son producto de la madurez de un país que ha conseguido un nivel de democracia y de bienestar que le ha permitido pasar a un estadio en el que tienen cabida unos grupos sociales que hace unos años, sencillamente, estaban fuera de la sociedad. El otro día, un amigo arquitecto me decía que cuanto más profundas son las democracias más accesibles son sus ciudades. Me ponía el ejemplo de la inaccesibilidad de los centros de poder no democráticos comparándolos con la accesibilidad y la rigurosidad de sus leyes en esta materia en países como Estados Unidos, Canadá, Australia o los países nórdicos europeos. Éste es uno de los puntos clave de mi optimismo sobre el futuro: la evolución de la sociedad y el mantenimiento y profundización de la democracia.

Otro elemento para la esperanza es la favorable evolución de nuestra clase política hacia la toma en cuenta de nuestras necesidades. Se nota, sobre todo, porque, aparte de empezar a cumplir cierto tipo de leyes, como las referidas al empleo público, están dando protagonismo, en la vía parlamentaria, a leyes que son imprescindibles para el futuro de las personas con discapacidad, como la LIONDAU (Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) de 2003. O, más recientemente, la preparación de los distintos reglamentos de desarrollo de esta ley, como la de infracciones y sanciones, que castigará a aquellas instituciones, empresas o particulares que incumplan las leyes; la creación de la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de Discapacidad que se ocupará de las denuncias sobre discriminación; la próxima aparición de la Ley por la que se reconoce la Lengua de Signos y se regularán los medios de apoyo a la comunicación oral;

o la próxima aprobación, a final de 2006, de la conocida como Ley de Dependencia. Otros detalles de gran importancia, que demuestran que este colectivo empieza a estar en el mapa, son la aparición de las personas con discapacidad en los tres o cuatro últimos mensajes navideños de Su Majestad el Rey en televisión, o la discusión sobre la problemática de este colectivo en los tres últimos debates sobre el Estado de la Nación en el Congreso de los Diputados, por no hablar de la aparición, en las últimas elecciones generales, en los programas electorales de todos los partidos políticos, por primera vez, de un apartado específico y bastante completo referido al grupo social que nos ocupa.

Sin embargo, todavía quedan grandes asignaturas pendientes, como la normalización de la información referida a la discapacidad en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión; los grandes vacíos existentes en todo lo referido a las mujeres con discapacidad (seguramente el único grupo social en este país que está en el último escalón de los colectivos a los que pertenece: las mujeres y las personas con discapacidad); o atraer a profesionales de todos los ámbitos (de la educación, de la arquitectura, de las ingenierías, de la rehabilitación, del turismo, etc.) a conocer mejor los requerimientos específicos, en cada campo, de un colectivo que necesita de ellos para conseguir la categoría de ciudadanos.

En definitiva, mientras no se encuentren las complicidades necesarias y se perfeccionen los resortes de normalización para que las personas con discapacidad puedan gozar de la plena ciudadanía, no se podrá decir que la sociedad y las ciudades han dejado de serles hostiles. Y dentro de este colectivo, de forma más marcada, a los grupos más débiles y vulnerables, como son las mujeres, los mayores o los niños con discapacidad.

Muchas gracias por su atención.

Coloquio Tras Las Dos Primeras Intervenciones

Habla Fidel Revilla

Tenemos un ratito de tiempo para hacer preguntas, intervenciones o ruegos.

Pediría dos cosas, que la persona que va hablar espere a tener el micro, se identifique, con la única finalidad de que todo quede bien recogido, sepamos quién lo dice, lo podamos anotar y quede registrado, para poder hacer la transcripción y realizar así el librito correspondiente al cuarto encuentro.

Pediría también que las intervenciones no sean excesivamente largas, se puede opinar y no simplemente preguntar y si hay muchas preguntas haremos un turno de dos o tres para que Ferrán y José Luis puedan ir respondiendo.

1ª Intervención

Buenas noches, quería preguntarle un poquito a los dos compañeros que han participado.

Mi nombre es Juan, trabajo en el Colectivo Cajé de Alcalá de Henares y trabajamos en un barrio de las afueras de la ciudad.

Quería preguntarle a Ferrán Casas dos cositas que, a través de lo que él ha expuesto, porque a mí me han gustado muchas cosas.

Los tres espacios de los que hablaba él de la infancia, de cómo repercutía todo ese tema en la infancia, en las organizaciones y en la comunidad, en los elementos de la participación.

Ha estado hablando de generar espacios donde los niños sean protagonistas, ha estado hablando fundamentalmente de la ciudad y de lo urbano.

A mí me gustaría saber si tiene alguna documentación, alguna referencia o algún análisis sobre otros espacios, donde los chicos puedan, a parte del espacio de familia, de escuela, otros espacios.

Porque nosotros estamos intentando crear espacios desde el movimiento asociativo y lo intentamos muchas veces, lo logramos, pero tenemos dificultad.

La segunda pregunta es referente a cuando hablaba de que los derechos se respetan mejor cuando se participa. Yo tengo, en el contexto de nuestro barrio, yo me muevo por los institutos y por los colegios. Y los colegios tienen la duda, no sé si es duda o poca idea, tienen miedo de darle participación en los coles y en los institutos a los chicos. Hacer como un convenio, hacer como un trabajo interno, donde los chicos sean protagonistas de unas normativas de cosas internas del propio instituto y tienen sus dudas.

No sé si se trabaja en los derechos, se es más responsable.

Y una pregunta más.

Yo vivo en mi barrio y la gente mayor, no tan mayor pero sí adulta, en el espacio urbano, quita los bancos, pone letreros de “prohibido jugar”. Es decir, se está dando una sociedad donde el niño estorba.

No sé si puede comentarme cómo poder trabajar esa alternativa.

A José Luis quisiera preguntarle dos cositas.

Yo participo en un grupo de tiempo libre y nosotros siempre hemos adaptado y hemos acogido a chavales con dificultades diferentes. No sé si digo la palabra bien o es incorrecto, disculpe, porque sino me agobio a la hora de expresarme.

Soy andaluz y por eso me expreso con ese sentido de humor, con todos mis respetos a su coloquio y a todo su diálogo.

Lo que sí es cierto es que los colectivos necesitan una preparación previa para trabajar con esa población, y no es fácil encontrar asociaciones que se puedan dedicar abiertamente a trabajar con ellos.

Lo que sí que es cierto, yo tengo un hijo con discapacidad y me cuesta mucho trabajo ver que las asociaciones que se dedican a ese trabajo, normalicen a los chicos que tienen, porque los encierran bastante en sus sistemas y las propias asociaciones hacen que no se incorporen en la vida cotidiana.

Yo lo que sí le comentaría es que participo en su último comentario, yo tengo un hijo que, a lo mejor no tiene terminada la ESO, pero el tío es espabilado y entiende el mundo que te cagas.

2ª Intervención

Hola buenas noches, soy Bárbara de la Fundación de Salles, de Mallorca, nos dedicamos también a la educación ambiental.

Quisiera preguntar a José Luis Fernández si conoce alguna publicación sobre adaptaciones a los discapacitados en educación ambiental.

3ª Intervención

Hola soy Ramón Lara y pertenezco al grupo organizador de este encuentro. Y más que una pregunta, tengo una reflexión, que es también una constatación de alguna intuición que tenía de hace mucho tiempo, porque yo he trabajado en muchos niveles educativos.

Yo creo que las personas que tienen alguna minusvalía, la mayor limitación a sus posibilidades de participación está en la mente de los adultos, sobre todo. Y digo adultos, porque a fin de cuentas son los que, de alguna manera les hacen ver el mundo.

Si un niño, tenga o no alguna limitación, discapacidad o lo que sea, percibe que el adulto para él no concibe objetivos determinados y le dicen que no pueden hacer esto o lo otro. Lo mismo que muchas veces preguntan a los adultos si me gusta o no me gusta esta comida. Pues ellos van aprendiendo el mundo a través de eso. Y el problema no es si ellos no les dejen participar, sino que a veces ellos mismos terminan no teniendo ganas de participar.

Me parece que ese es uno de los principales problemas.

Recuerdo que un actor, que tenía una parálisis cerebral infantil y que creó un grupo de teatro que se llamaba "La Morralla" y que además mantuvo mucho tiempo una obra que se llamaba con ese

mismo título. Él decía eso, que la mayor limitación estaba en la mente de los adultos.

Yo mismo, que he sido también de los optimistas, he descubierto que a veces limitaba las posibilidades de mis alumnos porque era incapaz de concebir las posibilidades que tenían porque creía que las posibilidades suyas tenían que ser iguales que las mías.

Por ejemplo, yo en una ocasión impedi que dos niños que tenían unas secuelas de poliomelitis, que tenían un problema en las piernas, sin embargo, aquellos brazos enormes que tenían y que eran consecuencia de su modo de transportarse, no los veía siquiera, y cuando me pidieron permiso en un campamento para alquilar, ellos conmigo un patín de agua, un hidropedal, pues yo me hice el tonto porque no sabía qué contestar.

En cambio una alumna mía que tenía la mente un poco más limpia, menos obsesionada en ese momento, le quitó el respaldo al hidropedal y los chavales apoyados sobre lo que es el asiento, con aquellos brazos no sólo impulsaban los pedales, sino que como también tiraban de ellos, aquello volaba como en las películas de dibujos animados. A mí me dio un vuelco el corazón porque me dí cuenta cómo es difícil, incluso los que tenemos, tú decías José Luis la complicidad, yo le llamaría compasión, también depurando el lenguaje. Compasión en el sentido de compartir la pasión, que muchas veces no lo hacemos.

El problema es que a veces también se entiende como caridad, conmiseración, no, no, compasión, en el sentido de Miguel Hernández, con quien tanto quería.

Yo creo que muchas veces ocurre eso, que tenemos una visión de la normalidad o de la homogeneidad y no nos damos cuenta que lo que llamamos deficiencia o anormalidad, incluso es pura diversidad, que a veces es la garantía de la supervivencia, gracias.

Responde José Luis Fernández Iglesias

Voy a contestar primero a Juan.

Comprendo que limito el lenguaje mucho, lo comprendo, pero de todos modos yo me siento en la obligación de tener esa radicalidad mínima elemental para poder avanzar. Necesito y como yo muchos, es decir, esto es una estrategia, esto no es algo sin razón, tiene que haber una limitación razonable porque los términos pueden ser muy duros y muy negativos.

La pelea nuestra, ahora mismo, es la de positivar en la medida de lo posible nuestra imagen. Hay que cargar con unas rémoras impresionantes, pero sobre todo con una cultura ancestral sobre la negatividad de la discapacidad en el más amplio sentido de la palabra.

Pero lo que buscamos ahora mismo principalmente es esa participación ciudadana en todos los aspectos.

Cuando tú hablas de que las asociaciones tienen unos sistemas muy cerrados, tienes toda la razón, es decir, una parte de la problemática que tiene la discapacidad, parte de su propio interior.

Vamos avanzando, la discapacidad hace cuatro días no sólo estaba oculta, sino que era vergonzante, ahora ya no. Ahora puede seguir oculta en algunos casos, porque hay gente que tiene cincuenta años y lleva oculta cuarenta y cinco en su casa y no va a salir ahora, las condiciones no son como para ahora salir de su casa como si no hubiese pasado nada. Ha pasado mucho.

Pero se trata de que las nuevas generaciones no sientan vergüenza, no sufran discriminación o la sufran la menor posible.

La discapacidad no es ni más ni menos, en la mayoría de los casos que la vida misma. En la vida nadie es perfecto, todos tenemos discapacidades, todo el mundo somos buenos en unas cosas y no somos tan buenos en otras.

Al final lo que procuramos hacer aquellos que hemos asomado la cabeza, es pensar la vida, que es lo que hacemos todos. En definitiva lo que pedimos es que se nos permita.

Ahora que hay muchos frenos dentro del propio colectivo, sin lugar a dudas. Muchos de los términos que yo he dicho que para mí son incorrectos, insultantes, se siguen manejando en las asociaciones.

Acabo de hablar de sordo mudos y hay asociaciones que se llaman, “asociación de sordomudos de no sé donde”.

Y te quedas clavado y piensas que cómo puede ser posible. Las asociaciones de minusválidos la mayoría se siguen llamando así.

Porque igual que a la sociedad le cuesta abrirse, al propio colectivo también.

Porque además no es fácil, te pongo un ejemplo:

En Madrid el setenta y cinco por ciento de los autobuses son de piso bajo y dirás: “lo tienes facilísimo, puedes moverte por la ciudad”.

Y resulta que la accesibilidad no es un problema de una estación de metro o de un autobús, es una concatenación de accesibilidades. Si yo me cojo aquí el metro y la estación donde voy a ir no tiene ascensor, pues mejor me quedo en casa.

Si los autobuses resulta, que no reúnen las condiciones suficientes porque cuando no está estropeada la rampa, el conductor lleva el recorrido de tiempo muy justo y no te para. Hay mil problemas que no permiten decir, está todo solucionado.

Miles de pequeños problemas cotidianos y las barreras mentales las peores con diferencia, entonces estamos en un camino por recorrer.

Yo tengo que pelear contra esto, y me tengo que pelear contra muchas asociaciones y entidades, y muchos padres que no sacan a sus hijos, porque les miran. Y todavía sigue pasando que tú vas con tu niño con discapacidad al parque y llega el padre y se lleva a su hijo, no vaya a tener algo contagioso.

Porque todavía no se entiende, no tenemos la cultura suficiente como para entender la discapacidad.

Y además la discapacidad es un universo tan complejo, son tantísimas las discapacidades, hay cientos de discapacidades. Si hablamos

de enfermedades raras, se calcula que hay seis mil en el mundo. Entonces es difícilísimo, son problemas, soluciones y situaciones completamente diferentes.

Es muy complicado, yo lo reconozco, pero hay que empezar por algún lado. Y si las entidades o los ayuntamientos abren la puerta a que un campamento pueda permitir que una serie de chavales con dificultades puedan ir, yo creo que es un buen camino para abrir los ojos. Y quien no quiera, él se lo va a perder.

Pero también digo que la nueva gente con discapacidad, la que ha nacido en democracia, la que ya ha crecido en otra sociedad tiene una visión completamente diferente de esto.

Entonces siguen encerrados pero también se avanza, por parte de la sociedad y por parte de la entidad.

Lo del lenguaje, allá cada uno, yo creo que el lenguaje hay que elegirlo consecuentemente, porque sí es bueno que sepamos que cuando utilizamos una serie de términos queremos decir cosas concretas.

El lenguaje, para mí, a parte de ser una deformación profesional, porque me muevo en medios de comunicación, no cabe duda de que cuando alguien denomina a una persona de una manera concreta está traduciendo una forma de pensar, sin lugar a dudas. No hay maldad, pero está traduciendo una forma de pensar negativa, es así de claro. Entonces la pelea es cambiarlo, a largo plazo, pero habrá que intentar cambiarlo.

Como he dicho se han cambiado muchas terminologías en otros colectivos y se seguirán cambiando.

A los homosexuales, hasta hace dos días se les llamaba de mil maneras diferentes a cual peores. Se ha ido eliminando el lenguaje, a las mujeres ni te cuento.

Bueno te quiero dar la razón y decirte que las soluciones están en avanzar muy lentamente.

En publicaciones en educación ambiental, Bárbara, no conozco ninguna. Es un campo donde realmente no se ha avanzado nada. Yo

por lo menos no conozco ninguna, de hecho publicaciones referidas a la discapacidad, la mayoría son corporativas.

Yo me dedico a escribir en varias publicaciones y te puedo asegurar que salvo las de las entidades no hay. Fuera de ahí hay alguna de ámbito social que aborda la discapacidad de vez en cuando. Pero no hay porque no hay gente que escriba sobre la discapacidad, que ese es otro de los verdaderos problemas. No hay gente que escriba sobre la discapacidad, igual que no hay gente que escriba sobre los medios, sobre las barreras que pone. Si no hay en otros campos, en el ambiental no conozco ninguno.

Por último Ramón, hay por ahí algún estudio que dice que efectivamente, además, esto te lo dice cualquier colectivo, y los de los niños con discapacidad los primeros.

Los que discriminamos somos los adultos, siempre, los niños no discriminan nunca. Los niños pueden ser más o menos gamberros, pueden ser más o menos crueles o más o menos bichos, pero no discriminan.

Cuando a un niño con discapacidad, no le invitan a un cumpleaños de un niño sin discapacidad, compañero suyo de clase, esto está en estudios que hay por ahí, normalmente es porque la madre o el padre han intervenido diciendo que para qué le vas a traer si no va a poder participar con los niños y le vas a dejar en evidencia. Cuando no tiene por qué darse eso en ningún caso. Está más que demostrado.

Respecto a lo que hablabas de los transportes de riesgo, ahora mismo, estos últimos años han salido asociaciones donde una persona con discapacidad severa puede hacer esquí, puede bajar en canoa por un río, deportes de riesgo en definitiva. Hay no sólo una, sino varias asociaciones en España que permiten la práctica de deportes de riesgo a personas con discapacidad. Y que decir tiene lo de los juegos paraolímpicos o participar en otro tipo de actividades.

Responde Ferrán Casas

Intento responder a Juan telegráficamente y después yo también quiero decir alguna cosa sobre el lenguaje, porque me quedo, sino, con las ganas.

Otros espacios, vamos a ver, yo recuerdo que en el consejo de Europa se hablaba de que hay cuatro grandes espacios en los que pensar sobre participación de la infancia: la vida familiar, la vida escolar, y ahora podríamos hablar muchísimo, que querría decir aumentar la participación de los alumnos en la vida escolar.

Los procedimientos administrativos y judiciales, es decir, que los niños sean escuchados hasta por un señor juez, cuando lo que se va a decir les implica. Ahí hemos avanzado en España legalmente. Pero los procedimientos administrativos ya es otra historia, es decir, que el niño sea considerado ciudadano cuando va a la oficina de información de un ayuntamiento y se le escuche igual que a un adulto. Ahí tenemos algún problemilla que otro en bastantes lugares.

Y se habla de la vida ciudadana, que no quiere decir de la ciudad, sino que la vida ciudadana pueda incluir muchísimos espacios. Incluye la ciudad o el pueblo, pero también incluye todo esto que hemos llamado participación en el medio ambiente, el mundo rural o incluso el mundo selvático, las montañas de nuestro país, sostenibilidad, preservación de esos espacios, etc.

Pero también quiere decir vida social en el sentido de por ejemplo las ONGs. Los niños y niñas pueden participar, tenemos también algún problema legal, porque pueden participar, pero no dirigir una asociación infantil, pero se puede en asociaciones infantiles o para todo el mundo, en donde los niños tienen voz y voto, como los otros.

Posiblemente ahí hace falta imaginación y eso entronca con la segunda pregunta, es decir, es bueno que participen.

Bueno por eso estábamos diciendo que hemos de hacer la lista de ventajas para convencer a todo el mundo, pero personas no convencidas sí que hay.

Y cuál es el problema, una falta de experiencia histórica, históricamente no se ha hecho así, por tanto parece que es lógico no hacerlo porque nunca se ha hecho así y claro hacer las cosas como Dios manda, es hacerlas como se han hecho siempre, no cambiarlas. Y estamos cambiando cosas que parece lógico hacerlas de otra manera porque siempre se han hecho de otra manera y después se comprueba que no se hunde nada si se hacen de otra manera distinta resulta que hasta puede tener ventajas, pero lo primero que sale a la palestra son los problemas, las desventajas, de cambiar cosas.

Pero hay algo más detrás de todo esto y cuando Juan decía que está prohibido jugar. ¿Es que los niños molestan?. Para algunas personas sí y estamos sumergidos en una representación de la infancia que nos dice y eso viene de la antigua Roma, que los niños pertenecen a la vida privada, los niños no son importantes en la vida social o en la vida pública, pertenecen a la vida privada.

Por tanto en la pública molestan, por tanto podemos ver que lo primero que ocurre si los niños están en la calle es que hacen ruido y molestan, o pueden tirar una pelota y eso es un riesgo para mí. Por tanto no se piensa desde la perspectiva de los niños.

Esto me permite entroncar con el lenguaje

También la infancia está sumergida a una serie de conceptos que son negativos, también. Es decir, el concepto menores, es un concepto despreciativo y además, curiosamente sólo se sigue utilizando en tres países latinos, los demás países de Europa lo han desterrado. Aquí no decimos los niños y niñas, decimos los menores, porque claro nosotros somos los mayores y ellos los menores.

Además adolescente, viene del latín *adolescere*, que significa que le falta alguna cosa, qué les falta, pues lo mismo que a los niños.

De dónde viene infancia, de infali, no hablan. No hablan originalmente era una descripción inocente, es lo que se refería a los bebés. Pero ya en la antigua Roma, se convirtió en los que no vale la pena escuchar porque no dicen cosas interesantes, ni inteligentes, por tanto no vale la pena tenerlos en cuenta y eso se tradujo a conceptos de uso de razón, por debajo del uso de razón no se cuenta, de raciocinio, de imputabilidad, etc.

Es decir, podemos hacer la larga lista de conceptos. Supongo que ya imagináis de donde viene la palabra infantería, en el ejército, etc.

Bueno, estamos en una cultura occidental en donde tenemos una larguísima historia de conceptos connotados negativamente y una cortísima y brevísima historia de conceptos connotados positivamente y empezamos por el campo de las ciencias, por ejemplo la propia medicina. Hace cinco mil años que se inventó la enfermedad y sólo hace treinta o cuarenta años que hablamos de salud y claro en términos históricos parece que la desproporción es obvia.

Entonces tenemos un problema de trasfondo, es decir, los conceptos, en sí, de entrada, no son negativos. Cualquier concepto positivo lo podemos convertir en negativo, por tanto si sólo estamos luchando, yo estoy de acuerdo en que hay que luchar. Si sólo estamos luchando por los conceptos es igual, pasado mañana lo pueden hacer igual, cambiar un concepto que es negativo a positivo, incluso semánticamente. Porque hay una actitud, de raíces históricas muy lejanas en que si el colectivo al que se refiere el concepto es percibido y evaluado negativamente, el concepto acabará siendo negativo.

Por tanto hay que cambiar conceptos, pero sobre todo por la didáctica que implican esos conceptos.

Pero lo que hay que conseguir en el ámbito infantil es cambiar actitudes y representaciones. Y qué quiere decir esto, pues cambiar lógicas subyacentes a nuestra cultura. Por ejemplo, cuando se piense que hay unas personas, en nuestra sociedad que saben muchas cosas, lo que es el mundo y otras que no saben, por tanto que la socializa-

ción es una relación unidireccional que va de los que saben, a los que no saben. Y resulta, naturalmente, que los que saben son los adultos y los que no saben son los niños.

Por tanto qué ocurre, es ilógico, impensable, para determinadas mentalidades, que los que saben aprendan de los que no saben, por tanto es difícil pensar que la socialización es unidireccional, cuando piensas un poco, es obvio y te das cuenta que la relación es bidireccional, y es obvio que no pasa nada si yo acepto que yo aprendo de un bebé de una semana de vida, porque yo aprendo cosas con un bebé y no pasa nada, no se me hunde nada. Yo puedo aprender cosas interesantes preguntando a un niño de ocho, nueve o diez años sobre videojuegos, o sobre ordenadores.

Tenemos datos de investigaciones hechas en este país que demuestran, por ejemplo en el tema de los videojuegos, yo he recogido datos de muestras en las cuales el cincuenta y cuatro por ciento de los padres y madres confiesan que nunca jamás preguntan a sus hijos nada sobre videojuegos, nada.

Después nos quejamos, claro, de que hacen cosas violentas.

Y por qué no preguntan nada, porque yo probé una vez y no me aclaro. El que sabe, a veces de videojuegos o internet a veces no es el adulto, entonces no vamos a mostrar nuestra ignorancia preguntando sobre lo que no sabemos.

Hay toda una serie de miedos, inercias, históricas y de elementos que juegan en esas actitudes, que está en el trasfondo de la cuestión y eso requiere de debates más amplios para ver cómo, y ya he dicho antes que eso sólo cambia lentamente pero en última instancia y el objetivo es, cómo cambiamos actitudes hacia personas, grupos de personas, colectivos afectados por lo que sea, con edad distinta, con sexo distinto o con lo que sea distinto, pero hay una tendencia a verlos primero distintos y verlos inferiores, por lo tanto mi grupo es el mejor y el etnogrupo, y el exogrupo, que es el

grupo de los otros, de los inmigrantes o lo que sea, no puede ser tan bueno como el mío.

Eso nos impide avanzar de un concepto de humanidad a otro y para eso sí que, yo estaría de acuerdo, que el elemento que necesitamos es creatividad para identificar o inventar otros conceptos positivos y de connotaciones positivas.

Deberíamos cambiar el lenguaje, pero no en ese sentido, en un sentido creativo. Porque la historia lo que hace es enseñarnos que el problema va más allá del lenguaje y el problema es, hemos de cambiar el problema social subyacente con mucha paciencia, porque no es broma.

El problema es que los que nos convencemos de que hay que cambiar el lenguaje somos los del club de los diez mil, que siempre vamos a las reuniones del club de los diez mil, y el resto de los cuarenta y dos millones no están por la tarea y entonces esa es la realidad.

Por eso se venden los periódicos cuando dicen según qué barbaridades sobre los niños o sobre las personas con discapacidad, da igual.

Interviene José Luis

Estoy totalmente de acuerdo contigo.

Lo que ocurre es que hay lenguajes, sobre todo en medios de comunicación y hay un hecho que es real: cuando una persona con discapacidad sale muy poco en los medios de comunicación, los sitios donde más sale suele ser en la parte de los sucesos. Hace ya mucho tiempo que cuando sale que alguien ha matado a alguien, sobre todo si el que ha matado es de un país que no es España, hace ya mucho tiempo que no se pone, hay que leer el cuerpo de la noticia. O si era gitano mata, antes se ponía que había sido un gitano, ya no.

Hace mucho tiempo que se mantiene una ética, se han puesto de acuerdo todos y me parece genial.

Cuando el verdugo o la víctima tiene discapacidad se pone bien clarito en el enunciado. “Un esquizofrénico mata a su madre de dos puñaladas”. Y no explican nada más, al final se genera un entorno tremendo.

El otro día leí una noticia de un enfermo psíquico mata a no sé quien.... al final llega una asociación monta un piso tutelado y los vecinos se ponen patas arriba todos y hasta que no los echan no paran, porque parece que les van a matar por las escaleras.

Es mentira, no hay una pedagogía se utilizan mal los términos, se utilizan de una manera sensacionalista, es lo que nos están dando los medios de comunicación y eso es lo que todos recibimos. Si lees el “20 minutos”, ese periódico que dan gratuito, eso no tiene ninguna ética a la hora de redactar las noticias, todos esos periódicos gratuitos que leemos en el metro en cuanto podemos, eso es una cosa bárbara, como trata a los colectivos que suponen una diversidad. Esos periódicos no mantienen la ética que se pone en el resto de la prensa.

El lenguaje, yo estoy totalmente de acuerdo contigo, pero sí que hay esa pelea para la normalización, hay que cambiar conceptos pero el concepto va íntimamente ligado al verbo.

Personas con discapacidad, yo estoy convencido que es un término puente, es un término que durará un tiempo y luego vendrá otro que se denominará de otra forma distinta, cuando ahora es el término estrella. Por supuesto y más un colectivo que está emergiendo, hay una transformación permanente del colectivo, de las ideas que todos perciben, de las ideas del propio colectivo y del lenguaje.

El lenguaje ahora mismo referido a las mujeres no es igual que el de hace treinta años, ni mucho menos, ni en el bar, ni en la prensa, ni en ningún otro medio de comunicación.

Con lo cual quiere decirse que con esa evolución tiene que ir el lenguaje, tiene que cambiar el concepto, pero van cambiando al mismo tiempo el lenguaje.

Habla Fidel Revilla

Bueno yo creo que está iniciado el debate, está abierto el turno para mañana. Supongo que todavía queda un rato para que podamos comentar y discutir.

Gracias, de nuevo, por vuestra paciencia hasta el final y mañana a las diez y cuarto comenzamos.

Gracias y hasta mañana

4. La realidad de la Participación Infantil en los municipios españoles

Miguel A. Ruiz.

Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.

Justificación

El programa **Ciudades Amigas de la Infancia** es una iniciativa de UNICEF, que **UNICEF-Comité Español** impulsa en España, consciente de la necesidad de inspirar y apoyar la adecuada aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito más cercano a la vida cotidiana de la Infancia: **el municipio**. Para ello cuenta con aliados como el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Federación Española de Municipios y Provincias, y la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Uno de los objetivos fundamentales del programa consiste en la elaboración y difusión de informes, documentos y materiales; en facilitar el intercambio de información relativa a experiencias exitosas y animar a la adaptación potenciadora de las políticas de Infancia de los Entes Locales españoles a la Convención.

Desde este punto de vista, los **nueve pilares fundamentales para la creación de Ciudades Amigas de la Infancia** constituyen la base sobre la que asegurar una adecuada aplicación de la Convención. Estos nueve pilares se pueden agrupar en, al menos, dos grandes áreas:

■ Planes Integrales de Infancia, que incluirían:

- un análisis previo de la realidad de la Infancia,
- una estrategia integral que procure el cumplimiento de estas necesidades y derechos,
- una comisión estable de Infancia que coordine las distintas concejalías y áreas del Ayuntamiento,
- un presupuesto,
- evaluaciones del impacto de esta estrategia sobre la Infancia,

- informes periódicos sobre el Estado de la Infancia,
- la difusión de los Derechos de la Infancia en el municipio,
- el fomento de organizaciones e instituciones de defensa y promoción de los derechos de la Infancia en el municipio y
- las modificaciones normativas y reglamentarias para las cuales el municipio tenga competencias

■ y, por otro lado, y de manera especial, el impulso de la participación infantil real y estable en los procesos de toma de decisiones y en los aspectos que les atañen en el municipio.

En este contexto, UNICEF-Comité Español, puso en marcha la presente iniciativa consistente en una investigación de dos años de duración cuyos objetivos, metodología y principales hallazgos se detallan a continuación.

La investigación fue posible gracias a la financiación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la colaboración técnica de la Universidad Autónoma de Madrid, además de la colaboración de técnicos y expertos de la FEMP, el propio MTAS, la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, incluyendo las colaboraciones desinteresadas de Ferrán Casas Aznar (Director del Institut de Recerca sobre Qualitat de Vida de la Universidad de Girona), Fidel Revilla González (Coordinador de la iniciativa *La Ciudad de los Niños*, de Acción Educativa) y Miguel Clemente (Prof. de Psicología de la Universidad de A Coruña).

Objetivos

Los objetivos fundamentales de esta investigación se pueden resumir en el siguiente listado:

Conocer la implantación de los Consejos de Infancia en los municipios españoles.

Conocer la disponibilidad de Planes Estratégicos de Infancia en los municipios españoles.

Desarrollar un conjunto de criterios de valoración de Planes de Infancia adaptados a la situación municipal.

Sensibilizar positivamente a los mismos hacia la necesidad, por un lado, de recabar y compartir información relativa a estos temas y, por otro, de reorientar sus Políticas de Infancia hacia la promoción y protección de los Derechos de la Infancia a través del desarrollo de estos instrumentos.

Difundir y poner a disposición de los ayuntamientos información útil sobre buenas prácticas y criterios de calidad que faciliten la puesta en práctica de Planes y Consejos de Infancia.

Se pretendió, en definitiva, fomentar el intercambio de información entre los propios municipios (desde los municipios hacia los propios municipios) y con otras instancias de la administración pública, sobre el estado de las Políticas de Infancia locales en España, así como de aquellas experiencias exitosas que puedan ser replicables, para su implantación y mejora.

Metodología

La investigación se desarrolló en dos etapas que cubrieron el último semestre del año 2003 y el año 2004. La primera etapa fue un piloto de la segunda, si bien la investigación se puede resumir de forma global según las siguientes fases:

Fase I. Diseño de la investigación

Determinación de objetivos

Definición de procedimientos y materiales.

Fase II. Recogida de información

Encuesta telefónica

Encuesta postal

Entrevistas personales

Fase III. Procesamiento y valoración de la información

Fase IV. Informe y difusión.

La encuesta telefónica se realizó a su vez en dos oleadas. En una primera oleada se estableció contacto con una muestra aleatoria representativa por provincias y por tamaño del municipio. En una segunda oleada se estableció contacto con todos los municipios que fue posible durante el período designado previamente, por orden descendente de tamaño. La encuesta postal fue dirigida a todos los municipios del ámbito nacional. Por último las entrevistas se realizaron en aquellos municipios que habían manifestado disponer de Plan de Infancia o Consejo de Infancia.

Se diseñaron tres encuestas distintas y específicas, una para cada una de las fases de recogida de información. La primera encuesta, muy escueta, comprobaba la información de contacto y preguntaba por la existencia de un Plan de Infancia, otros planes específicos dirigidos a la Infancia y la existencia de un Consejo de Infancia. La segunda encuesta recababa información sobre la existencia de planificación estratégica global, las características de la planificación estratégica dirigida a la Infancia y las características de los órganos de participación infantil existentes en el municipio. La encuesta realizada mediante entrevista recababa información similar a la propuesta en la encuesta por correo postal, pero con mayor detalle, y planteaba una serie de indicadores sobre los recursos municipales. Las entrevistas también fueron realizadas para recopilar los materiales publicados por el municipio que hicieran referencia a la planificación y programación dirigida a la Infancia y de participación infantil en la gestión municipal.

Las encuestas recibidas fueron analizadas estadísticamente y se realizaron los informes de resumen correspondientes. La fusión de los distintos informes dio lugar al documento *Guía de Buenas Prácticas sobre Planes y Consejos de Infancia en el Ámbito Municipal Español*, publicado por UNICEF comité Español.

También se llevaron a cabo dos actividades adicionales. En primer lugar, se resumió toda la información escrita recibida de los municipios y se creó con ello una base de datos documental en formato

electrónico. A su vez, la información fue catalogada según una serie de criterios simples de búsqueda para crear un directorio de documentos.

En segundo lugar, los Planes de Infancia recibidos fueron valorados mediante una serie de criterios de calidad. La elaboración y adaptación de estos criterios partió de la fusión de dos iniciativas de valoración: por un lado, se utilizaron los criterios asumidos para la valoración de los Planes de Infancia de las Comunidades Autónomas (resultado de una investigación anterior del equipo) y por otro, los indicadores municipales propuestos por UNICEF. Ambos conjuntos de criterios fueron combinados y adaptados para alcanzar una parrilla única de criterios para, posteriormente, ser consensuados con un panel de expertos. Dicho panel también fue el responsable de cuantificar la importancia de cada criterio, lo que a la postre permitió asignar una puntuación de calidad a cada Plan estratégico.

Resultados

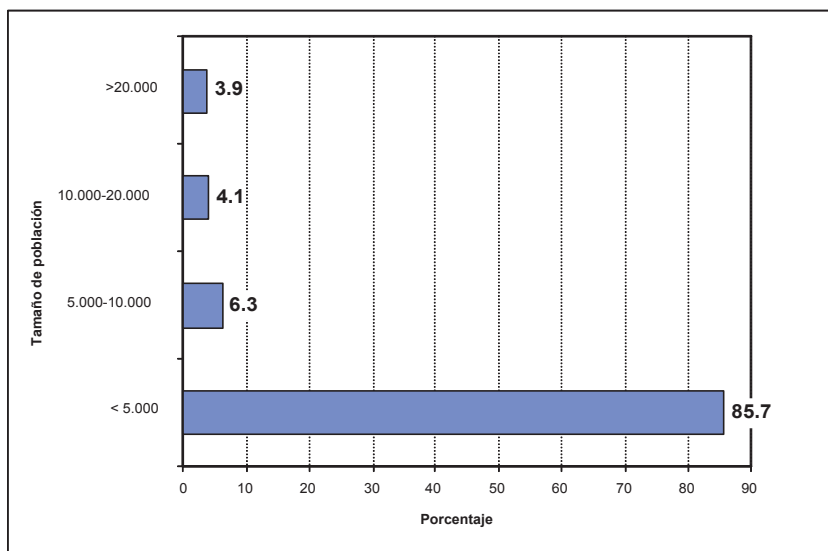
A continuación se exponen los resultados más relevantes. En primer lugar, se describe la población de municipios, en segundo lugar, se resume la información recabada sobre la prevalencia de Planes de Infancia y por último, se resume la información obtenida sobre Consejos de Infancia

Descripción de la población

La distribución de los municipios españoles es muy heterogénea respecto al tamaño de sus poblaciones. Tan sólo un 3,9% de los municipios (319 ayuntamientos) supera los 20.000 habitantes de población, el 4,1% dispone de poblaciones comprendidas entre los 10.001 y los 20.000 habitantes, el 6,3% poblaciones comprendidas entre los 5.001 y los 10.000 habitantes y el 85,7% no alcanza los 5.000 habitantes. Además, dentro del estrato de mayor tamaño, dos municipios superan el millón y medio de habitantes mientras que los

restantes no alcanzan los 800.000 habitantes. Estas disparidades de tamaño deben de ser tenidas en cuenta a la hora de interpretar los recursos municipales dedicados a la Infancia, fundamentalmente porque aquellos municipios con menos de 20.000 habitantes no tienen competencias en materia de Servicios Sociales.

Figura 1. Distribución de municipios por tamaño



Planes de Infancia

El primer interés para poder valorar el grado de recursos dedicados a la infancia y la estructuración de éstos es conocer el número de iniciativas de planificación estratégica centrada en la Infancia como población objetivo. Conocer, valorar y difundir estas iniciativas fue uno de nuestros objetivos prioritarios.

Encuesta telefónica

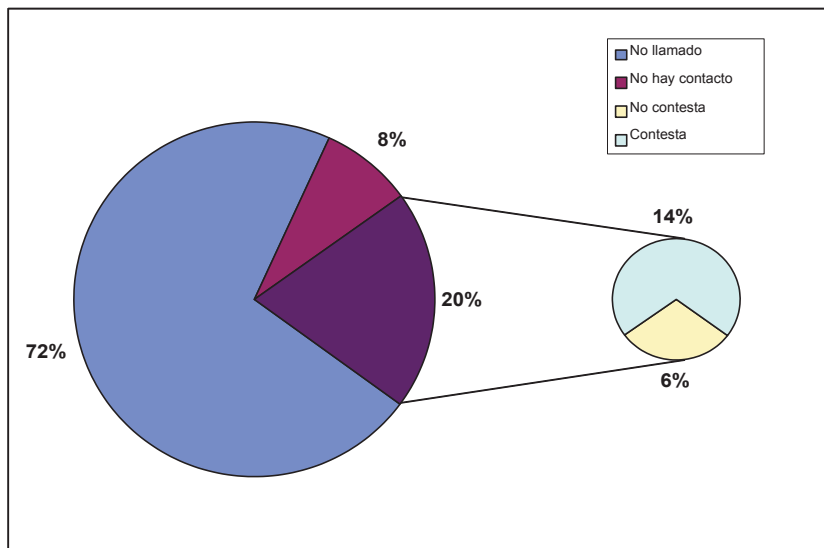
Como es frecuente en la recogida de información mediante encuestas, la tasa de respuestas obtenidas fue reducida. Si bien se puede considerar un éxito comparado con las tasa de respuesta habituales.

De los 8.109 municipios de los que se tenía constancia, se intentó contactar con 2.281 (28%) y se consiguió establecer contacto con el responsable o encargado de asuntos sociales en 1.605 municipios, lo que supone un 70% de los municipios a los que se llamó. De los 1.605 municipios contactados debidamente, 1.117 (70%) respondieron a las preguntas planteadas y 488 (30%) no quisieron responder o solicitaron una petición formal por correo.

Tabla 1. Tasas de respuesta

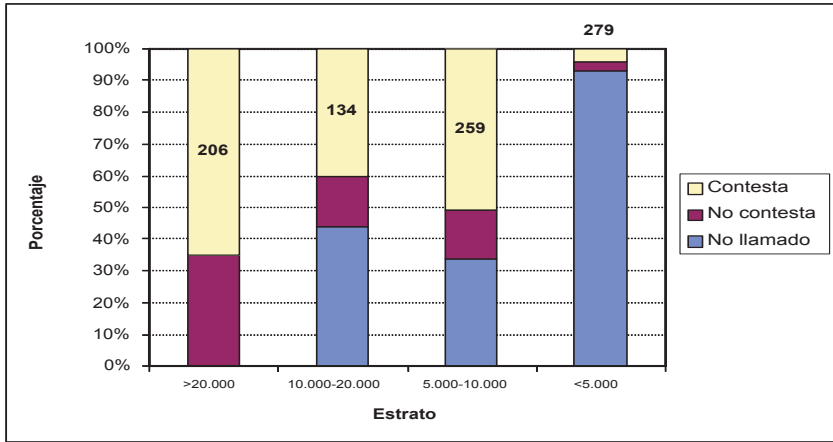
Contactos telefónicos	N	%
Contestan	1117	69.6
No contestan a las preguntas	488	30.4
Contactado sobre total	1605	19.8
<i>Intento de contacto</i>	<i>2281</i>	<i>279</i>

Figura 2. Distribución de tasas de respuesta



Dentro de los 2.281 municipios contactados, se intentó establecer contacto con todos los municipios con más de 20.000 habitantes aunque sólo se consiguió obtener respuesta del 65% de ellos. En el estrato de menos de 5.000 habitantes, se estableció contacto con 279 municipios y se constató que la gestión de las actividades de servicios sociales se realizaba a un nivel superior al municipal.

Figura 3. Distribución de tasas de respuesta por estrato de tamaño.



Tomando como referencia los resultados parciales obtenidos para los 1.605 municipios contactados, 62 municipios manifestaron disponer de un Plan Municipal de Infancia. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que algunos de los municipios comparten sus Planes estratégicos dentro de una mancomunidad, cuadrillas, comarcas, CEAS (Centros de Acción Social), áreas y otras agrupaciones de carácter similar. También debe tenerse en cuenta que algunos municipios manifestaron explícitamente estar poniendo en práctica el Plan de su Diputación, si bien no disponían de un Plan Municipal.

Tabla 2. Existencia de Plan de Infancia municipal. Encuesta telefónica.

Plan de infancia	N	%
Tiene Plan	94	5.9
No tiene plan	594	37.0
No contesta	917	57.1
Total	1605	1000

Un total de 94 municipios manifestó disponer de otro tipo de Planes estratégicos distintos del Plan de Infancia y que podrían dar cobertura parcial a los aspectos de Infancia, como puedan ser un Plan de Familia o un Plan de Adolescencia.

Encuesta postal

En total se recibió respuesta de 269 municipios. Este valor supone una tasa de respuesta del 3,3% sobre el total de cartas enviadas. Sobre el total de 2.332 municipios de los que teníamos constancia que por su tamaño o por ser cabeza de mancomunidad tienen competencias en cuestiones de servicios sociales, la tasa de respuesta supone el 11,5%.

De los 269 municipios que respondieron, 230 (86%) habían sido contactados en la primera fase de encuestación telefónica, 38 (14%) no habían sido contactados con anterioridad y 1 no quiso responder en el contacto telefónico efectuado en su día (alegando que ya había sido contactado con anterioridad) pero respondió a la encuesta por correo. Respecto a los municipios que respondieron pero no fueron contactados con anterioridad, el menor contaba con una población de 157 habitantes y el mayor, con 3.351 habitantes, siendo la media de su tamaño de 1.171 habitantes. Por ello cabe suponer que no fueron contactados en su momento por motivo de su reducido tamaño.

Tabla 3. Existencia de Plan de Infancia municipal. Encuesta postal.

Plan de infancia	N	%
Aprobado	16	6.6
En vías de aprobación	5	2.0
En proceso de elaboración	17	7.0
No existe Plan de infancia	206	84.4
Total	244	1000

La mayoría (84%) de los ayuntamientos que responden reconoció no disponer de un Plan integral de Infancia. Por el contrario, 16 (7%) ayuntamientos comunicaron que disponían de un Plan integral aprobado, 17 (7%) mencionaron que se encontraban en el proceso de elaboración de un Plan municipal y 5 (2%) mencionaron que éste se encontraba en vías de aprobación. Un 9% de los municipios no responde a la pregunta.

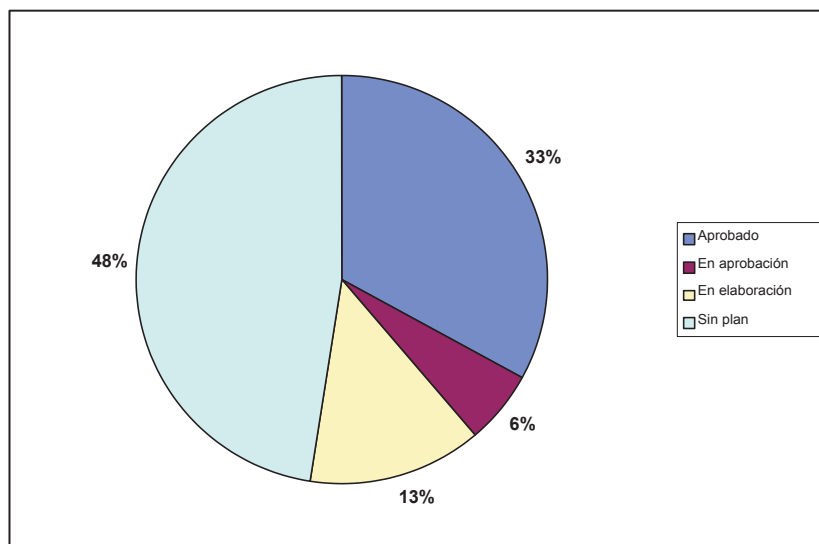
Como referencia, es interesante resaltar que sólo 27 ayuntamientos reconocen disponer de un Plan municipal Global (incluya éste, o no, un Plan de Infancia), lo que permite hacerse una idea de la escasez de implantación de este tipo de actividades.

Entrevistas

En total se realizó entrevista a 82 responsables municipales, del total de 90 municipios seleccionados. Tres municipios fueron eliminados por su difícil acceso y 4 se negaron a recibir al entrevistador. El mayor número de entrevistas se ha realizado en Barcelona (13), Madrid (7) y Ciudad Real (6), cubriendo el 31,7% de las entrevistas.

El 33% de los municipios manifestó disponer de un Plan de Infancia aprobado, el 6%, disponer de él en vías de aprobación, el 13% se encontraba en el proceso de elaboración del mismo y el 48% manifestó que no disponía de Plan de Infancia.

Figura 4. Situación de los Planes de Infancia. (Entrevistas)



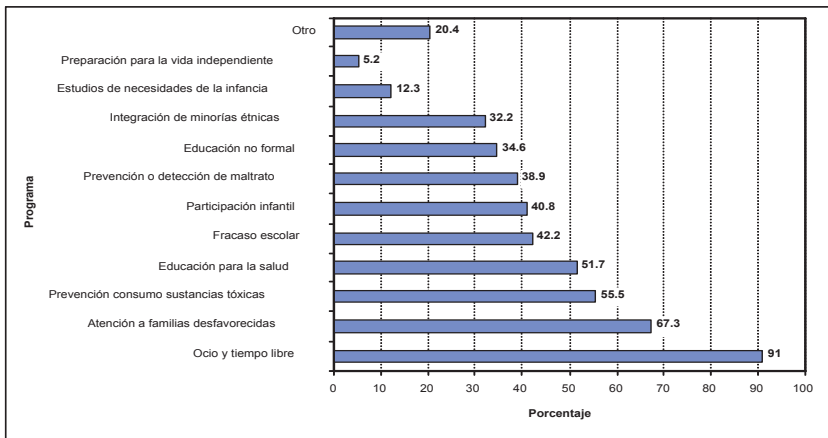
Finalmente sólo se recibieron 11 Planes de Infancia: Alcázar de San Juan, Alcobendas, Getafe, Granada, Huelva, Las Palmas de Gran Canaria, Leganés, Lleida, Pinos Puente, San Fernando de Henares, Sant Cugat y Santa Bárbara.

Los planes fueron valorados respecto a los criterios de calidad correspondientes a los siguientes apartados: Descripción, Legislación, Necesidades, Año de actualización de los datos demográficos, Recogida de información, Objetivos, Acciones, Implantación, Medidas de evaluación y seguimiento del Plan, Detección de barreras, Prevención, Participación, Coordinación, Sensibilización y difusión de objetivos, Difusión de resultados, Áreas contempladas, Programas, Grupos y conductas de riesgo considerados.

En general todos los planes contenían iniciativas dignas de mención y el promedio de las puntuaciones obtenidas fue de 39,7 puntos (mínimo = 20,5; máximo = 49,6) respecto al óptimo designado por los expertos (100 puntos).

La existencia de un Plan de Infancia parece estar relacionada con el fomento de la participación infantil. Tras la clasificación de los programas mencionados en los Planes de Infancia valorados, se aprecia que el 40,8% de los planes incluyen programas específicos referidos a la participación infantil, siendo los más frecuentes los planes dirigidos a las actividades de Ocio y tiempo libre (91%).

Figura 5. Frecuencia de los programas incluidos en los Planes de Infancia por contenidos



Consejos de Infancia

Posiblemente, la máxima expresión de la participación infantil en el ámbito y la gestión municipales es el Consejo de Infancia. Siendo esto así, se estimó oportuno conocer el grado de desarrollo de estos órganos municipales y recabar información sobre sus cauces de comunicación y características.

Encuesta telefónica

Un total de 67 municipios (4%) manifestaron haber constituido un Consejo de Infancia como órgano de participación de los menores

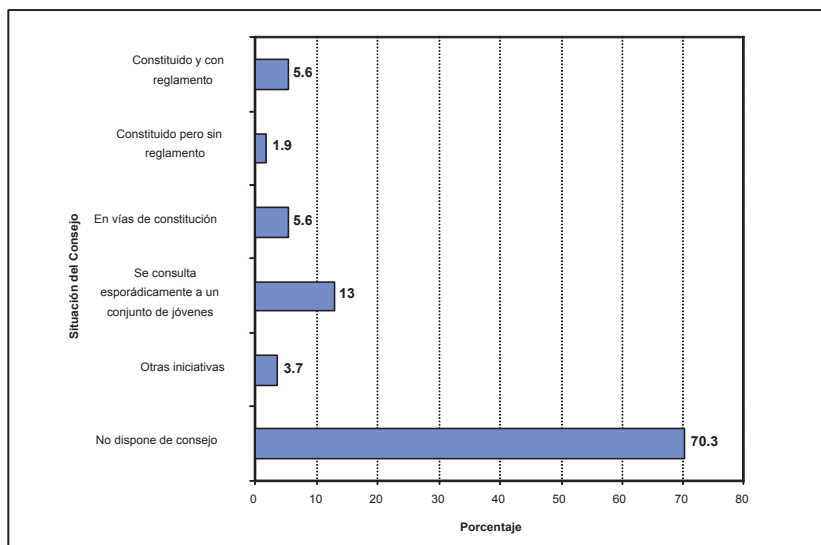
de edad. En algunos municipios también se manifestó disponer de un Consejo de Juventud.

Encuesta postal

Del total de municipios de los que se recibió respuesta, 15 ayuntamientos comunicaron disponer de un Consejo de Infancia constituido y con reglamento, lo que supone el 5,6% de los municipios. Respecto al total de los municipios nacionales la cifra supone el 1,8‰, y sobre el total de municipios con un tamaño suficiente para tener competencias en cuestiones de planificación estratégica, supone el 6,4‰.

Además, 5 municipios comunicaron disponer de un Consejo de Infancia sin reglamento, 15 se encontraban en vías de constitución del mismo y 35 (13% de los que respondieron) comunicaron que consultan a los menores de manera esporádica.

Figura 6. Situación de los Consejos de Infancia. Encuesta postal..

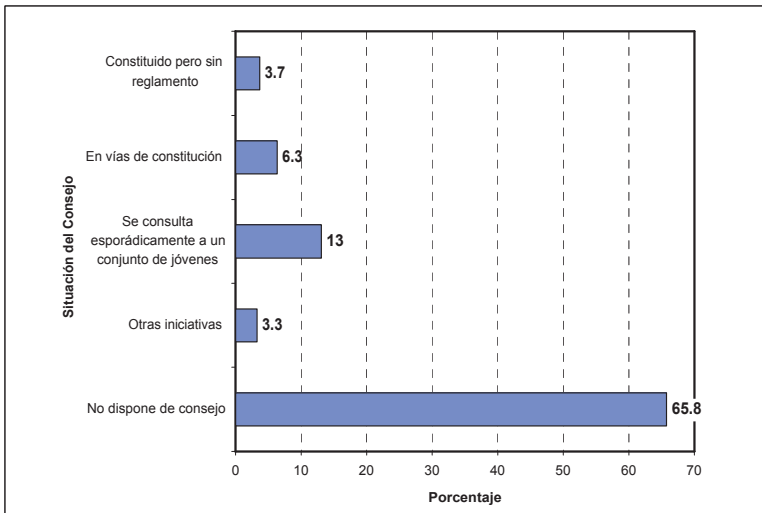


Las edades reglamentadas para los miembros del Consejo de Infancia oscilan considerablemente de un municipio a otro. La edad mínima oscila entre los 6 y los 16 años, siendo las edades mínimas más frecuentes los 10 (30%) y los 9 años (25%). La edad máxima oscila entre los 11 y los 30 años (un caso), siendo las edades máximas más frecuentes los 12 (35%), 14 (15%) y 16 años (15%).

Entrevistas

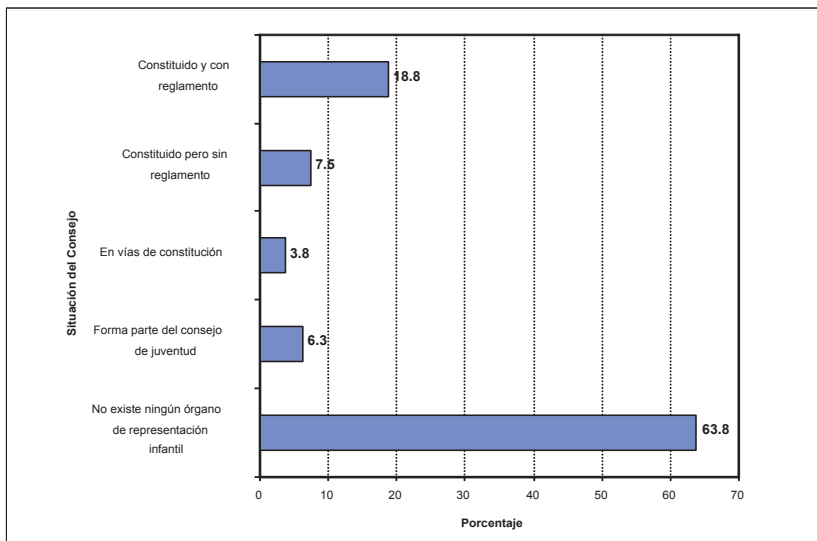
El 26% de los ayuntamientos manifestó disponer de un Consejo de Infancia constituido, el 19%, con reglamento aprobado, y el 8%, sin reglamento. El 4% se encontraba en vías de constitución de éste órgano y en el 6% de los casos el Consejo de Infancia se encontraba incluido en el Consejo de Juventud. El 64% no disponía de ningún órgano de representación infantil y el 2% no respondió a la pregunta.

Figura 7. Situación de los Consejos de Infancia. Entrevistas



Los Consejos de Juventud son sensiblemente más frecuentes que los de Infancia. El 18,8% de los municipios manifiesta no disponer de un Consejo de Juventud constituido y con reglamento y el 7,5% dispone de Consejo pero sin reglamento.

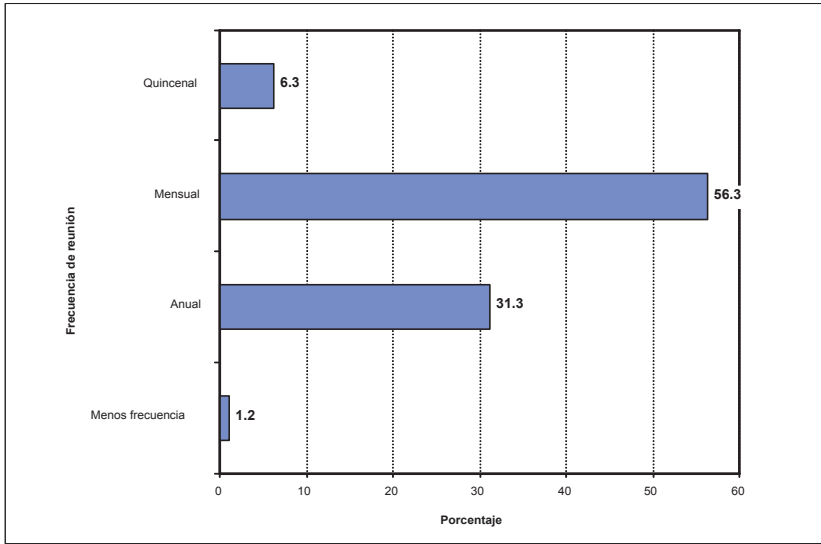
Figura 8. Situación de los Consejos de Juventud. Entrevistas



A nivel descriptivo, la edad mínima reglamentada para los miembros del Consejo de Infancia oscila entre los 6 y los 16 años de edad, siendo la mediana la edad de 10 años. En cuanto a la edad máxima, las experiencias recogidas tienen como mediana los 13 años máximos de edad, oscilando entre los 9 y los 30 años.

El tamaño mínimo de este órgano es de 4 miembros y el máximo de 60 miembros, siendo el valor de la mediana 18 miembros.

Figura 9. Periodicidad de reunión del Consejo de Infancia.



La periodicidad de reunión más habitual es las mensuales (56%), seguidas de la reunión anual (31%).

En el 100% de los ayuntamientos en los que existe un Consejo de Infancia, éste no forma parte del pleno del ayuntamiento y también en todos los casos la coordinación corre a cargo de personal del ayuntamiento.

Tabla 4. Procedimiento de comunicación entre el Consejo (C) y el Ayuntamiento (A)

Comunicación	A Æ C	C Æ A
Actas	25.0	37.5
Notas de orden interno	31.3	25.0
Información verbal	62.5	50.0
Informes específicos	18.8	37.5
Otros procedimientos	25.0	43.8

El procedimiento de comunicación más habitual entre el Consejo de Infancia y el Ayuntamiento y viceversa es el de la información verbal entre ambas partes. Otros tipos de comunicación formal como son las actas, las notas de orden interno y los informes específicos son más infrecuentes. También se ha detectado la utilización de la reunión directa con el alcalde, las notas de prensa y la recopilación de información procedente de los centros educativos.

Conclusiones

En general se puede considerar que se han cumplido los objetivos de la investigación. Se ha perseguido el contacto con todos los ayuntamientos y se ha invitado a todos ellos a participar en la investigación aportando sus experiencias municipales dirigidas a la infancia. Se ha podido estimar el grado de prevalencia de los Planes y Consejos de Infancia. Se ha sensibilizado positivamente a los responsables municipales de la pertinencia y visibilidad de sus acciones dirigidas hacia la infancia. Por último, se ha recopilado y valorado la información documental disponible en los municipios.

No podemos ocultar que nuestras estimaciones iniciales del grado de implantación de los Planes y Consejos de Infancia en la población municipal española parecen ser excesivamente optimistas sobre el total de municipios españoles. Las respuestas iniciales mediante

encuestación telefónica permitían establecer una prevalencia en torno al 1% de los Planes Estratégicos de Infancia entre los municipios nacionales. Sin embargo, en la fase de encuestación por correo tan sólo se obtuvo una respuesta positiva de 16 Planes aprobados, 5 en vías de aprobación y 17 en vías de elaboración. Todos en su conjunto (38 acciones estratégicas de Infancia) suponen que existen al menos en un 5‰ del total de 8.109 municipios españoles. Finalmente sólo se ha obtenido ejemplares de 11 Planes Estratégicos Municipales.

Una segunda aproximación es realizar los cálculos sobre el total de municipios con competencias en Asuntos sociales (316 municipios con más de 20.000 habitantes). En ese escenario, la estimación sería de un 4% a partir de la encuesta telefónica, un 5% a partir de la encuesta por correo y un 3,5% a partir de los ejemplares recogidos.

En cualquier caso, debemos pensar que el número de acciones estratégicas dirigidas a la infancia es reducido. No obstante debe tenerse en cuenta que sólo el 6,6% de los municipios ha manifestado disponer de acciones estratégicas integrales en su municipio.

En lo que respecta a los Consejos de Infancia, 67 municipios manifiestan disponer de un Consejo constituido, lo que supone una estimación ponderada en torno al 3,3% nacional y en torno al 21,2% respecto a los municipios con competencias en Asuntos sociales.

La tasa de respuestas a la encuesta por correo ha sido alta. Se ha recibido respuesta del 3,3% del total de municipios. Sin embargo, respecto los 2.332 municipios que tienen competencia en Asuntos sociales (por tamaño o por ser cabeza de una mancomunidad), la tasa se encuentra en torno al 11,5%. En la fase de entrevistas a los responsables hay que resaltar la buena disposición mostrada por los responsables entrevistados para responder y facilitar documentación.

Los indicadores económicos y sociodemográficos recogidos en la entrevista han demostrado ser viables. El 67% de los municipios ha sido capaz de responder a los indicadores o ha remitido posteriormente

la información. Bien es cierto que en algunos casos se han negado a responder alegando que no se consideraba que dicha información fuera atinente a la investigación.

Existe una gran heterogeneidad en la denominación de las concejalías responsables de las actuaciones dirigidas a la infancia. En contadas ocasiones existe una concejalía dedicada a la infancia de manera explícita y única.

En cuanto a la calidad de los Planes estratégicos, los Planes de Infancia recibidos muestran un nivel de desarrollo y concreción comparable al encontrado a nivel de las Comunidades Autónomas. Aunque escasas, estas iniciativas son dignas de mención y se recomienda su difusión a otros municipios como ejemplo.

La valoración de los planes estratégicos municipales ha permitido adaptar los criterios de evaluación de programas utilizados en otros estudios e incorporar nuevos criterios pertinentes para el ámbito municipal. Con ello se dispone ahora no sólo de una herramienta de evaluación de mayor validez sino que también puede ser utilizada como guía para la estructura global a la hora de desarrollar nuevos planes.

Al margen de las actuaciones propuestas en el marco de los Planes Integrales o Estratégicos, la mayoría de los ayuntamientos entrevistados disponen de actuaciones dirigidas de manera específica hacia la infancia, dirigiéndose la mayoría a las actividades de Ocio y tiempo libre, Atención a las familias desfavorecidas, Prevención del consumo de sustancias tóxicas y Educación para la salud. Las actividades de Participación infantil o los estudios de necesidades son más infrecuentes que las anteriores.

No debemos olvidar que la presente investigación sólo recoge las iniciativas de participación infantil municipal de tipo institucional. Somos conscientes de que existen otras iniciativas muy valiosas que parten de otras organizaciones e instituciones y que deberían ser igualmente difundidas.

Coloquio

Intervenciones

Jesús Martínez Burgos. Grupo de Trabajo La Ciudad de los Niños. Acción Educativa

Muchas gracias, Miguel Ángel. Tenemos unos treinta minutos para formular alguna pregunta, alguna reflexión o comunicar, incluso, alguna experiencia en este tema, experiencia que, seguro, nos será interesante para todos.

Esperad el micro y decid vuestro nombre a fin de que quede grabado y, a la hora de la transcripción, podamos reconocer la participación de cada uno.

1ª Intervención

Buenos días, mi nombre es Lola Requena y soy profesora de Formación Profesional.

Quería saber si, sobre el estudio que se ha hecho, se han apreciado diferencias por regiones o comunidades autónomas. Es decir, si la participación que se ha encontrado es significativamente diferente en la Comunidad de Madrid, frente a Murcia o Castilla la Mancha.

Miguel Ángel Ruiz

Respecto a si existe una participación diferencial, la respuesta es sí. No la íbamos buscando, pero como teníamos catalogado a todo el mundo en función de su procedencia porque teníamos que identificar a los municipios, nos dimos cuenta que en el área de Cataluña, en el área de la Comunidad de Madrid y, no nos esperábamos esto, en el área de Andalucía, había más iniciativas que en otras comunidades autónomas. Coincidió bastante con el tema de la despoblación, es decir, que las zonas más despobladas, lógicamente, tienen municipios más pequeños y, por eso, ahí aparecía menos posibilidad. En algunos

ayuntamientos cuando les preguntábamos por actividades hacia la infancia, nos decían que ellos no tenían niños, que lo sentían muchísimo pero que por qué iban a tener que dedicar algo a la gente que no existía en su municipio.

No nos esperábamos este tipo de cosas, y sí hay un desarrollo diferencial. El porqué, eso ya es algo que yo no me atrevo a intuir, pero en el informe sí se constata la diferencia.

Gracias.

2ª Intervención

Hola soy Fidel Revilla.

Gracias Miguel Ángel, ha habido dos cosas de la exposición que me sorprenden a pesar de conocer bien el informe. La primera es que da la impresión en estos foros y en otros similares que en casi todos los municipios se hacen cosas muchas relacionadas con infancia, y bastantes relacionadas con la participación. Y me sorprende que luego en un proceso tan complejo como el que se ha intentado para hacer este informe, aparecen muy pocas cosas. Probablemente hay en muchos de estos encuentros y jornadas, municipios, que tienen elementos o programas de participación y que no contestan o no están representados. Me gustaría saber un poco cual puede ser la razón.

En segundo lugar, no sé si es pregunta o es conclusión. Creo que es más lo que se cuenta, que lo que hay realmente. Se exponen muchas iniciativas y experiencias, que luego cuando se trata de analizarlas con un poco más de profundidad, se desdibujan. Concretamente en el tema de participación. Hay municipios en los que sus concejales o técnicos se pasean por jornadas y foros contando su experiencia pero parece que les da miedo que alguien externo vaya a ver si lo que cuentan es verdad.

Miguel Ángel Ruiz

La pregunta es complicada.

Respecto a si hemos conseguido captar todo lo que hay, la respuesta claramente es no. Nosotros intentamos hacerlo todo de una manera que tuviera, lo que llamamos, validez aparente, que tuviera credibilidad; lo diseñamos todo con un buen formato de carta, con un folleto que fuera atractivo, con una encuesta que no fuera intrusa ni que despertara ningún tipo de susceptibilidades. A pesar de haber tomado todas esas precauciones, somos conscientes de varias cosas: una, que el día a día municipal es bastante apretado ya como para ir respondiendo a lo que alguien quiere preguntarme y no sabemos muy bien por qué ni qué beneficio le voy a sacar. Entonces, ésta es una primera aproximación. Ahora lo que habría que hacer sería muestreos sistemáticos ya que nosotros fuimos a entrevistar a aquellos que comunicaron que tenían alguna actividad, porque nuestro objetivo era desarrollar buenas prácticas y no saber quiénes eran.

Es decir, que nos encontramos con la estimación de quienes tenían algún tipo de actividad de esta índole porque fuimos a recoger estos materiales y queríamos resumirlos. O sea, que nuestro objetivo no era la estimación, sino la recopilación de materiales para su difusión realmente.

Así que sería posible otro tipo de diseño en el cual se muestreara de manera más sistemática y más representativa todos los municipios y, sobre todo, consiguiéramos dar con el responsable adecuado, porque eso ha planteado, también, ciertas susceptibilidades. Así, ha llegado a decir un responsable, que a mí me consta que está muy involucrado en los temas de la infancia, “es que conmigo no han hablado”. Claro, yo he hablado con la persona que me ha dicho tu alcalde. Entonces, si el alcalde ha designado una persona que no es la que realmente está implicada en el proceso o de planificación o de participación, lo que me van a contar es lo que ellos quieran.

Esta es una realidad a tener en cuenta, por eso decíamos que el valor que tenemos estimado es un mínimo, posiblemente el valor está por encima de lo que hemos encontrado.

Así que podríamos poner en marcha otro tipo de iniciativas para recabar información y, por alguna manera, certificar la veracidad de la información.

Sin embargo, las distintas estimaciones esratificadas que hicimos no diferían tanto. O sea, que el error que cometemos no es tanto en el total final. Es verdad que perder un municipio de tan pocos municipios que están haciendo algo es perder mucho, pero es que estamos hablando de sesenta u ochenta y que pudiéramos llegar a cien, es conseguir veinte más, pero no son muchos más sobre el total de ocho mil.

Esa es la otra pregunta que nos tenemos que responder. Aunque hayamos perdido algo, seguro que es interesante lo que hemos perdido y que tenemos que seguir insistiendo en ello, pero realmente, ¿hemos perdido tanto sobre lo que no hay? Esto es muy difícil de responder.

La otra pregunta se refiere a si los responsables se sienten tan orgullosos de las actividades que desarrollan, como yo quiero pensar que se sienten, o si, por contra, y esto es una interpretación de las palabras de Fidel, se sienten ciertamente recelosos al decir cuáles son sus actividades porque se sienten enjuiciados o porque piensan que realmente alguien les está valorando de manera externa y eso siempre genera cierto recato.

Cuando alguien está orgulloso de lo que hace (todos nos sentimos muy orgullosos de nuestros hijos, sean como sean nuestros hijos), cuando una actividad merece la pena, todos solemos intentar hacerla valer.

Nosotros tenemos la experiencia, dentro del equipo de investigación, de lo difícil que es difundir resultados cuando estos resultados son sensibles. Pero la gente es muy pertinaz con aquello que le tiene

cariño y eso es una cosa a tener en cuenta porque sí hay mucha susceptibilidad municipal.

Lo que hemos aprendido a posteriori de la investigación, y eso no era la pregunta, es que hay muchas barreras dentro de los ayuntamientos para que estas iniciativas se pongan en marcha, y la primera y fundamental es la falta de una legislación que ampare la constitución de un consejo. En realidad el problema es que los consejos no tienen entidad dentro del ayuntamiento y grandes ayuntamientos que conocemos están a la espera de que su comunidad autónoma les dé el esqueleto, el amparo para poder hacer sus consejos, pero no van a mover ficha hasta que la entidad que tiene responsabilidad y que está por ello regule la constitución de los consejos; así que quizás no lo dicen por eso. Yo no sé cuál es la verdad, lo que hago son interpretaciones.

No sé si esto responde a tus preguntas, Fidel.

3ª Intervención

Hola, soy Isabel Cobo, del Instituto del Menor y la Familia.

Al hilo de lo que acabas de decir, me gustaría creérmelo, pero sabes que sí está legislada, desde el año noventa y nueve, la obligatoriedad de constituir una comisión de participación dentro del Consejo de Infancia en todos los municipios de más de veinte mil habitantes, y en el caso de la Comunidad de Madrid se va con cuenta gotas. O sea, que me gustaría creer que es así, pero yo creo que no es sólo que falte legislación.

Gracias.

Miguel Ángel Ruiz

Estoy muy de acuerdo con Isabel. Además que me hace gracia porque nos conocemos pero no personalmente, nos hemos hablado muchas veces pero no hemos tenido oportunidad de coincidir.

Es verdad lo que comentas, la legislación. Bueno, una cosa es la legislación y otra son los medios para el cumplimiento de la legisla-

ción. Y entonces, si no se dan medios para una legislación que existe, pues... Y luego está el juego de quienes toman las decisiones y en eso es mejor no entrar.

Yo, como técnico, lo que hago es poner encima de la mesa lo que la gente pueda recoger y aportar.

Muchas gracias.

4ª Intervención

Hola, buenos días, soy Bárbara Aloe y trabajo para la Fundación de Salles de Mallorca. Tenemos un convenio con el Concell de Mallorca, que es el que tiene competencias para la "Agenda 21 Local".

Quería saber si en la "Agenda 21 Local" han aflorado datos sobre la "Agenda 21 Escolar. Es decir, nosotros lo que hacemos es trabajar dentro de la escuela, en el ámbito de infantil, primaria y secundaria, para que puedan participar dentro de lo que es la "Agenda 21 Local".

No sé si hay algún dato, no he visto en sus conclusiones esta participación.

Miguel Ángel Ruiz

Nosotros aprendimos de la Agenda 21 y miembros del equipo de investigación conocían, incluso han podido fomentar la instauración de la Agenda 21 o de su diseño, pero ese no era el objetivo de la investigación. Una de las cosas que sorprende cuando se hace una valoración de unas prácticas es que parece que estamos haciendo una auditoría de los municipios o de las actividades.

Realmente nosotros vamos a recoger aquello que nos quieren ofrecer, pero no metemos el dedo dentro de las actividades, porque no nos informan de ello. Quiero decir que hay otra manera de hacer una evaluación institucional y ése no era nuestro objetivo. Con lo cual, sí que algunos municipios hablaron de la Agenda 21 como una de las actividades que ellos tenían, pero nosotros no preguntábamos por el grado de desarrollo de esa agenda.

No sé si eso responde a la pregunta.

Nosotros estamos sensibles a recoger cualquier información, pero no valoramos ese tipo de actividades si el responsable con el que nos entrevistamos no nos lo menciona de manera explícita, puesto que estábamos allí para recabar y aprender de lo que nos tuvieran que decir, más que para valorar.

No sé si alguien más podría completar mi respuesta, porque la realidad es que sólo consultamos y sí salió, pero no valoramos el grado de cumplimiento.

Salió poco.

5ª Intervención

Yo quería manifestar mi desacuerdo en que la falta de participación infantil sea por falta de legislación. Efectivamente, en la Comunidad de Madrid tenemos legislación y no tenemos participación municipal. En las escuelas, en los institutos tenemos legislación y... Bueno, la participación ya sabemos lo complicada que es.

Mi pregunta es si, al hilo de hacer una investigación sobre la participación municipal, se hace algún estudio sobre la participación escolar. Porque eso está legislado, y en los consejos escolares, desde hace muchísimos años, están los alumnos tanto en primaria como en secundaria. Yo creo que hay mucho que preguntarse sobre eso.

Miguel Ángel Ruiz

Nosotros no hemos indagado sobre la participación en las escuelas y eso es un problema importante el que plantea. La disociación que hay entre Servicios Sociales y Educación a nivel de organización es uno de los problemas típicos de la planificación estratégica, que es la falta de transversalidad y coordinación que nos estamos encontrando cada día.

Yo no me siento con ánimo de valorar ese tipo de cosas, pero sí puedo constatar que, cada vez que queremos algún dato de educación,

nos encontramos con un muro cuando la petición arranca de Servicios Sociales, y viceversa.

Esto es una opinión personal que no avalo con datos. Esa monopolización de la infancia que tienen distintos sectores, posiblemente lo único que hace es perjudicar a la propia infancia. Es una apreciación personal, mi opinión.

6ª Intervención

Hola, buenos días. Soy Javier Ramírez y soy el coordinador administrativo de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF Comité Español.

Como parte del equipo de investigación, quería hacer alguna referencia a los comentarios que se han hecho hasta ahora.

Con respecto al tema de la Agenda 21, como decía Miguel, no se ha recopilado información específica sobre este tema. Sí que se incluyó en la encuesta que el municipio que respondiera señalara si pertenece a alguna red de ciudades de algún tipo, como las redes que existen de ciudades saludables, las redes de ciudades educadoras y las redes de ciudades sostenibles. Lo único que se ha recogido en el catálogo, en la base de datos final de recopilación del informe de la documentación, es que aquellos municipios que pertenecen a alguna red de ciudades sostenibles lo señalen, pero sin definir más allá en qué consiste esa pertenencia a la red de ciudades sostenibles y cómo desarrollan esa estrategia ambiental en su municipio.

Por otro lado, aunque el título de la conferencia de Miguel haga referencia a la realidad de la participación infantil, nuestro objetivo, como podéis haber comprobado en su exposición, era centrarnos en la participación infantil institucional, dejando bien claro que no es la única que existe, ni es lo mejor.

Es decir, la participación infantil debe empapar toda la vida municipal, pero nosotros nos hemos centrado en cuál era el estado de la participación infantil con respecto al ámbito de toma de decisiones

que reside en el ayuntamiento y reside en las distintas concejalías, en el pleno, etc. En algunos casos hemos recibido comentarios de que esto no es únicamente la participación infantil, con lo cual estamos completamente de acuerdo, pero la investigación se ha centrado en este ámbito.

Además, a la hora de encontrar iniciativas de participación infantil o de planificación estratégica en municipios de menos de veinte mil habitantes, había que tener en cuenta, supongo que la mayoría de los que estáis aquí ya lo sabéis, que las competencias de Servicios Sociales residen única y exclusivamente en las diputaciones provinciales para aquellos municipios de hasta veinte mil habitantes. Con lo cual en muchos casos cuando se preguntaba en algún municipio si se estaba desarrollando la planificación estratégica infantil, muchas respuestas se referían a la diputación provincial, en el caso de que la diputación tuviera una planificación destinada a la infancia.

En muchos casos hemos encontrado una especie de juego de ping pong, donde todos se pasaban la pelota de que todos estaban realizando planificaciones estratégicas dirigidas a la infancia, pero en realidad nadie lo estaba haciendo, puesto que unos hacían referencia a los otros.

A la hora de recoger más información, otra de las dificultades que nos hemos encontrado ha sido esa división en compartimentos estancos que existe en la mayoría de los municipios españoles, es decir, lo que justamente comentaba Miguel Ángel hace un momento. Si contactábamos con los responsables de Servicios Sociales, en muchos casos podíamos olvidarnos de poder llegar a información referente a urbanismo, a policía municipal, etc.

Es decir, esto es una gran dificultad que no solamente ha afectado a nuestra investigación, sino que es una dificultad que existe en los municipios y que dificulta una plena aplicación de políticas que promueven realmente los derechos de la infancia.

Esto hay que señalarlo bien, explicitarlo, porque en muchos casos nos hemos encontrado con no respuestas de ayuntamientos, y ello, porque la persona definida como responsable pertenecía a un departamento o a una concejalía específica.

7ª Intervención

Yo soy Juanillo, del Colectivo Cajé de Alcalá de Henares. Estoy trabajando en una asociación desde hace veintitantos años y la sensación que tengo desde mi municipio es que existen las cosas, pero no sé si existen porque en un momento determinado los municipios, los ayuntamientos, las concejalías pasan por esos sitios y, al pasar, se comprometen, asumen y se quedan con los nombres, pero luego ni lo atienden ni lo entienden. El mantenimiento de todo esto es complejo.

Mi pregunta es si la investigación puede servir si al final hay un trabajo de buenas prácticas como para hacer un referente en el que los municipios puedan mirar que hay otros municipios que lo hacen, un referente que sirva al político o al técnico que lo mire. Esto es una pregunta.

La otra pregunta es si habéis visto en la investigación que los modelos existentes de los consejos de infancia y del consejo de la juventud, que habéis tocado un poquito de referencia, son, según mi sensación, modelos un poco caducos.

Por ejemplo, en Alcalá se ha retomado de nuevo el consejo de la juventud después de haber estado muerto y oliendo cerca de ocho años. Y en ese sentido, se ha retomado casi con la misma estructura, habiendo pasado un montón de años y la juventud moviéndose de otra manera. Las asociaciones, las que existen, están casi todas en la UVI. De alguna manera todo eso ha cambiado y, sin embargo, el modelo del consejo casi es el mismo y se suele decir que hay poca participación, que las asociaciones no van.

Muchas veces los análisis no son completos y en el terreno de juego se echa la culpa sólo a los futbolistas. Y a mí me duele porque

cuando uno está en el terreno de juego, cuando uno es el entrenador, no puede quedarse en eso. Hay que mirar un poquito para arriba, cómo se hace, porque los chavales están desando participar, que les pregunten, que jueguen. Sin embargo, no sé si la gente que estamos en el intermedio nos equivocamos. Yo, por lo menos, como educador muchas veces me equivoco y lo que les quiero preguntar francamente es si con la investigación de lo que hay se puede aprender.

Miguel Ángel Ruiz

Muchas gracias por las preguntas.

Yo creo que es muy importante lo que comenta. La tarea de la investigación es dura, es técnica y es distante.

Respecto a la pregunta de si la investigación sirve o no sirve para desarrollar nuevas actividades y para fomentar realmente el tema que se está desarrollando, yo creo que conocer el problema es una buena manera de empezar a aproximarse a él e intentar ponerle algún tipo de solución. El interés último de esta investigación es obligar a los municipios a que se autoevalúen en el nivel de objetivos que quieren establecer. Nadie puede obligar a un ayuntamiento, a un concejal o a un educador a mirar donde no quiere mirar, pero nosotros le llevamos las herramientas para que vea si está cumpliendo o no está cumpliendo lo que ha dicho que va a hacer de manera programática o por intereses personales.

Entonces, desde ese punto de vista, yo creo que la investigación es útil.

Por otro lado, está la calidad y hay que evaluarla. Así, yo lo que les pido a mis responsables es que me digan lo que van a hacer, que me digan cómo se van a evaluar y que me digan si lo han hecho, y no que me vendan programas, sino que me hablen de realidades.

Y en eso yo creo que también las herramientas son útiles, las herramientas de la investigación, porque a cada uno le obliga a hablar de los logros y no de las intenciones. Y creo que eso es un poco la idea de desarrollar ese tipo de instrumentos de autoevalua-

ción y autocrítica, que nadie le pueda obligar a nadie a hacer las cosas que no quiere hacer, cuando el compromiso, sigo diciendo, es fundamental.

Creo que estos modelos del control global de la calidad, de la gestión global de la calidad son importantes, y lo que comentan es significativo, el ser sensible para innovar. Si no hay innovación, entonces los procesos no sirven para nada. Los procesos completamente enraizados en modelos que no son útiles, que son viejos y caducos no llevan a ningún sitio porque lo único que están haciendo es generar incomodidad. Los modelos que no se han adaptado a la realidad no son útiles, pero aquí la investigación de nuevo es útil, porque nos hace tomar conciencia sobre cuáles son las necesidades de la población, objetivo al que nos estamos dirigiendo. Así que alguien tiene que preguntar y mejor que no pregunte el interesado, no vaya a preguntar lo que le interesa saber y se lea las respuestas que quiere obtener. Por lo tanto, en ese sentido, también creo que la participación en la investigación o que haya investigación es útil, aunque solamente sea como un detector de necesidades.

Lo que pasa es que es una inversión cara, no nos engañemos, como tantas otras cosas. Invertir en la investigación es caro y, encima, conseguir encauzarla para que no se pervierta es más caro todavía, porque hay que seguir una investigación día a día y no descuidarla cuando me entreguen el informe, sino implicarse en el proceso, estar presente y monitorizar todo el desarrollo de la investigación para ver que está llegando a buen puerto. Y esa es la segunda pregunta que creí yo intuir sobre la información.

Sobre la tercera pregunta, si podemos aprender, yo creo que sí.

Cuando las cosas se miran con frialdad y distancia siempre se aprende, sobre todo, porque nos desvinculamos de todas las inversiones previas que hemos hecho en el problema y en eso, de nuevo, la investigación creo que es útil. Pero de nuevo vuelvo a repetir que

soy persona interesada en la investigación y que posiblemente mi respuesta no haga justicia tampoco a la realidad.

No sé si esto responde a sus preguntas.

8ª Intervención

Me llamo Benjamín, pertenezco al sector de la enseñanza y actualmente estamos trabajando sobre problemas de convivencia y tratando de coordinar la Agenda 21 familiar, escolar y local.

La pregunta que le quería hacer se basa en la dificultad que nos encontramos nosotros, al elaborar la Agenda 21, para definir la participación y buscar unos indicadores de lo que puede ser esa participación.

Sabemos lo que no es, sabemos el techo mínimo cuando un alcalde recibe a los chicos en el Consejo de Infancia pero luego no lo hace ningún caso. ¿Dónde está el día a día de la participación, hasta dónde llega? Esa es la dificultad que veo yo.

Miguel Ángel Ruiz

Muchas gracias Benjamín.

Yo creo que eso es un poco lo que hemos intentado hacer.

Hay muchas maneras de establecer criterios; las que hemos utilizado nosotros es aprender de lo que se hace. La mejor manera de definir un criterio es hacerlo mal, pero definirlo; establecer un criterio que no funciona, pero establecerlo. Eso en estadística es lo que llamamos un modelo naif o un modelo basado. La mejor manera de saber si un modelo progresa o no progresa frente a un modelo mejor, es hacerlo competir con otro modelo. Así que la mejor manera de definir la participación es definirla mal. Cuando se evalúa la participación con esa mala definición, es cuando viene la innovación y nos dice si estamos midiendo una cosa distinta a la que queremos medir.

Así que lo que hay que hacer es operativizar y para ello, solamente hay que pararse a pensar; luego, ponerse a medir y, después, valorar

lo que hemos obtenido. Es un proceso bastante simple, pero que obliga a actuar, no solamente a razonar sobre el problema que se está midiendo. Y para eso hay miles de herramientas que están publicadas y difundidas, son muy simples, son las del sentido común.

Sentemos a expertos sobre el problema, sentemos a los agentes del problema y sentemos a los que son objeto o sujeto de la actuación y preguntemos y aprendamos de ellos, porque si el problema no viene definido por los que lo tienen, ¿quién lo va a definir si no?.

Así que creo que hay sistemáticas bastante bien acotadas para tener buenas aproximaciones, sólo hay que tener ganas e invertir tiempo, pero no me parece complicado. Es lento, es laborioso, pero no es difícil. Es cuestión de ponerse y de discutir, arremangarse y acotar el problema, aunque es una tarea ardua porque también hay mucha pelea. Mi consejo, si es que puedo dar alguno, es que la mejor manera de cuantificar, medir o definir un problema es definirlo mal y, a partir de esa definición, calibrar cuál es el siguiente paso.

No sé si esto responde a su pregunta.

9ª Intervención

Soy Javier Ramírez.

Buenas tardes, otra vez.

Quería hacer un comentario respecto a lo que ha dicho Juanillo de CAJE.

Te referías al tema de si el nuevamente retomado consejo de juventud en Alcalá de Henares responde realmente a las funciones de participación juvenil en el municipio o no. Y si a través de esta investigación se puede recoger alguna herramienta útil o algo que pueda servir para poder mejorar o modificar esas vías.

Nosotros nos hemos centrado en cómo se están llevando a cabo los procesos de participación infantil institucional. Cuando tú haces referencia a que hace ocho años que no existe el consejo de juventud en tu municipio y que ahora se ha retomado igual que estaba hace

ocho años y que, sin embargo, los modos de participación, las formas de participar han cambiado, yo creo que es importante tener en cuenta lo que decía antes, esta investigación se ha centrado sobre consejos de infancia, ese órgano de representación de la infancia en el municipio. Es decir, una de las misiones de este órgano es la de ser correo de transmisión, ente mediador de las necesidades ante la toma de decisiones que es ayuntamiento.

Sobre si hay nuevas formas de participación, yo creo que lo importante es saber si hay un lugar en el cual nosotros podamos informar y éste, a su vez, informar al municipio, sobre cuáles son nuestras nuevas necesidades y nuestras nuevas formas de participación. Yo creo que una de las funciones del ayuntamiento es dejar que la gente haga lo que realmente quiere hacer, facilitar que la gente desarrolle su vida según sus necesidades y, en ese sentido, un consejo de infancia o un consejo de juventud tiene como uno de sus objetivos fundamentales el de servir de canal de información de esas nuevas necesidades para que el municipio o el ayuntamiento pueda facilitar su desarrollo. Si no, estamos pensando en un consejo de infancia, un consejo de juventud que tiene existencia en sí mismo, representa únicamente a las personas que forman parte de ese consejo y no tiene nada que ver, está desconectado con lo que está sucediendo realmente con el resto de jóvenes o niños del municipio. Y en este sentido yo creo que está muy claro.

Nos hemos centrado en consejos de infancia. Cualquier otro tipo de movimiento asociativo, creación de redes juveniles, infantiles... tiene que tener vida en sí mismo, y los consejos son un medio para transmitir esto a quien toma decisiones. También se puede promover que las propias asociaciones infantiles, juveniles, etc, se comuniquen directamente con el ayuntamiento sin ningún mediador, como podría ser un consejo de infancia; esto es otra manera de participar también, pero creemos, desde nuestro punto de vista, que puesto que nuestro sistema político es de una democracia representativa y no

directamente participativa, si no existen vías para que los jóvenes y los niños puedan participar institucionalmente, no va a haber, de momento, alternativas para que el ayuntamiento escuche qué es lo que realmente los niños y los jóvenes quieren hacer.

Me ha quedado muy largo y no sé si me he explicado bien.

Jesús Martínez Burgos

Posiblemente hayamos quedado un poco fríos y, quizás, un tanto decepcionados tras esos datos que nos ha presentado Miguel Ángel, pero parece que esa es la realidad y es bueno conocer la realidad.

Además, deberíamos quedarnos con otro dato que aquí se ha acentuado y que a mí me parece muy importante y es que aunque es verdad que a nivel de participación y planificación estratégica hay poco, también es cierto que hay casos de gran calidad, como ha afirmado textualmente Miguel Ángel. Y si hay casos de gran calidad es importante comunicarlo, difundirlo, participarlo..., y esa es nuestra tarea y ese es el motivo por el que estamos aquí.

Muchas gracias Miguel Ángel.

Muchas gracias a todos.

5. Mesa redonda. Experiencias de participación infantil

Comisiones de participación infantil

Emilia María Megías Cadenas, Jefa del Servicio de Infancia y Adolescencia del Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid.

El tema de la participación social infantil aparece por primera vez, de manera explícita, en el repertorio normativo de la C.M en la ley 6/95, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

En su título II, de fomento de los derechos y el bienestar de la infancia y la adolescencia, el artículo 21 se refiere expresamente al derecho de los menores a conocer y participar en el entorno urbano, mencionando al mismo tiempo la responsabilidad de respetar dicho entorno. En el siguiente artículo, la Ley recoge una serie de actuaciones administrativas que tienden a establecer circunstancias favorables para que ese derecho a participar y responsabilizarse de su entorno urbano más próximo pueda garantizarse.

Es en el Capítulo X, titulado expresamente Participación Social, donde se recoge que las administraciones de la Comunidad de Madrid propiciarán:

*El derecho a la participación social de los menores
arbitrándose fórmulas y servicios específicos.*

*La participación plena de los menores en los núcleos
de convivencia más inmediatos, de acuerdo a su
desarrollo personal, que se manifestará, en todo caso,
en el respeto a sus derechos y la exigencia de sus
responsabilidades.*

*El asociacionismo infantil y juvenil y las fórmulas de
autoorganización que posibiliten un aprendizaje de
los modos y prácticas democráticas y tolerantes de
convivencia.*

Otro aspecto importante de la Ley en relación con el tema específico de este IV Encuentro son los artículos que dedica a las Corporaciones Locales, a las que atribuye la responsabilidad más inmediata sobre el bienestar de la infancia, encargándoles de promover cuantas acciones favorezcan el desarrollo de los miembros más jóvenes de la comunidad local y, especialmente, de potenciar, dentro de sus competencias, las actuaciones que redunden en el fomento y la garantía de los derechos que reconoce el Título II de la misma, donde ya hemos visto específicamente representado el derecho a la participación de los niños en la vida de su pueblo o ciudad.

También es importante señalar que la Ley 6/95, en su artículo 86 crea las coordinadoras de infancia, órganos colegiados de coordinación de las diferentes redes de servicios públicos que inciden en la calidad de vida de los menores residentes en el territorio de la CM.

La Ley de Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de 18 de Abril de 1999 tiene como antecedente la 6/95, ya que en su preámbulo reconoce como uno de sus fundamentos la necesidad de establecer una mejor y más amplia especificación de las funciones, composición y régimen de funcionamiento de esas coordinadoras

La Ley de Consejos da lugar a la creación de diferentes órganos colegiados de coordinación de las distintas Administraciones Públicas y de participación de Entidades de iniciativa social, en diferentes ámbitos territoriales: el propio de la CM, con el Consejo regional, el de área de Servicios Sociales, con el Consejo de Área, cuya constitución es potestativa y el ámbito local, con los Consejos Locales en municipios de más de 20.000 habitantes y menos de 500.000 y Mancomunidades de Servicios Sociales.

En el artículo 14 de esa Ley se establece directamente la obligación de constituir en cada Consejo Local (que viene a significar en cada junta de distrito, municipio o mancomunidad en el caso de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes), una Comisión de Participación Infantil.

Lo que establece la ley con respecto a estas comisiones es lo siguiente:

- Que su constitución es obligatoria.
- Que tendrán carácter permanente.
- Que su finalidad es articular el conocimiento directo de los intereses y necesidades de los niños y niñas residentes en el respectivo ámbito territorial.

En concreto, las funciones que se establecen son:

- Fomentar la participación de los menores en el análisis de sus demandas y la generación de alternativas para satisfacerlas.
- Contribuir a la integración social y al desarrollo de la participación comunitaria de los menores.
- Orientar la acción pública para una mejor atención a las necesidades de los menores.
- Impulsar el aprendizaje de pautas de convivencia democrática en los menores, basadas en el respeto mutuo, la integración social de la diferencia, la cooperación y la no violencia.

La Composición y procedimiento de designación de esa Comisión es:

1. La Presidencia y la Secretaría de la Comisión de Participación serán nombradas por el Pleno del Consejo Local, de entre el Presidente y los Vocales representantes de las distintas Administraciones.
2. La designación de los Vocales de la Comisión de Participación se regirá por los siguientes principios:
 - a) Los Vocales serán menores residentes en el ámbito territorial del Consejo Local.
 - b) Uno de los Vocales asumirá la Vicepresidencia de la Comisión.
 - c) Los Vocales serán designados de acuerdo con los criterios que se establezcan en las Normas Particulares de Organización y Funcionamiento.

3. El número y el procedimiento de designación de los Vocales de la Comisión de Participación, así como los pormenores de su composición y funcionamiento, se establecerá en las Normas Particulares de Organización y Funcionamiento de cada Consejo Local, según lo regulado en la Ley 18/1999, de 29 de abril.
Con el fin de facilitar unas primeras orientaciones sobre qué se entiende por participación infantil y cómo podrían ponerse en marcha estas Comisiones, en diciembre de 2001 la CM publicó la Guía para la Comisiones de Participación, para facilitar el trabajo a las personas implicadas en su puesta en marcha y desarrollo, ya que era algo novedoso, sin mucha experiencia previa en ámbitos próximos.
- Con el mismo objetivo, en el año 2002 se constituye en el Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia una Comisión específica: la Comisión de Participación, formada por profesionales del Ayuntamiento de Madrid, de la Red Local en Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la Dirección General de la Juventud, de la iniciativa social y del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- Una parte importante de los trabajos de Comisión ha quedado recogida en el libro: "Participación social de la infancia: algunas experiencias en la Comunidad de Madrid".
- La otra iniciativa para impulsar la puesta en marcha y consolidación de las Comisiones y de otras experiencias de participación en el ámbito municipal es establecer una línea de subvenciones a EELL para programas de participación de la infancia y la adolescencia, que, en muchas ocasiones, tienen como objeto los trabajos previos y de estudio y planeamiento para la constitución de la Comisión y, en otras, se destinan a proyectos de fomento y desarrollo de órganos y experiencias propias, que se relacionan más indirectamente con la Comisión.

En la convocatoria de subvenciones a EE LL del año 2003 se estableció por primera vez , como supuesto subvencionable el relativo a los proyectos de participación infantil, y tal como recoge la propia Orden de convocatoria se deseaba apoyar programas para el desarrollo de la participación y la implicación activa de los menores en su entorno social, según se refleja en la Ley 18/1999, de 29 de abril, reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Ese año sólo se presentaron tres Proyectos de participación, que obtuvieron en total un 7,5% del crédito presupuestado en la Orden(601.012,10€).

En ese mismo año, el IMMF promovió un estudio sobre experiencias de participación infantil en la Comunidad de Madrid, que se llevó a cabo mediante un interesantísimo trabajo de campo realizado por un equipo de profesionales experimentados en la materia y que dio lugar, a final de año, a la celebración de unas Jornadas en las que tomaron parte profesionales del Instituto y de diferentes EE LL así como miembros de Entidades y Asociaciones que habían estado implicados en el estudio y en las experiencia que se recogían en él. Incluso hubo participación infantil en esas mismas Jornadas. Los resultados se recogen en el libro que hemos mencionado arriba y están llenos de sugerencias, preguntas, ideas... que dan pie a la reflexión, a interrogantes a nuevos planteamientos de actuación.

En 2004 se presentaron a la subvención 11 proyectos de participación, que obtuvieron un 20% del crédito presupuestado.

En concreto, en el año 2005 se han subvencionado 14 programas de participación que han obtenido un 25 % del crédito presupuestado (901.519 €)

En 2006 se han presentado 19 y está pendiente la concesión de la subvención a cada uno.

Fem un Jardí (hacemos un jardín)

Albert Camps, *Regidor de Medio Ambiente, Obras y Proyectos y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Granollers.*

Un programa de cooperación entre escuela y ayuntamiento en la urbanización de un espacio público de Granollers.

“Fem un jardí” es un programa que propone la urbanización de un espacio público mediante la participación de un centro escolar de primaria del municipio y se inscribe en el contexto de promoción de actividades que fomentan la participación de escolares de Granollers en actividades que se desarrollan en la ciudad, ya sean impulsadas por el propio ayuntamiento o las entidades del municipio.

Dos iniciativas locales constituyen el referente de “Fem un jardí”. Por un lado, el *Consell dels Infants*, un órgano creado en abril de 2001, e integrado por niños y niñas de 10 a 12 años que representan a las escuelas del municipio y que expresan su punto de vista como niños en relación con distintos aspectos de la ciudad que los afectan. El otro referente es el Proyecto Educativo de Granollers (PEG) resultado de un proceso participativo abierto a todos los ciudadanos y ciudadanas y que se ha concretado mediante la elaboración de un documento que tiene que servir para orientar las actuaciones que deben emprender las instituciones, los centros educativos y las entidades en materia educativa. Un concepto de educación que tiene que ver con los valores cívicos y el modelo que queremos de ciudad. De estos principios, “Fem un jardí” se hace portador.

La relación entre el ayuntamiento, la ciudadanía y las entidades con los centros educativos de la ciudad es intensa y viene de lejos. Seguramente sin esta cultura de colaboración no se hubiera podido gestar el programa. “Fem un jardí” es un paso adelante en la necesidad de continuar impulsando nuevos recursos de participación ciudadana, de dar a conocer las actuaciones del ayuntamiento, de acercar la ciudadanía en la toma de decisiones, de promover la estima por la

ciudad; en definitiva, impulsar un modelo de ciudad del cual todos nos sintamos partícipes. Todos estos elementos inspiran y establecen los principios y objetivos de “*Fem un jardí*”.

Lo que hace diferente este programa del resto de propuestas es que la participación de la infancia no se limita solo al diseño o a la idea, sino que los escolares toman parte en todos y cada uno de los procesos que conlleva la intervención en un espacio, tanto técnicamente como administrativamente. Tiene un carácter bianual —ocupa temporalmente dos cursos escolares— y solo es posible gracias al trabajo conjunto y la implicación del centro educativo y el ayuntamiento, de los educadores y los técnicos municipales. En “*Fem un jardí*” los alumnos son los principales protagonistas. La experiencia se desarrolla en tres escenarios distintos y que se corresponden con los tres momentos temporales: la escuela, el ayuntamiento y el espacio público donde se interviene.

La idea inicial del programa nació en el año 2001, inspirado a partir de alguna experiencia similar. El nombre que, al final, entre otras propuestas, se acabó dando al programa es lo suficientemente explícito. *Fem* (hacemos) indica que se trata de un proyecto compartido y de acción, que solo es posible con la participación y aportación efectiva de los que intervienen en el proyecto; *un jardí* (un jardín), un espacio verde, un parque: la transformación de un solar en un espacio público para el ocio, para la relación humana y del que sus actores guardarán siempre un sentido especial, lo harán suyo por más que transcurran los años. Granollers cuenta con bastantes pequeños espacios que se pueden recuperar para un uso social. Hasta la fecha se han llevado a cabo dos proyectos con niños y niñas de ciclo medio y superior de enseñanza primaria: *El Parc de les Cinc* (El parque de las Cinco), entre los años 2001 y 2003, con el CEIP Granullàrius y el *Parc de la Mediterrània* (El parque del Mediterráneo), durante el periodo 2004-2005, con el CEIP Mestres Montaña. Hoy ya trabajamos en un tercer proyecto con la escuela Pau Vila y que se desarrollará durante el bienio 2005-2007.

Objetivos de “Fem un Jardí”

- Crear un proyecto de participación ciudadana destinado a la infancia, poniendo el acento en la implicación activa y efectiva de un colectivo escolar.
 - Participar activamente en el proceso de urbanización de un nuevo espacio verde para el barrio, muy próximo al centro escolar (idea, diseño, trámite administrativo, proyecto, construcción y mantenimiento).
 - Crear situaciones en las que es necesario llegar a un acuerdo entre los alumnos, de colaborar entre ellos en gran variedad de situaciones.
 - A partir de una propuesta individual, elaborada mediante una redacción y un dibujo, tener la capacidad de consensuar una propuesta colectiva, después de una puesta en común.
 - Situar a los niños y niñas en el lugar de los técnicos municipales y entender la dificultad de poder concretar alguna de sus propuestas y asumir esta realidad después de la argumentación correspondiente.
- Compartir con los más jóvenes el proceso de urbanización de un espacio público para destinarlo al conjunto de los ciudadanos.
 - Elaborar el proyecto constructivo a partir de las propuestas de los niños y las niñas.
 - Dar a conocer el proceso tanto técnico como administrativo que sigue todo proyecto constructivo, asistiendo los jóvenes protagonistas a dicho proceso.
 - Participar activamente en las visitas de obra una vez iniciada ésta, con los técnicos municipales y los responsables de la empresa constructora.
- Fomentar la adquisición y defensa de los valores cívicos, así como el respeto y estima por el entorno.

- Motivar al alumnado en el sentido de la pertinencia colectiva del espacio público, para que hagan de él un buen uso y que velen por su conservación.
 - Promover entre los niños y niñas la necesidad de transmitir a los demás el respeto hacia nuestro entorno, como un bien que es de todos.
- Obtener conocimientos y aprendizajes a partir de la experimentación práctica.
 - Vincular el desarrollo del proyecto con los aprendizajes que los alumnos deben obtener según el currículum educativo.
 - Poner en práctica conocimientos teóricos impartidos en el aula, como la representación gráfica de la realidad, operaciones matemáticas básicas, expresión escrita y gráfica, etc.
 - Adquirir conocimientos relacionados con la sostenibilidad (en el ahorro de agua y energía, en la construcción, en la jardinería...) objetivo éste prioritario en el programa.
 - Conocer el proceso administrativo municipal que sigue todo proceso de urbanización.
- Contribuir a fomentar la vinculación de la escuela con su entorno más inmediato (barrio, municipio, ciudad).
 - Abrir el proyecto y el resultado conseguido al resto de la comunidad educativa y al barrio al que pertenece el centro educativo, así como al conjunto de la ciudad.
 - Urbanizar un espacio próximo al centro escolar pero que pertenece al conjunto de la ciudad.
- Dar a conocer a los niños y niñas la administración municipal.
 - Conocer de primera mano los órganos municipales de gobierno: pleno, junta de gobierno, comisión informativa.

- Visitar las dependencias del departamento técnico municipal donde se elaboran los proyectos de obra pública y conocer su actividad.
- Conocer los distintos trámites administrativos que conforman un proyecto constructivo.
- Conocer los diferentes oficios que intervienen en la urbanización de un espacio público (albañilería, jardinería, arquitectura, aparejador, delineante, etc.)

Desarrollo del programa “Fem un Jardí”

La relación de actividades que forman parte de “Fem un jardí” las relacionaremos en orden cronológico y las organizaremos según de desarrollen en sus tres escenarios: escuela, ayuntamiento y en el espacio público. Tomaremos como base el proyecto del *Parc de la Mediterrània*, ejecutado entre los años 2004 y 2005. *El Parc de la Mediterrània* consistió en la construcción de un nuevo espacio público en un solar de 4.365 m², limítrofe con el patio de la escuela Mestres Montaña de Granollers. En el proyecto participaron un total de 50 alumnos de Primaria, dos clases, que cursaban 5º al empezar y 6º cuando finalizó la obra.

A. En la escuela (Curso 2003-2004)

- Primera visita de los técnicos municipales a las aulas y explicación a los alumnos de los objetivos del programa “Fem un jardí” (9.02.2004).
- Segunda sesión de los técnicos municipales con los alumnos. Situación del solar, presentación plano y visita sobre el terreno. Reflexión individual mediante redacción y dibujo. Necesidad de puesta en común y acuerdo (27.02.2004).
- Exposición por parte de los alumnos de la propuesta de la clase. Acuerdo sobre la singularidad del espacio: juegos tradicionales y representación de la vegetación de las zonas del planeta con clima mediterráneo (03-03-2004).

- El técnico en jardinería dejó una planta en cada clase para que los alumnos la cuidaran y plantarla posteriormente en el parque (04-2004).

B. En el ayuntamiento (Curso 2004-2005)

- Los alumnos en grupos de 10 visitan las dependencias de los servicios técnicos de Obras y Proyectos. Conocen el proceso de elaboración de un proyecto y realizan trabajos prácticos de dibujo con ordenador y cálculo de amidamientos (5,12, 19—11-2004).
- Asistencia de otro grupo de alumnos a la Comisión Informativa del Área Territorial donde se informa el proyecto (22-11-2004).
- Aprobación inicial por parte de la Junta de Gobierno del proyecto. Asistencia de alumnos. (30-11-2004).
- Propuesta formulada por el centro de denominar el espacio como *Parc de la Mediterrània* a la Comisión de Nomenclátor. Aprobación por parte del Pleno municipal de la propuesta. Asisten alumnos, padres y profesores (23-31.05.2005).

C. En la obra (Curso 2004-2005)

- Un grupo de alumnos asiste al acta de replanteo que da inicio a la obra (21.04.2005).
- Por espacio de cinco semanas (viernes de los meses de abril, mayo y junio) los alumnos asisten a la visita de obras. Redactan un informe y toman fotografías y explican sus impresiones al resto de compañeros.
- Plantación de parte de la vegetación del parque por parte del alumnado (05.06.2005).
- Acto y fiesta de inauguración del *Parc de la Mediterrània* (1 7.06.2005).

La visión de “Fem un Jardí” desde las escuelas

La valoración que se hace desde los centros escolares que han intervenido en el programa “Fem un jardí” (Hacemos un jardín) es que:

- El alumnado ha pensado el jardín desde una óptica colectiva. No solo han pensado como querían ellas y ellos el parque, sino que han tenido muy presente qué tipo de parque necesitan los niños y las niñas más pequeños, sus padres y madres, las personas mayores..
- Se han visto en la necesidad de llegar a acuerdos entre ellos y ellas, de colaborar en gran variedad de situaciones.
- Los niños y las niñas se han puesto en el lugar de los técnicos y han entendido la dificultad de hacer realidad, a veces, alguna de las propuestas que hagan, que inmediatamente retiraban.
- Han conocido el trabajo que hay detrás de la urbanización de un determinado espacio, por pequeño que este sea.
- El espacio público ha adquirido en sus ojos un valor desconocido hasta ahora, y que les genera una actitud de respeto difícil de conseguir proponiendo otras actividades.

Para finalizar, el medio de comunicación local El 9 Nou se hacía eco de la inauguración del *Parc de les Cinc*. La crónica resume muy bien el sentido del proyecto. “Inauguran un parque diseñado por los alumnos de la escuela Granullàrius. Los alumnos de quinto de primaria de la escuela Granullàrius de Granollers pudieron ver, finalmente, este lunes, como sus dibujos y sus ideas se convertían en una cosa palpable. Este lunes se inauguró el *Parc de les Cinc*, un espacio público situado justo al lado de la escuela y que ha sido diseñado conjuntamente entre el ayuntamiento y los alumnos de la escuela.

De hecho, el nombre del parque ha sido elegido por los alumnos, que lo han denominado como la hora a partir de la cual lo podrán utilizar, a partir de las cinco de la tarde.

El alcalde Josep Pujadas afirmó que el parque “es uno de los proyectos más bonitos de los últimos años”. El concejal de Obras y Proyectos felicitó a los alumnos participantes en el proyecto, ya que “no iban desencaminados con sus ideas y la mayoría de cosas que propusieron se han podido hacer realidad”, dijo.

Ciudades amigas de la infancia

Javier Ramírez. UNICEF Responsable del programa de UNICEF, Ciudades Amigas de la Infancia.

¿Qué es una Ciudad Amiga de la Infancia? Es un municipio que se compromete a respetar los derechos de la infancia. Es un municipio en el que la opinión, las necesidades, las prioridades y los derechos de la infancia forman parte integrante de las políticas, los programas y las decisiones públicas. Por consiguiente, se trata de una ciudad apta para todos.

La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia fue presentada en 1996 como parte de la resolución que fue aprobada en la segunda Conferencia de la ONU sobre los Asentamientos Urbanos (Habitat II), para transformar las ciudades en lugares más habitables para todos; en el lenguaje de UNICEF: “para los niños primero”. La Conferencia declaró que el bienestar de la infancia es el indicador más seguro de un hábitat sano, de una sociedad democrática y un buen gobierno.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) reta a los municipios a concebirse a sí mismos, a sus servicios, sus infraestructuras y la calidad de vida que ofrecen, de otra manera. Puede que existan asentamientos ilegales, pero conforme a los derechos de la infancia, no existen niños ilegales. Todos los niños tienen derecho al acceso a servicios básicos y a disfrutar de las oportunidades de desarrollo que les ofrece su ciudad, ya vivan con sus familias o solos, en asentamientos marginales o en las calles. La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia plantea un estilo de gobierno y una gestión urbana participativa, capaz de garantizar a los ciudadanos más jóvenes el pleno goce de sus derechos.

¿Qué debe garantizar una Ciudad Amiga de la Infancia? Debe garantizar el derecho de cada niño y cada adolescente a:

- influir sobre las decisiones que se tomen en su Ayuntamiento
- expresar su opinión sobre el municipio que quieren

- participar en su familia, en su comunidad y en la vida social
- recibir servicios básicos como salud, educación y protección
- tener acceso al agua potable y servicios de limpieza urbana adecuados
- ser protegido de la explotación, la violencia y el abuso
- poder pasear seguro por las calles en las que vive
- encontrarse con sus amigos y jugar
- tener espacios verdes con plantas y animales
- vivir en un medioambiente no contaminado
- participar en eventos sociales y culturales
- ser un ciudadano igual a los demás, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad.

¿Cómo promover los derechos de la infancia en los municipios? UNICEF establece nueve elementos básicos de política local que garantizan una adecuada aplicación de los derechos de la infancia.

Participación infantil: promoviendo la implicación activa de la infancia y la adolescencia en los asuntos que les afectan; escuchando sus puntos de vista y tomándolos en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

Un marco legal amigo de la infancia y la adolescencia: garantizando una legislación, un marco reglamentario y procedimiento que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.

Una estrategia de derechos de la infancia para todo el municipio: desarrollando una estrategia o agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la CDN.

Una comisión de derechos de la infancia: u otro mecanismo similar de coordinación, desarrollando estructuras permanentes en el Ayuntamiento que garanticen una consideración prioritaria a la perspectiva de infancia.

Análisis y evaluación del impacto de las políticas locales en la infancia: garantizando que haya un proceso sistemático que evalúe el impacto de las leyes, las políticas y las acciones sobre la infancia (previo, durante y posterior a su aplicación).

- Un presupuesto para la infancia: garantizando un compromiso sobre los recursos y el análisis presupuestario dirigido a la infancia y la adolescencia.
- Un informe periódico sobre el estado de la infancia: garantizando la recogida de información y el adecuado seguimiento del estado de la infancia y sus derechos.
- Dar a conocer los derechos de la infancia: garantizando la sensibilización sobre los derechos de la infancia y la adolescencia entre los adultos y los propios niños.
- Una labor de apoyo independiente para la infancia: apoyar a las ONG, asociaciones locales e instituciones independientes de derechos humanos (defensorías del menor o comisionados para la infancia) que promuevan los derechos de la infancia.

En España, UNICEF no trabaja en solitario para promover y apoyar la aplicación de los derechos de la infancia en el ámbito local. Contamos con la participación y colaboración de la Dirección General de las Familias y la Infancia del MTAS, la Comisión de Servicios Sociales de la FEMP, y la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Más información en: www.ciudadesamigasdelainfancia.org

Colectivo CAJE, Alcalá de Henares

Juan Luengo, Responsable del programa Colectivo de Acción para el Juego y la Educación, CAJE. Alcalá de Henares.

Victorio López, premonitor de CAJE.

Juan Luengo

Vamos a tratar de ir rápido, sobre todo para que tengáis la posibilidad de participar.

Queremos explicar cosas muy sencillas. Pedimos perdón porque no ha podido estar un compañero de Victorio, que es Sergio. Desde CAJE queríamos que hubiese una participación de los chavales. Que los chavales sean los que hablen, ya que son muchas las veces en las que los adultos venimos a contar las cosas.

En el colectivo CAJE tenemos varios proyectos de participación y vamos a contar dos experiencias muy sencillas. Una es **“ocupado en construir”**, que os la va a contar Victorio. Y otra es **el periódico**, ambas están en estos momentos en proceso de trabajo.

Existen procesos que muchas veces tienen un principio y un fin y muchas veces lo difícil es también mantenerlos, mantener la participación permanente de los chavales. Esa es una dificultad que encontramos en muchos momentos en las tareas que vienen haciendo los chicos. También una duda que tenemos es qué hacer con los chicos que pasan por el colectivo y marchan, participan en los proyectos y luego los proyectos los hacen suyos, qué papel les damos luego. Son preguntas que están en el aire.

Pero ¿qué otros procesos de participación existen en el colectivo?

Hicimos las elecciones municipales de dos mil cuatro, donde hubo una participación de tres mil chavales de Alcalá.

Hemos plantado los árboles de la memoria, en recuerdo de las víctimas de los atentados de Atocha, los chicos hicieron esa propuesta, lo hemos hecho en una zona de los montecitos de Alcalá, ciento

noventa y dos almendros que los chicos los están cuidando y están trabajando en ello.

También los chicos tienen un espacio de música, la música es un espacio de participación increíblemente precioso, en carnavales los chavales iban subidos en las carrozas tocando, estaban organizados y no hubo ningún conflicto, ellos se iban cambiando en turnos de diez, iban tocando para su barrio e iban contentísimos.

Pero ahora nos vamos a centrar en dos experiencias. Una la va a contar Victorio López que es un miembro premonitor del colectivo.

Victorio López

Yo me llamo Victorio y soy del Colectivo CAJE.

Os voy a explicar un poquito el proyecto “Ocupados en construir”.

INJUCAM es una federación de asociaciones en la cual hay englobadas muchas asociaciones, como la nuestra que es CAJE.

INJUCAM se reunió y decidió hacer un albergue en la zona de Ávila. Desde encontrar el espacio, hacer los cimientos y empezar a construir el albergue, CAJE estuvimos allí desde el principio y vimos cómo se hizo.

Comenzó a mediados del dos mil cuatro y todavía seguimos construyéndolo.

De nuestro colectivo fuimos doce chavales, que nos lo pasamos muy bien, todo hay que decirlo. En total fuimos ciento quince adolescentes. Empezamos por vallar el lugar para que no entraran los animales, buscar el terreno y allanarlo, porque tenía un poquito de desnivel y no se podía poner ahí el edificio.

Este año también hemos ido, hemos colaborado poniendo piedras, poniendo cemento y poniéndolas en las paredes, con esfuerzo, algunas piedras son muy pesadas.

Voy a contaros lo que hacíamos en un día:

Nos levantábamos, arreglábamos las tiendas de campaña un poquito, las aireábamos, éramos doce chavales.

Íbamos a desayunar para coger fuerzas y subíamos a la obra a poner piedras. ¡¡Pimba piedras, pimba piedras! con los guantes, con el mono, en plan serio, también teníamos un jefe de obra que nos decía cómo se hacía, porque si no, nosotros le dábamos la vuelta, lo poníamos boca abajo.

Luego parábamos a comer, porque claro eso es cansado, seguíamos a las cinco, subíamos otra vez, seguíamos poniendo piedras, había piedras ahí para dar y tomar.

Para reposar, sobre las seis y media o las seis y cuarto, nos íbamos a las pozas a darnos un baño. Eso era lo mejor del día, estaban un poquito lejos las pozas pero con tal de bañarnos íbamos allí.

Nos bañábamos en las pozas, todos felices y luego ya regresábamos para cenar.

Así es como, más o menos, pasábamos el día.

Para terminar, os voy a contar una anécdota que me ocurrió y que no se me olvidará.

Recuerdo que estábamos haciendo las mezclas en la hormigonera, esa que da vueltas, tenía dos pedales, uno para que girara el volantín ese, para que se moviera todo y otra para pararse. Entonces no vi la complicación, puse los pies, me dejé llevar e hice raaaaaaaacaaa!!!! ¡Madre mía la hormigonera donde fue a parar! Tuve que salir detrás de ella, me pasé de fuerzas, se cayó y se salió todo. ¡Madre mía la que monté! La hormigonera en el suelo dando vueltas.

Pero luego te paras a recordar y te ríes.

Juan Luengo

Le damos gracias a Victorio.

La documentación de esta experiencia que hemos contado la podéis también buscar en www.injucam.org la página está empezándose a hacer, tiene todavía un poco de lentitud. Pero el proyecto está recogido, podréis contemplar la experiencia de forma más global, desde

la Confederación. Nosotros la hemos contado desde la participación del propio colectivo.

Ahora, muy brevemente, porque vamos con el tiempo muy justo.

El colectivo tiene tres grandes columnas, una es el **área de la infancia y la juventud**, otra es el **proyecto con los adultos** y yo recuerdo al compañero que estuvo hablando ayer, cómo los adultos no entendemos muchas veces el lenguaje de los chavales. Los adultos debemos hablar de las nuevas tecnologías e implicar también a los padres en aquello hacen sus hijos.

Después tenemos un área de **desarrollo comunitario** donde tenemos muy presente el afuera, el barrio, lo comunitario. Desde ahí se trabajan las relaciones externas.

También tenemos una gran vinculación con la federación y participamos en la medida que somos un colectivo pequeño, dentro de la federación hay asociaciones mucho más grandes pero todas estamos en igualdad de condiciones a la hora de participar.

Como os digo, nosotros trabajamos mucho en el ámbito del barrio, hemos hecho encuestas, hemos hecho trabajos que os traigo aquí por si alguno queréis consultarlos.

Una de las cosas que estamos trabajando dentro de lo comunitario y que hoy os queremos presentar es un periódico hecho por los muchachos. Os lo traemos, sobre todo, para que veáis el proceso..

Nos reunimos un grupo de gente en el colectivo, fuimos recogiendo las propuestas de trabajo, hicimos fotos y encuestas por los barrios y de todo este trabajo salió la propuesta de hacer un periódico.

El nombre lo decidieron entre todos, quedaron elegidos veinticinco nombres distintos de entre las propuestas que habían hecho, cada uno quería defender su nombre y al final se decidió que fuera **“El Búho”**.

Estos son los chicos, señalando a las fotografías que presenta, tienen distintas edades, uno de los grandes retos que tenemos nosotros es dar espacio también a los más pequeños. Es decir, buscar también

huecos para los más pequeños, para que ellos vayan aprendiendo que es un espacio de participación también para ellos. Muchas veces están los adolescentes dominando el espacio, pero también vamos encontrando espacio para los niños. Porque cuando ellos están viendo lo que hacen los adolescentes, también ellos lo quieren hacer.

El objetivo de El Búho es que los chavales se apropien del entorno, se impliquen en su entorno, en un espacio conocido por ellos.

En toda esta historia llevamos trabajando casi dos años y surge porque nuestro barrio va a cambiar toda la estructura municipal. Es decir, de un distrito que ahora mismo tiene veintinueve mil habitantes, vamos a pasar a un macroespacio donde vamos a tener cerca de cincuenta mil habitantes y nosotros queríamos que los muchachos fueran partícipes, porque iban a perder la identidad de su calle, de su parque y se iban a convertir en otro gran, pequeño municipio. Nosotros queríamos que en ese proceso ellos fueran partícipes y fueran conocedores.

Una de las formas de hacerlo fue ésta. Aquí, mostrando fotografías, están haciéndole una entrevista al concejal de un distrito, haciéndole las preguntas. Todas las entrevistas que hacen, todas las preguntas son elegidas por ellos en la asamblea.

Voy muy rápido, porque no nos queda demasiado tiempo.

Tenemos también el buzón de “El Búho” donde los chicos preguntan y se les responde. Hay muchos chicos que quieren preguntar.

Otra de las experiencias que surgen del periódico, a través de todo ese proceso, es un taller de debate que se hace los viernes a una hora que ellos quieren tener cierta intimidad, ahí ya no entran los pequeños, allí hablan de sus asuntos, el educador juega un papel casi secundario, simplemente si en un momento determinado le consultan alguna duda puede aparecer, si no, ellos son los que van llevando el taller por sí mismos.

Ahora, después, si queréis aclarar alguna cuestión nos preguntáis, he tratado de ser breve para que quede tiempo para vuestras intervenciones.

Muchas gracias.



Momento de descanso en el patio de La Casa Encendida

Coloquio

Isabel Andrés. Grupo de Trabajo La Ciudad de los Niños. Acción Educativa

Muchas gracias Juan por tu brevedad y ahora vamos a dar un espacio que tenemos como una media hora para preguntar, para hacer alguna reflexión, alguna observación.

1ª Intervención

Emilia María, miembro de la mesa redonda.

Le quería preguntar a Victorio, del Colectivo CAJE, si tienes idea de como va la construcción del albergue y si este verano va a estar ya operativo.

Victorio

Lo que sabemos que el refugio, fuimos a verlo como estaba construido y ya más o menos se puede entrar dentro, es ladrillo todo lo que hay, ya lo han subido, se está poniendo el tejado, ahora falta por subir el albergue, que eso es más complicado pero que también se quiere hacer.

2ª Intervención

Hola buenos días a todos y a todas.

Soy Lorenzo y pertenezco a la Federación INJUCAM.

Quería hacer una pequeña reflexión sobre algunos aspectos de participación y posteriormente hacer una pregunta muy concreta a Albert Camps sobre su proyecto, que me cuesta decirlo en catalán, pero hacemos un jardín.

Nosotros desde nuestra experiencia en INJUCAM, trabajando en participación y en proyectos concretos como es "Ocupados en construir", vemos como dos pequeños problemas con los que nos hemos encontrado. Por un lado sería el romper con el concepto abstracto de participación, que creo que con un proceso de aprendizaje secuenciado

en cuanto a habilidades, como puede ser llegar a consensos, como puede ser la empatía o la asertividad. Se puede solventar ese problema y creo poder entender por la presentación que habéis hecho el proyecto que vosotros así lo habéis hecho.

Otro gran problema es encontrar espacios de participación, hablamos de participar, casi exigimos a los chavales participar, pero qué espacios tienen los chavales para participar.

Creo que en vuestro proyecto era evidente que tenéis un resultado y un espacio muy concreto para construir este jardín por tanto creo que también solventáis ese aspecto. Esto en cuanto a mi reflexión.

La pregunta directa sería otro de los problemas con los que nosotros nos hemos encontrado, me gustaría que me comentaras si os habéis encontrado también con este problema y en ese caso cómo habéis podido solventarlo. Y es algo tan concreto como la inmediatez. Vosotros en el proyecto que habéis realizado hablabais de dos o tres cursos escolares.

Nosotros, por lo menos, bajo nuestra experiencia cuando trabajamos con adolescentes y jóvenes sobre todo, nos encontramos con que existe, bueno y con adultos también es algo que se nos puede aplicar a todos, hay una inmediatez por el resultado, por conseguir algo por ese fin.

Me gustaría si me puedes responder a si habéis encontrado este problema, como habéis podido trabajar con ello, a nivel de intercambio de experiencias.

Muchas gracias.

Responde Albert Camps

Cuando empezamos el tema de la temporalización, del tiempo.

La dificultad primera yo la vi en los técnicos municipales porque costó bastante entender que este proyecto tenía un ritmo totalmente distinto, porque claro una administración municipal lucha por el presupuesto a principios de año, luego tienes que encargar el proyecto, un trámite muy burocrático pero a la vez marca mucho el calendario.

Este programa “Fem un jardí” implica que tiene que estar dos años en el presupuesto, porque lo ejecutan solamente dos años y los técnicos, fueran capaces de, cuando trataban de este proyecto, poder entender de que iban a ritmos distintos, la verdad es que ellos son los primeros que quieren más guerra, se lo han hecho, la verdad muy suyo.

A mí la verdad es que, lo he comentado muchas veces, me gustaría que este programa también fuera para adolescentes o incluso con gente mayor o con personas adultas. Aquí el problema es poco estable, como va encargado a un tema de aprendizajes y de reuniones no podemos entorpecer el ritmo de la escuela, porque no queremos ser un elemento distorsionador si no en todo caso entrar dentro pero sin marcar el ritmo, tenemos que adaptarnos a la necesidad de la escuela y la dificultad, tendremos que buscar la fórmula, pero ojalá dentro de un tiempo, ya estamos hablando con Servicios Sociales a ver si con lo del centro abierto podemos aplicar algún tipo de estos programas y no sólo con una escuela sino con adolescentes. El problema está, como siempre, este programa lleva mucha carga de tiempo y dedicación, el tiempo es limitado y vamos, la verdad, hasta aquí. Y esta es, yo creo, la principal dificultad.

Pero si consigue un grupo estable, eso es un requisito fundamental, para los dos años, cuesta a veces tener un grupo, por ejemplo, de personas adultas que estén es una asociación de vecinos o un centro abierto que puedan estar este tiempo trabajando conjuntamente.

Pero es posible y hay que buscar los canales para que sea así. Tiene que ir más allá de la infancia.

4ª Intervención

Me llamo Mariano, soy técnico de la Delegación de Infancia del ayuntamiento de Leganés.

En primer lugar quiero felicitar a todos los que estáis en la mesa por las experiencias que habéis desarrollado, que estáis desarrollando y que nos habéis contado hoy.

Yo quería dirigirme especialmente a Albert Camps, con preguntas y con preguntas y respuestas que puedo dar yo, porque me recuerda mucho la experiencia que nos ha contado a una que realizamos hace unos años en el ayuntamiento de Leganés, con los niños de un colegio cercano a una zona en la que ellos también participaron y que hicieron algo parecido a esto.

No he podido evitar recordar, cuando Albert contaba todo esto, al concejal de obras de Leganés, cuando hicimos la experiencia esta.

Tengo una serie de preguntas y otras, ya digo, casi las voy a responder, aunque me gustaría que él también lo hiciera ya que lógicamente no voy a responder yo por él.

La primera duda que me surgía cuando estaba exponiendo la experiencia, es de quien había surgido la iniciativa. Después la ha contestado y ha dicho que la iniciativa de hacer este jardín fue del ayuntamiento. A mí me gustaría saber qué es lo que hubiese ocurrido si la iniciativa en lugar de ser del ayuntamiento, hubiese partido de los niños directamente y en lugar de que los niños hubiesen querido hacer un parque, un jardín como el que se ha hecho o como el que yo creo que el ayuntamiento en principio tenía idea, si los niños hubiesen pedido otro tipo de cosa. Es decir, allí lo que queremos es hacer otra cosa muy distinta a ese jardín pero que también fuese algo del interés de los niños.

Otra pregunta que también me surge es el por qué, por qué se ha hecho esta experiencia en Granollers o por qué se hizo esta experiencia parecida en Leganés, y aquí contesto un poco y lógicamente me gustaría que contestara él.

Creo que no se hizo esta experiencia porque la Convención de los Derechos del Niño diga que los niños tengan derecho a participar, no creo que se hiciera esa experiencia ni otras por eso, ni tampoco porque

la Generalitat o la Comunidad de Madrid haga alguna ley que diga que los niños tiene que participar, que tienen derecho a participar.

Tampoco creo que se hiciera la experiencia esa porque haya un plan estratégico de infancia. Tampoco porque haya un consejo de los niños que quisiera que se hiciera esta experiencia.

Y la respuesta, yo creo, es por qué se hace, pues porque afortunadamente hay, en este caso Albert, un concejal sensible, dispuesto que quiere que los niños participen. O en el caso de la experiencia del caso de mi municipio, porque un concejal, Paco Carvajal, que estaba muy sensibilizado y que estaba muy convencido de que era muy importante que los niños participaran e intervinieran en todo esto.

Esto es lo que quiero un poco decir, que mientras que todas las experiencias de participación dependan de que haya un alcalde o un concejal o un técnico muy empeñado o muy sensibilizado, mientras eso sea así, la participación de los niños no será lo que debe ser en realidad. Porque legislación hay, está la convención, están las leyes, está todo. Puede haber planes de infancia, puede haber concejalías de infancia, delegaciones de infancia, todo esto, en principio existe todo esto, pero aún así cuando una experiencia sale adelante es porque existe una buena voluntad por parte de un alcalde o de un concejal o de un técnico o de alguien que se empeñe mucho.

Esto es lo que quería decir, no sé si reflexión y preguntas.

También me queda la duda que Granollers afortunadamente nos ha podido contar esta experiencia tan buena, me imagino, según lo que nos ha presentado antes Miguel Ángel Ruiz, pues será un municipio que no tiene ni plan de infancia, ni delegación de infancia, ni consejo de infancia ni nada de eso, pero a pesar de no tener nada de eso pues se hacen experiencias como estas.

Estoy seguro que cuando llamaron por teléfono a Granollers lo más probable, según los datos que nos ha dado, es que le dijeran que allí no se hacía nada.

Pues nada más.

Responde Albert Camps

Es difícil contestarte porque encauzas mucho las respuestas.

La iniciativa, efectivamente fue del ayuntamiento y la anécdota es que un fin de semana que estábamos reunidos con concejales del equipo de gobierno y yo llevaba tiempo, porque yo soy profesor de secundaria, en la vida civil.

No estábamos conformes con el uso del espacio público que se hace, porque parece que lo que es público no es de todos o no se respeta. Intentar buscar cosas que hicieran acercar a los usuarios y siempre en la infancia recargamos casi todos los proyectos.

Nació así, yo tengo que decir que para llevar a cabo un programa de estos que tiene un inversión muy importante si no está detrás el equipo de gobierno y el alcalde no hubiera dado el apoyo seguro que no.

Porque claro ahora es muy bonito contarlo una vez ha pasado, pero cuando estábamos en el proyecto, una idea siempre es un riesgo. Y en este sentido, yo sí que quiero dejar claro que no es una idea de una persona, o sea si ahora mismo somos cuatro técnicos municipales, son cuatro técnicos de distintas áreas que están trabajando en este programa, no solamente en este, pero que tienen nombres y apellidos.

Qué hubiera pasado, dices, si hubiera sido al revés, si nos hubiera llegado la propuesta.

Bueno, nosotros tenemos un consejo de infancia en el municipio y estamos habituados a que nos hagan propuestas y procuramos atenderlas.

Yo pienso que lo hubiéramos escuchado y seguramente, lo que también quiero decir, es que los hubieran atendido, pero también quiero decirte que, y esto no lo he comentado, pero en el proyecto no caemos en la tentación de porque lo dice un niño ha de tener razón. El niño tiene que aprender a que el espacio público es de todos y que a veces lo que quiere poner ahí, necesitamos un parque

de siete plantas, porque pedían de todo. Pero luego hay unas normas de seguridad y lo bueno del programa es que aprendan que no todo es posible, que todo vale dinero y que todo tiene su orden.

Nosotros en Granollers tenemos, yo pienso que no nació de la nada, nosotros participamos en un movimiento de la ciudad muy importante que es el Proyecto Educativo de Granollers, en el cual no es solamente la educación desde el punto de vista de la escuela sino de ciudad, el proyecto de ciudad. Y cuando nosotros iniciamos "*Fem un jardí*" estábamos iniciando este proceso y por lo tanto sí que tiene un referente y nuestro símbolo es una regadera y nosotros en nuestro proyecto lo proyectamos porque es un proyecto nacido en este programa.

No sé si te he contestado.

5ª Intervención

Hola soy Amparo Martínez y trabajo en la Liga Española de la Educación donde tenemos un área de sensibilización sobre los derechos de la infancia.

Quería agradecerlos a todos los de la mesa la exposición de experiencias porque yo creo que nos es muy útil compartir este tipo de experiencias, saber que existen y como son posibles.

Me ha surgido una cosa porque vengo un poco de reportera, nosotros tenemos una web de derechos de la infancia dirigido a una población de seis a once años donde a través de diferentes elementos queremos dar a conocer a adultos y a los niños y niñas sus propios derechos. Pero también queremos que sea un espacio que de cobertura a experiencias de participación infantil, tanto si nos escriben los niños y niñas directamente y lo que es más normal que trabajen directamente con personas adultas y a partir de esta página demos cobertura y demos visibilidad social a la infancia.

Entonces, como vengo un poco de reportera, iba a acercarme luego a la mesa pues para pedir a Albert, para pedirlos, también al colectivo

de Alcalá que cómo podíamos contactar para que si queráis mostrar la experiencia que estáis trabajando pues para que se diera a conocer. Pero en realidad creo que os debería invitar a todos los que estamos aquí presentes en la sala porque seguro que tenéis experiencias magníficas de participación infantil y nosotros estamos deseando darle cobertura y que entre todos nos coordinemos.

Si queréis luego darme vuestra dirección, el folleto sale la semana que viene.

La página web es: www.rayuela.org

El correo electrónico es: rayuela@rayuela.org

De verdad os invitaría a conocer la página, a que nos pidáis propuestas de qué os parece y sobre todo a que nos utilicéis, porque estamos para dar cobertura y para que entre todos se conozca más la participación de la infancia.

Gracias.

Isabel Andrés

En recepción podemos intercambiar nuestras direcciones.

Con esto finaliza la primera mesa de trabajo de estos encuentros en la que han participado las personas responsables, los adultos responsables de llevar a cabo estos proyectos de participación infantil.

Por hacer un resumen muy breve:

Emilia María nos ha hablado de la legislación que da marco a la participación infantil, dentro de la Comunidad de Madrid, y bueno parece que hay ciertas expectativas que se vayan poniendo en marcha todos estos consejos locales, estos consejos municipales de participación, que han tenido bastante auge en el pasado año.

Por parte de Albert Camps, nos ha trasladado un proyecto de participación impulsado desde el ámbito municipal, verdaderamente ilusionante, en el que se pone de manifiesto los beneficios que tiene no solamente para la infancia, sino para toda la comunidad que los chicos y las chicas participen en estos proyectos ciudadanos.

Por parte de Javier Ramírez, nos ha hecho una exposición amplia y muy interesante de lo que es la Convención de Derechos de los Niños y de las Niñas.

Se pone de manifiesto la obligación que tienen las instituciones y los gobiernos a escuchar a los niños y a las niñas.

Esta obligación se recoge también, todos estos derechos tendremos que seguir reivindicando y seguir luchando porque se hagan realidad.

Victorio nos ha contado su experiencia y francamente a mí me ha interesado muchísimo como ha resaltado el enfoque lúdico, la parte lúdica que tiene que tener la participación. A veces la participación parece que es un esfuerzo, que es un trabajo, que es algo pesado. Pero además tiene ese aspecto lúdico, que da tanta vida, que da tanta alegría y que compensa tanto.

Victorio ha sido el único de todos los ponentes que ha mencionado la palabra “felices”, “nos sentimos muy felices” ha dicho en algún momento. A mí me parece que eso es algo que tampoco debemos perder de vista.

6. Talleres

La atención desatenta

Paco Abril

Parece una contradicción manifiesta afirmar que puede haber una atención desatenta, porque ¿cómo puede ser desatento el atento?

Veámoslo en un cuento. Dos tortugas enamoradas, Arturo y Clementina, deciden vivir juntas. Clementina afirma ilusionada: “Ya verás qué felices seremos. Viajaremos y descubriremos otros lagos, ¡será una vida estupenda!

Pero los planes de ella no coinciden con los de él. Arturo decide pescar él sólo para los dos. Y Clementina se aburre. Cuando se lo confiesa a Arturo, éste le contesta: “Sólo se aburren los tontos”.

A Clementina le daba mucha vergüenza ser tonta. Otro día le dijo a Arturo que quería tocar la flauta y otro que anhelaba pintar. A Arturo estas ideas le parecían auténticos disparates.

“¿Tocar la flauta, tú? ¡Si ni siquiera distingues las notas! Eres incapaz de aprender. ¿Pintar, tú? ¿Es que te crees una artista? ¡Qué bobada!”

Pero Arturo era un hombre, perdón, quiero decir, una tortuga macho muy atenta. Como Clementina quería tocar la flauta, le regaló un tocadiscos; como decía deleitarse con el arte, le regaló un cuadro. A estos regalos se sumaron muchos más. Clementina se sentía, sin embargo, torpe, incapaz, estúpida, una mujer, quiero decir una tortuga, que siempre decía tonterías, que siempre pedía imposibles.

Arturo creía satisfacer todas sus necesidades, y se sentía orgulloso de ello.

Sin embargo, un día regresa a casa y la encuentra vacía. Clementina había abandonado para siempre aquel hogar donde, se suponía, tenía de todo.

Arturo jamás salió de su asombro. Todavía hoy les sigue diciendo a sus amigos: “Que ingrata la tal Clementina. ¡No le faltaba nada!”

Esta síntesis del cuento de Adela Turín, publicado en 1976, ejemplifica con claridad el comportamiento que he denominado de atención desatenta.

En el cuento lo vemos de manera diáfana. Clementina tiene deseos y necesidades que Arturo considera estupideces, pero como es atento, en vez de propiciar que ella consiga una flauta para tocar o pinturas para pintar, le regala un aparato para escuchar música o un cuadro para contemplarlo.

¿Es atento? Él cree que sí, porque está pendiente de ella y la colma de regalos. ¿Es también desatento? Sin duda alguna, porque sus atenciones no responden a las peticiones y necesidades de ella. Es desatento porque no la tiene en cuenta, porque no la valora, porque sólo piensa en lo que él “considera” que a ella le puede satisfacer. Él la ve desde su alto yo, jamás baja al tú, jamás se pone en su lugar, jamás la escucha. Es un evidente comportamiento de atención desatenta.

Quienes ejercen la atención desatenta se afanan en cuestiones que poco tienen que ver con las auténticas necesidades de las personas o los grupos a los que afirman prestar atención. Convierten a los otros en pasivos cuando ellos desean ser activos.

La atención desatenta siempre define al otro en función de la visión, o de los prejuicios, del definidor.

La atención desatenta distorsiona los instrumentos de análisis, puesto que esos análisis nunca tienen en cuenta los deseos e intereses reales de los otros.

Los discursos del hombre hacia la mujer, del adulto hacia los niños, del jefe a sus subordinados, del profesor a sus alumnos, de los padres a los hijos, de los políticos a los ciudadanos, del médico a sus pacientes están demasiadas veces impregnados de atención desatenta.

Dicho esto, es necesario señalar que no es lo mismo la desatención que la atención desatenta. La persona desatenta es la que claramente no se preocupa por el otro. No lo tiene en cuenta, no le presta atención o lo desprecia.

Quienes practican la atención desatenta, sin embargo, están convencidos de que hacen lo adecuado por aquellos a quienes prestan su supuesta atención, incluso afirman desvivirse por ellos. Su mirada está tan distorsionada que no son capaces de ver a los demás, pues sólo se ven a sí mismos.

Por eso resulta más fácil desmontar el discurso de la desatención real que el de la atención desatenta.

Hay muchos *arturos*, hombres y mujeres, que dicen desvivirse por sus semejantes, atendiéndolos en todas sus demandas. Y cuando esos otros no responden a sus “atenciones”, dirán, como el protagonista de cuento, que son unos desagradecidos, que no han tenido en cuenta todos los esfuerzos que han hecho por ellos. Quienes cultivan la atención desatenta pretenden, para colmo, reconocimiento.

La infancia sufre, más que ningún otro grupo social, de la atención desatenta. Los niños y las niñas necesitan vivir su vida de niños. ¿Y quién se para a mirar cuáles son las auténticas necesidades de la infancia? Todos los que han investigado las primeras etapas de la vida de los seres humanos, coinciden en afirmar que la actividad fundamental de la infancia es jugar, pero el tiempo que nuestros ciudadanos más pequeños pueden dedicar al juego está disminuyendo de manera alarmante.

Los padres quieren que el tiempo libre de los niños sea tiempo ocupado, o tiempo colonizado en tareas útiles (clases de judo, música... o cualquier deporte organizado), no destinado al juego escogido libremente.

Pero los niños necesitan mucho más. Su necesidad vital, como la de todo ser humano, es el afecto. Necesitan sentirse queridos,

fíjense que he escrito, sentirse, no que les digan que les quieren, que también.

La vitamina A, del afecto, es imprescindible tanto para su desarrollo emocional como intelectual. Necesitan que se les preste atención atenta. Prestar atención significa también que se les relaten cuentos, dado que los cuentos son imprescindibles mapas afectivos de la infancia. A través de ellos los niños pueden situarse en las complejidades del mundo y empezar a entenderse a sí mismos y a los demás. Cada vez que un padre o una madre se sienta a contarle un cuento a un niño, le está diciendo que le considera, que le valora, que le dedica un tiempo importante, que le presta, en suma, atención atenta.

Las mujeres han sufrido y siguen sufriendo de constante atención desatenta. Muchos de los maridos y amantes asesinos, esgrimen en su defensa que se desvivían por ellas, como el marido celoso de la película "Te doy mis ojos".

Todo lo contamina y lo pervierte la atención desatenta.

Por eso se hace urgente desmontar ese discurso perverso e intentar recuperar, en todos los ámbitos, la atención atenta

7. Dudas, sin resolver, sobre participación infantil y sobre el papel de los técnicos animadores

María Sintés.
CENEAM

A partir de la experiencia acumulada a lo largo del recorrido de siete años del programa “*De mi Escuela para mi Ciudad*”, en la ciudad de Segovia, me gustaría compartir una serie de preguntas sin respuesta definitiva y algunas ideas sobre el aprendizaje de la participación con este sector social concreto, que son los niños y niñas.

La dificultad que entraña la dinamización de los programas de participación infantil convierte la reflexión, por parte de los técnicos y responsables de impulsarlos, en un ingrediente especialmente importante. A ellos y ellas, pues, va dirigida esta presentación.

La breve colección de cuestiones que se presenta a continuación es una especie de guía que puede ayudar en esa reflexión, pues recorre algunos aspectos claves sobre los que conviene tener elaborada una postura, una idea, antes de iniciar el trabajo con los niños y niñas. Sin embargo, y por experiencia propia, creo que estas preguntas, u otras parecidas, surgen, más bien, durante el desarrollo de las acciones, a partir de las dificultades, dudas, dilemas concretos que aparecen indefectiblemente en este tipo de programas.

Sea previa o simultánea a la acción, la reflexión sobre estas cuestiones es imprescindible para replantearse por qué, cómo y para qué se está trabajando y, desde luego, para mejorar nuestra labor como técnicos.

¿Por qué es importante fomentar la participación infantil?

Quizá a muchos les parezca un sinsentido preguntarse algo así y consideren que es una pregunta retórica, que tiene como respuesta una obviedad: “porque sí, porque es positivo”. Pero, a lo mejor, nos

encontramos en el brete de tener que convencer a otras personas (alcalde o concejales, técnicos municipales, dirección del centro escolar...) de las bondades de emprender o mantener un programa de este tipo y necesitamos algo más que un *porque sí*.

Incluso puede darse el caso de que, ante momentos especialmente difíciles del desarrollo de la actividad, necesitemos reforzar también nuestras propias convicciones a base de algo un poco más elaborado que una vaga idea sobre la bondad del trabajo en que nos hemos empeñado.

Bien, pues se me ocurren varios argumentos. El primero es de carácter general: dado que "a participar se aprende participando", qué mejor que iniciarse cuanto antes. Entre adultos, observamos un importante déficit en cuanto a habilidades básicas para una participación informada y democrática: la reflexión, el análisis, la expresión de la propia opinión, el respeto a posiciones diferentes, la creatividad, el sentido de responsabilidad compartida... y tantas más, que podríamos desgranar. Parece evidente que un entrenamiento temprano en este tipo de capacidades redundará en una participación de mayor calidad en el futuro.

También podemos hablar de razones de tipo ético. Si la participación se considera un derecho ciudadano, ¿por qué marginar de este derecho a todo un sector social, por otro lado tan numeroso y significativo? Los más pequeños y los adolescentes tienen necesidades peculiares, que tienden a olvidarse o a obviarse porque, en el juego de presiones y reparto de poder en que a menudo se convierte la gestión pública, no cuentan con información asequible, con canales de expresión, con asociaciones que les representen y defiendan sus intereses.

Hay, asimismo, razones de tipo práctico, relacionadas con aquello específico que la mirada de los niños puede aportar al mundo adulto. Aportaciones que, además, contribuirían a crear entornos más acogedores y adecuados para toda la población. Y, puesto que

Francesco Tonucci ha desarrollado con mucha brillantez este aspecto en particular, en sus libros *La ciudad de los niños* y *Cuando los niños dicen ¡basta!*, no me extendiendo más en ello y me limito a recomendar su lectura. Únicamente, señalaré que este argumento estuvo en el origen del programa *De mi Escuela para mi Ciudad*: la idea de que los niños y niñas segovianos podían ayudar a hacer una ciudad mejor y a extender una forma novedosa de intervenir en la vida social de Segovia.

¿Qué riesgos tienen los programas de participación infantil?

Ésta me parece una cuestión importante para evitar un exceso de ingenuidad a la hora de emprender proyectos de este tipo. La participación infantil comparte con la de cualquier otro sector de edad determinados riesgos que quedan bien caracterizados en los primeros escalones de la llamada Escalera de Hart de Niveles de Participación: la manipulación, la mera decoración y la participación simbólica. Cualquier grupo social puede sufrir estos efectos indeseables, a partir de una iniciativa de participación mal planteada o directamente perversa, pero es cierto que puede existir una tentación o un peligro mayor al trabajar con niños, incluso aunque no existan malas intenciones.

De hecho, ésta es una cuestión que todavía hoy suscita debate en nuestro programa pues, en ciertas ocasiones, sobre todo aquellas en las que los chavales intervienen en foros adultos, ante los medios de comunicación o ante las autoridades, la impresión es que tendemos a “convertirlos” en portavoces de nuestras ideas o bien en réplicas, un tanto tristes, de señoras y señores muy serios y con la lección bien aprendida.

Creo que buena parte del problema está en la falta de formación específica y de experiencia de las personas que debemos animar y acompañar a los niños, para hacerlo sin interferir o sustituir su protagonismo, confiando en que podemos aprender de ellos, respetando su “ser niños” y libres de una mal entendida responsabilidad de que “no metan la pata”.

¿Qué necesitan los niños para participar?

También en este aspecto pienso que hay muchas coincidencias con el análisis que podríamos hacer para cualquier otro sector de la ciudadanía. Los niños necesitan buenas razones, necesitan tiempos, necesitan canales, necesitan información adaptada, necesitan estímulo, sobre todo ver frutos como resultado de su esfuerzo. Quizá, si nos ponemos a buscar peculiaridades, me atrevo a proponer dos aportaciones: seguramente necesitan –algo más que otros colectivos– el apoyo de adultos cercanos y... sentir que se divierten en el proceso.

Estos dos últimos aspectos merecen atención, porque vuelven a incidir en la necesidad de mejorar la formación y el “equipamiento” metodológico de los técnicos adultos. El papel de éstos como animadores, mediadores, escuchantes, traductores (en el doble sentido: desde los niños hacia los gestores y viceversa)... requiere determinadas habilidades, talante y preparación que no debería infravalorarse.

Pero, por supuesto, tampoco pueden descuidarse las otras condiciones para la buena participación de los niños, es decir: los proyectos atractivos y relacionados con sus inquietudes, los espacios y momentos idóneos –lo cual no es tan sencillo en las apretadas agendas infantiles de hoy en día– y, especialmente, el respeto a su trabajo, es decir vigilar que sus propuestas se acogen adecuadamente, se valoran, se realizan cuando son razonables y, cuando no se atienden, se argumenta la decisión.

¿Hasta dónde deben participar?

Ésta es una cuestión clave en cualquier iniciativa de participación, que también conviene ser respondida previamente por sus promotores para no llevar a engaño a los participantes.

Es fundamental establecer el marco de juego, que los niños sepan qué se les está proponiendo: ¿un espacio donde se les informa, donde pueden expresar sus opiniones, donde se les consulta, donde pueden

idear propuestas o, incluso, donde pueden contribuir a decidir las soluciones definitivas? Son diferentes posibilidades, muy diferentes, de responsabilidad creciente tanto para los promotores como para los chavales. Todas ellas legítimas y positivas.

Por eso, el problema no está tanto en no llegar al peldaño más alto de la participación, como en que no haya claridad suficiente como para saber qué se puede esperar, de forma realista, del trabajo que se aporta, lo cual genera a veces frustración de expectativas, desilusión o fastidio. Por ejemplo, el primer año de nuestro programa segoviano se produjo un error, seguramente por exceso de ingenuidad de los técnicos: someter a los niños y educadores, en una sesión plenaria de fin de curso, a la experiencia de ser despachados con paternalismo inoportuno por un alcalde –recién llegado– que no entendía ni valoraba todo el trabajo y el entusiasmo que se había invertido durante meses. La desilusión en los niños (y en los profesores y acompañantes) no se produjo porque no se aceptaran sus demandas, sino porque ni siquiera fueron bien escuchados.

Seguramente, los técnicos nos encontraremos en más de una ocasión en la tesitura de tener que entusiasmar a papás y mamas, educadores y niños, cuando ni siquiera nosotros tenemos claros los límites reales del proceso. Y nos debatiremos entre ser un poco osados y ambicionar objetivos menos posibilistas, y la siempre cómoda postura del *“no nos metamos en líos...”*

Cuando se hace una revisión teórica de las condiciones de partida de los programas de participación, es obligado plantear la necesidad de un compromiso de respaldo claro, concreto y decidido por parte de los responsables políticos, que además incluya una explicación de hasta dónde podemos llegar. Sin embargo, nunca es sencillo –a veces es directamente imposible– obtenerlo y, a menudo, lo más que conseguimos son declaraciones de apoyo –en estos casos son casi obligadas– que suelen quedar suspendidas en un limbo de ambigüedad, difícil de gestionar en la práctica. ¿Qué hacer, pues? No tengo

una respuesta definitiva, pero creo que los técnicos, animadores de estos “programas-reto”, debemos considerar la dimensión educativa de los mismos de cara a los propios gestores municipales. Quiero decir que parte de nuestra confianza en este tipo de procesos consiste en creer que su desarrollo va cambiando a las personas, incluidos los políticos, y que, por tanto, la propia acción puede permitir ampliar las posibilidades que vislumbrábamos al inicio.

¿Qué podemos esperar de la participación de los niños?

Me parece una cuestión especialmente interesante que, no obstante, tiene una respuesta más fácil planteándola al revés: lo que no podemos esperar de la participación infantil.

Para empezar, no debemos pedir de los niños más de lo que pediríamos a los adultos, cosa que, sin querer, nos pasa. Pretendemos, a veces, que sean más serios, más capaces, más responsables que los miembros de una asociación de vecinos o de un grupo ecologista. Esperamos que tengan más habilidades de análisis o de expresión que cualquier ciudadano medio (y, para ilustrar cuál es esa media, basta con recordar qué dicen y cómo lo dicen esas personas pilladas por sorpresa por cualquier televisión que está “tomando el pulso a la calle”). En ocasiones, incluso, les colocamos el casco o la escuadra y el cartabón, y confiamos en que nos ofrezcan soluciones que serían, más bien, competencia de técnicos o consultores expertos.

De los niños, lo que podemos esperar, de manera realista, es una especial creatividad, una frescura, una espontaneidad, una sinceridad sin complejos, a la hora de valorar las cosas y de plantearlas. Características más difíciles de encontrar en las mentes adultas, ya entrenadas en la autocensura, el posibilismo, el escepticismo, el acostumbramiento... todas ellas actitudes bastante grises. Lo que ocurre es que, incluso para que afloren estas capacidades genuinamente infantiles, y sobre todo para saber aprovecharlas, deben darse ciertas condiciones, entre ellas, saber poner oreja, “oreja verde”, que diría Rodari.

EL HOMBRE QUE TENÍA UNA OREJA VERDE*

Un día en el directo Costanilla-Valverde a un hombre vi subir con una oreja verde. No era un jovencito, era más bien mayor, excepto aquella oreja, que verde le quedó. Cambié de sitio rápido y me senté a su lado para estudiar de cerca fenómeno tan raro. Señor -le dije entonces- tiene usted cierta edad, esa oreja inmadura ¿me explica de qué va? Dice bien, soy ya viejo -respondió amablemente-, de niño me ha quedado esta oreja solamente. Es una oreja joven, sirve para entender las cosas que los grandes no suelen atender: oigo aquello que cuentan los pájaros, las hojas, las flores, los arroyos, las nubes o las rocas y comprendo a los niños cuando dicen las cosas que a una oreja madura parecen misteriosas... Así dijo el señor con una oreja verde aquel día en el tren Costanilla-Valverde.

Gianni Rodari

**(adaptación libre del italiano)*

Desarrollar una oreja verde parece la condición esencial para trabajar la participación con niños. Los Ayuntamientos interesados en programas de este tipo deberían concebirlos como antenas donde recibir el fluido valioso de las voces y las impresiones de los niños, y los técnicos responsables de su desarrollo deberían entender su papel como escuchantes sensibles y traductores honestos que, entre mares de palabras, supieran pescar las mejores perlas: aquellas ideas más verdaderas, más profundas, más originales, más sorprendentes que los niños, de vez en cuando, nos regalan.

Este texto se puede completar con uno más amplio, de la propia autora, titulado *“De mi Escuela para mi Ciudad; Gente “grande” haciendo cosas que parecen, sólo parecen, pequeñas”*. Esta recogido en un libro titulado *Once historias sobre participación ambiental. Y algunas reflexiones compartidas*. Editado por el Ministerio de Medio Ambiente-Organismo Autónomo de Parque Naturales en 2005.

Debate posterior a la conferencia

Ramón Lara. Grupo de Trabajo La Ciudad de los Niños. Acción Educativa

Muchas gracias María por tu interesante aportación.

Cuando me acercaste simbólicamente ese micrófono, ese micrófono imaginario, yo he hecho un gesto como de contestar, con la intención de simbolizar esta enorme capacidad que tenemos, sobre todo los que nos dedicamos a la enseñanza, para “explicarlo todo” en contraste con la falta de oreja verde para escuchar más profundamente las cosas que nos dicen los jóvenes.

Bueno, teníamos que haber terminado ya porque estaba previsto el café para las once y media, pero hemos empezado tarde; eso quiere decir que tenemos que mover un poquito el tiempo y yo creo que hay que dedicar unos minutos a que vosotros, los asistentes opinéis o sometáis a algunas preguntas de reflexión lo que ha dicho María.

Abrimos el debate.

1ª Intervención

Hola, mi nombre es Óscar y soy de una empresa de Ocio y Tiempo Libre, ACAYA.

Siendo del CENEAM. ¿Habíais recibido solicitudes para extender este programa a otras ciudades?

María Sintés

Hemos recibido solicitudes para asesorar el inicio de programas de este tipo, concretamente en Mahón, Menorca.

Con bastante gente.

Una ventaja del programa y también ha sido un condicionante, porque ha llevado mucho esfuerzo y mucho tiempo, es que hay materiales didácticos para el desarrollo de cada uno de los proyectos que se han venido haciendo, que además los ponemos a disposición de quien quiera.

Y eso que ha sido un coste un poco elevado para la gente que hemos estado en ello, a veces valorado como que ha sido excesivo, pero creo que sí que luego ha sido interesante, en la medida de que hay terceros que los pueden aprovechar.

2ª Intervención

Hola soy Juanillo, de Alcalá de Henares, del colectivo CAJE.

Me ha encantado y me parece que ha quedado muy bien explicado todo el trabajito que se ha desarrollado en Segovia.

Nosotros, por ejemplo, desde la experiencia que tenemos en Alcalá, en nuestro colectivo y en trabajos de participación. Nos costó mucho trabajo buscar la distancia entre los padres y los chavales. Y fueron los niños los que nos dieron los datos necesarios para saber cuándo podían estar los adultos.

Entonces, en ese espacio, que tú decías que era bueno que el adulto fuera también acompañando a todos estos procesos de participación, yo añado solamente que es bueno, también, buscar esa distancia y consultarles a los chicos cuál es la distancia que ellos permiten porque si no se encuentran incómodos.

Como segundo comentario, me satisface también y coincido con los resultados de algunas cositas que nosotros hemos hecho mucho más sencillitas y es que, si no se sienten satisfechos y contentos en el proceso, sentirse a gusto, disfrutar de lo que hacen. Muchas veces se llega a que los proyectos terminan por desaparecer.

Estas son las dos cositas que quería comentar, gracias.

3ª Intervención

Hola, llegué aquí por casualidad. Mi nombre es Antonio, soy del Movimiento de Niños y Niñas y Adolescentes trabajadores de América Latina, y soy acompañante.

Solamente tengo dos preguntas.

¿Cuál es el papel que se tiene del arte en la participación? Si lo tienen como metodología, si lo tienen como una herramienta o simplemente como sugerente.

¿Cuál es la participación o en qué posibilidad la participación de transformación del lenguaje de género?

4ª Intervención

Hola yo me llamo Gema, soy Técnico de Infancia en el Ayuntamiento de Tarancón, un pueblo de Cuenca. Lo primero darte la enhorabuena porque me ha gustado muchísimo tu presentación y me parece una idea estupenda.

Quería preguntarte, has comentado que se centraba básicamente el trabajo en la escuela y luego paralelamente hacéis trabajo a parte con chavales, he creído entender.

Yo por la experiencia que tengo y por lo que tú también has comentado, lo difícil que es entrar en la escuela y conseguir que los educadores participen en actividades que no tienen nada que ver con el currículum que tienen que ofrecer a los menores. Y bueno sobre todo teniendo en cuenta que no todos los profesores que dicen ser expertos, conocedores o por lo menos están sensibilizados en este caso con el tema del medio ambiente.

Entonces primero me gustaría que me explicaras un poco qué procesos seguisteis, cómo conseguisteis convencer a los educadores y a los maestros para que os apoyaran y os ayudaran en este proceso y también cómo os coordináis con ellos porque es un programa que lleva funcionando varios años y me imagino que no siempre serán los mismos profesores.

Otra cuestión que quería plantear es que yo como técnico de un ayuntamiento y sabiendo que muchas cosas funcionan por subvenciones me gustaría también que me explicarás un poco has dicho que era un acuerdo entre el ayuntamiento y educación y bueno que también colaboraban otra serie de instituciones.

Saber quién gestiona los recursos, cómo se financia el programa, un poquito que me explicarás qué tanto por ciento, no en cuestión de cantidades pero sí para saber un poco quién es el que lleva la voz cantante.

Gracias.

María Sintés

Bueno por un lado estoy muy de acuerdo con las dos aportaciones que has hecho, hay que oír más a los niños, estaba pensando ahora, concretamente en el foro escolar que se ha trabajado un poquito el tema del botellón, como un ejemplo de uso del espacio público, por parte de los chavales y de una manera muy clara plantearon a Pilar y a Merche, las dos personas que están con ellos que ni se les ocurriera ir allí a mirar a cotillear y menos a hacer fotos. Como que ése es su espacio y bueno la información que necesitéis os la damos nosotros pero no se os ocurra aparecer por allá.

Este es un ejemplo de que efectivamente ellos saben marcar las distancias cuando quieren.

El tema del arte, del uso del arte que preguntabas.

Bueno como tal no nos hemos hecho un planteamiento de usar el arte como metodología de una manera muy consciente y explícita, pero la verdad es que sí nos hemos planteado el que toda la plasmación de la conclusión de los trabajos, etc, tuvieran una cualidad estética, que lo decía al principio.

De hecho hemos contado, por ejemplo, con un diseñador bastante conocido y reconocido en Segovia durante los primeros años que elaboró un precioso dibujo de la dragona aquella que visto en detalle es un dibujo de la ciudad con el espinazo del acueducto, las calles, el centro, como símbolo de la ciudad, como monstruo con una serie de necesidades, de funcionamientos cuasi orgánicos.

O por ejemplo a la hora de hacer las exposiciones, de exponer los trabajos de los niños, que en sí mismos, la verdad, es que muchos

de esos dibujos ya son obras de arte, el asunto es que luego tienes que colocarlos en un contexto en el que se realcen, por decirlo de alguna manera.

Y se realzan en libros, o en exposiciones, o en paneles, donde se cuidan de una manera especial y eso sí que hemos tenido un buen cuidado, digamos en colocar las aportaciones ya de por sí artísticas de los niños como unas de las aportaciones múltiples que hacen en un contexto en el que se realzan de manera estética y que digamos entran por el ojo también al adulto.

Y bueno pues la fiesta de celebración de ir andando al cole, pues el darle una, no simplemente salir un montón de niños por la calle, que ya de por sí es bastante llamativo, sino de tratar de generar un contexto estético también informal, bonito, atractivo, etc, a través de disfraces, de música.

Sí que hay un intento de utilizar, por decirlo así, los recursos estéticos para comunicar mejor, pues esa es la idea.

El tema del lenguaje de género, la verdad es que no trabajamos de una manera, lo mismo te diría, específica ese asunto, ni hemos valorado si ha cambiado o no ha cambiado, lo que sí te digo es que obviamente sobre todo en el trabajo que se hace con los niños y niñas del foro infantil, porque en el caso de los colegios, repito, el mediador, la mediadora son los educadores de cada centro. Por supuesto hay un trabajo educativo que atañe no sólo al uso del lenguaje, sino al respeto por el otro, a la escucha, al poner en un lugar preeminente las opiniones que todos los niños y las niñas dan, es decir, hay un trabajo que a parte del uso del lenguaje que engloba una educación en el respeto y en el trato igual a la persona, a las otras personas en toda su dimensión y en ese sentido ese es un aspecto más, no tratado de manera específica.

Respecto a tus variadas preguntas, que son muchas y difíciles de contestar así en breve.

Empezaré por quizá la más corta.

El tema de la financiación, bueno en un principio hubo este convenio en el cual realmente la cantidad económica era muy pequeña y se destinaba sólo al tema de las publicaciones porque las dos personas que animaban el programa eran dos funcionarias del centro de profesores. Esto ha ido cambiando por diversos abatares que sería muy largo entrar y finalmente el ayuntamiento decidió, en un momento dado, buscar una asistencia técnica que depende del ayuntamiento como tal y eso supone el trabajo de una persona.

Entonces ahí entró la colaboración, dos años después del inicio del programa, de la Junta de Castilla y León, en la línea de subvenciones de programas de educación ambiental que tiene.

Se presentó la propuesta del programa, que encima tenía como aval dos años ya de funcionamiento, la Junta entró y ha sido fiel hasta este momento, incluso aunque ha habido un cambio del gobierno municipal, que ahora es de izquierdas, lo cual me parece un signo positivo en el sentido que yo creo que el programa tiene un peso suficiente como para que no sea fácil retirarle las ayudas incluso aunque el contexto político cambie.

Por otro lado planteabas cómo enganchar a los educadores, bueno pues eso qué decirte.

En un primer momento, también ha ido cambiando, es largo el recorrido entonces ha ido cambiando.

El primer año la propuesta, la presentación del programa y la propuesta del proyecto del primer año fue a través de un curso que se daba desde el centro de profesores. Con lo cual era un curso más dentro de la oferta del CEP en el cual los profesionales tenían, por supuesto, su reconocimiento como formación y la verdad es que fueron muchos, pues quizá porque se hizo el esfuerzo especial en presentar aquello como algo atractivo y yo creo que fue decisivo la selección del primer proyecto que fue éste que os comentaba, el mapa emocional.

Fue un trabajo de colaboración de muchísimos centros, de muchísimos niños. Un trabajo intenso en el cual la formación, creo que fue otra clave importante, se extendió a lo largo de los meses que duraba el proyecto, con lo cual no era un curso al principio y luego dejar ahí a la gente y chimpún, sino que presentación del programa, presentación del proyecto, y luego los encuentros con los profesores de formación, coordinación, incluso recogida de los resultados, selección para preparar el libro, etc, se fue haciendo a lo largo de meses y todo se contabilizaba como curso de formación y por tanto tenía su reconocimiento.

Luego además el fruto, el ver tu nombre y tus esfuerzos, recogido en un libro, que es precioso, del cual te sientes muy orgulloso, en una exposición que visita muchísima gente de Segovia, porque se coloca en el centro de la ciudad, son otras fórmulas de reconocimiento del trabajo del profesorado que muchas veces se desanima por esto y lo dicen, que no les reconoce nadie su trabajo. Bueno pues hemos intentado que haya reconocimientos de distintos tipos, desde una carta de agradecimiento del señor alcalde o de quien fuera, hasta poner el nombre, tener publicaciones, que es una cosa apetecible, a contribuir, a decir que has colaborado en tal publicación o tal material.

Esto es una fórmula y aún así ha habido años que ha colaborado más gente y otros que menos. Hay gente que está desde el primer año, o sea que lleva ocho años implicada en el programa, hay profesores alucinantes, y otra gente que ha estado unos años, luego lo ha dejado, gente que ha entrado y se ha salido en función del proyecto, cosa también muy razonable.

Y desde luego, la labor de Merche, en concreto, actual asistencia técnica que lleva ya unos años como "machaca" permanente, estimuladora, "Pepita Grilla feliz" que además es súper expresiva y esto es esencial, ese talante, esa capacidad.

No sé si me preguntabas alguna cosa más pero de todos modos te puedo enviar información más concreta.

Ramón

Muy bien, pues por ahí ya me están haciendo señales de que debemos terminar. Es una pena que no tengamos más tiempo, a mí me ha costado muchísimo limitárselo a María y os pido también disculpas a vosotros por privaros de una manifestación tan interesante.

EL café lo tenemos preparado en la azotea de La Casa Encendida y, como andamos tan mal de tiempo, pues conviene que nos movamos rápidamente y regresemos lo antes posible.

Muchas gracias.

8. Intervención de los niños y niñas

Consejo de los niños de Villamayor - Consejo de Infancia y Adolescencia de Leganés - Foro de los niños y niñas de Segovia

Consuelo Uceda. Grupo de trabajo La Ciudad de los Niños. Acción Educativa

Buenos días, de nuevo.

Ahora como en todos los grandes actos, llegamos al momento culminante.

Las reflexiones, los debates, las propuestas que hemos estado compartiendo estos días, han tenido como objetivo mejorar la ayuda que como educadores o técnicos educativos estamos ofreciendo, cada día a los niños y niñas para que adquieran y maduren su condición de ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Y por ello están aquí hoy con nosotros compartiendo una mesa, que seguramente no es el espacio más adecuado ni en el que todos nos sentimos más a gusto para poder comunicar, pero que lo vamos a utilizar en este primer momento de comunicación.

Nos acompañan en la mesa una representación de esta nueva ciudadanía a la que estamos educando.

Ellos nos van a comunicar sus experiencias de participación en sus pueblos y en sus ciudades, donde viven, juegan, estudian, hacen amigos, hacen deporte, pasean, se comunican con sus vecinos y vecinas y donde a través de estos programas en los que participan se sienten implicados en la mejora del espacio en el que se desarrolla su vida.

Forman parte de Consejos de niños, Consejos de infancia, grupos de trabajo o Foros.

En este caso contamos con la representación de tres de estos consejos o foros que vienen funcionando desde hace tiempo.

En primer lugar van a intervenir Sergio y Teresa, que forman parte del Consejo de los niños y niñas, de Villamayor, un pueblo de ocho mil habitantes a tres kilómetros de Salamanca.

Posteriormente van a intervenir los niños y niñas del Consejo de los niños de Leganés.

Van a estar en este momento Zara y Yésica y Diego, Nicolás, Rania y Alejandra nos acompañarán en la asamblea que haremos después de la intervención de cada grupo.

Luego a continuación intervendrán Laura, Javi, Miguel y Jorge que vienen del Foro de Segovia, de la experiencia que nos acaba de contar María Sintés.

Así que vamos a darles la palabra. Han venido acompañados de los educadores que trabajan con ellos habitualmente y, cómo no, les acompañan padres y madres, que supongo se sienten muy orgullosos de verles aquí, ¿verdad?, exponiendo en este foro contándonos y comunicándonos a los mayores su experiencia que como hemos estado viendo todos estos días es un punto de vista muy diferente sobre lo que quieren como ciudadanos y ciudadanas de sus pueblos. Creo que ellos nos lo van a expresar y nos lo van a contar con esa frescura que nos decía María, y que seguro, nos va a sorprender, no tanto a los que trabajamos con ellos, pero sí a alguno de vosotros o vosotras que no trabaja habitualmente con niños, incluso sus padres se van a sorprender de lo que son capaces de hacer cuando se les da la oportunidad.

Así que en primer lugar van a intervenir Sergio y Teresa de Villamayor, tenéis la palabra.

Consejo de los niños de Villamayor. Salamanca

Hola me llamo Teresa y vengo en representación de La Ciudad de los niños de Villamayor y voy a contaros lo que hemos hecho a lo largo de estos dos años, asambleas, consejos, etc.

Hola me llamo Sergio Coco, tengo doce años y vengo del Consejo de niños de Villamayor y vengo a contaros todo lo que hemos hecho.

Las actividades de La Ciudad de los Niños:

La ley de los derechos y deberes. En diciembre 2003, hablamos, en uno de los consejos, sobre los derechos y deberes, que todos somos iguales, nuestros derechos y nuestros deberes.

Nuestro primer consejo fue en enero de dos mil cinco donde contaron todo lo que íbamos a hacer en el consejo de los niños.

Con La ciudad de los niños salimos durante dos días a poner multas a los coches que estaban mal aparcados e interrumpen el paso de los peatones.

En todos los consejos leemos las actas de lo que hemos hecho y las aprobamos.

Días de inauguración de la fuente:

En Villamayor hubo unos días que inauguramos una fuente en la plaza del pueblo para que todos los niños que jugásemos en esa plaza tuviéramos una para poder beber.

El día de los derechos y deberes de los niños en el dos mil cuatro colgaron del ayuntamiento unos libros y los fueron arrancando para ir leyéndolos.

Y en el dos mil cinco había unas bombillas que las fueron poniendo por todo el pueblo para que hiciera bonito y ponían mensajes.

El día de la constitución uno de los consejos para celebrar su cumpleaños leímos el artículo catorce que decía que todos somos iguales aunque seamos de España, extranjeros, chicos y chicas, el sexo, da igual todos somos iguales.

La semana sin coches hicimos una exposición de bicicletas en la biblioteca, jugamos con los señores viejos, con los mayores a las damas y a esas cosas y también hicimos un paseo en bicicleta por todo el pueblo.

En el pregón de las fiestas de Villamayor cuatro niños leyeron un cuentecillo referido a todo lo que es, y se subieron al balcón del ayuntamiento a leerlo.

En la Navidad de Villamayor hicimos en clase unas postales y las fueron repartiendo por todo el pueblo y las que sobraron las colgaron en un árbol que había en la plaza.

Club CDN Actividades de Ocio:

Todos los viernes en Villamayor hay actividades, por ejemplo una de ellas fueron los carnavales. Fuimos repartiendo por todo el pueblo caretas para que la gente se disfrazara y se divirtiese. Luego un encuentro con los mayores, eran cuatro o cinco mayores que nos explicaban cómo era antes el pueblo, cómo jugaban, sus amigos.

Y luego también un programa de radio que hemos hecho con unas canciones que hemos elegido nosotros, hemos hablado y se emitirá muy pronto.

También hemos hecho carteles, un periódico que se llama “Las voces de los niños”.

Cosas que el ayuntamiento está haciendo o ha hecho:

Por ejemplo el pabellón multiusos que llevamos pidiendo desde hace ya tiempo, el bulevar, que es un camino para los peatones fuera de la contaminación de los coches, el corredor verde es para que todas las urbanizaciones que están lejos del pueblo se unan con otras urbanizaciones, se está haciendo que lleguen todos con calles y cosas al centro del pueblo.

El centro de salud. Nosotros estamos pidiendo un centro de salud con más pediatras, más médicos porque ya somos muchos habitantes y no nos da con el que tenemos.

Hemos hecho dos calendarios en el club CDN también y vamos a hacer un videoclip con una canción que elijamos entre todo el pueblo.

Aceras y pasos de peatones:

Allí en Villamayor hay aceras, si vais por allí, veréis que son muy estrechas y es muy difícil pasar con carritos o con los niños.

También hemos comprado una emisora de radio.

Vamos a poner unas placas solares en la piscina para que cuando salgas de la piscina puedas ducharte y no gastar gas o electricidad o en poner agua caliente para que se pueda duchar la gente.

Hemos puesto también un ascensor acuático y también un carril bici por casi todo el pueblo.

Filtros de agua en el colegio:

En el colegio cuando íbamos nosotros a beber agua después del gimnasio o de haber corrido en el recreo, el agua que salía parecía.... que vamos, que era amarilla y entonces nosotros siempre estamos protestando porque necesitamos beber agua y no podemos beber agua si está amarilla.

Han puesto columpios nuevos por todo el pueblo.

Más semáforos, van a poner a lo mejor con sonido.

En el colegio, cuando hay varias clases que tienen radiadores puestos o calentadores o cosas así, hay veces que se va la luz y nos quedamos ahí tan panchos, no podemos hacer nada. Tenemos que parar las clases, que el profesor se vaya a donde está la instalación y nosotros no podemos seguir estudiando.

También vamos a poner puntos de reciclaje para las medicinas que no sea la farmacia y han pedido que pongamos un columpio que se retiró que era uno que hacía daño, el de la ruleta.

Cosas que el ayuntamiento no ha hecho y que pedimos los niños:

La piscina climatizada, pues para invierno, hombre para divertirnos un poco y hacer ejercicio necesitamos una piscina climatizada.

Un aparcamiento de bicicletas en el colegio que eso es para que vayamos en bicicleta al colegio y lo han pedido bastante gente.

Arenero para jugar, muchos niños hemos pedido los areneros lo que pasa es que el ayuntamiento no los ha puesto.

También los descampados de la propiedad del ayuntamiento que no los han arreglado.

También gradas en el campo de fútbol del Villamayor.

Más árboles, pues es que si vais al pueblo pocos árboles son los que hay.

Y luego que no cierren el colegio a las seis y los fines de semana porque tenemos una pista y muchas veces están los mayores y no nos dejan jugar entonces necesitamos otra pista de fútbol o de baloncesto o de lo que sea para podernos divertir nosotros.

Hemos escrito una carta para toda la gente del consejo de niños que va a leer Teresa:

Hola somos los niños y niñas de Villamayor como todos no podemos estar en Madrid y acompañaros hemos pensado escribiros esta carta para saludaros. Sergio y Teresa seguro que ya os han contado todas las cosas que estamos haciendo en nuestro pueblo. Nosotros sólo queríamos deciros que La ciudad de los niños nos gusta mucho porque queremos hablar con la alcaldesa para mejorar el pueblo. Nosotros mismos también hacemos muchas cosas con nuestras propias manos para mejorarlo como por ejemplo, pintar las alcantarillas de las calles de colores, plantar árboles y plantas, colocar banderines por el pueblo para que esté más bonito, etc.

Hemos visto vuestros dibujos en los libros que habéis hecho y nos han gustado mucho, nosotros también hacemos dibujos sobre nuestro pueblo, incluso hemos diseñado un logotipo propio de La ciudad de los niños. No obstante Villamayor se puede mejorar, por eso seguimos trabajando.

Desde Villamayor que es una ciudad de niños queremos invitaros a que podamos mantener una comunicación fluida con otras ciudades de niños para intercambiar experiencias, conocernos y saber lo que estáis haciendo en vuestra ciudad.

El objetivo final sería que nos pudiésemos ver en alguna de nuestras ciudades y hacer un intercambio por el momento creemos que podría tener una charla y un encuentro por video conferencia lo cual sería el primer paso para conocernos.

Nuestro correo electrónico es: clubcdn@gmail.com al cual nos podéis escribir para empezar con estos contactos y así en un futuro no muy lejano poder estar juntos un día.

Nosotros ofrecemos ya la invitación para que vengáis a Villamayor y veáis lo que estamos haciendo.

Nada más un beso a todos y esperamos veros pronto.

Los niños de Villamayor.

Y ahora Sergio va a leer unas palabras para dedicarlas a nuestro pueblo.

Hola de nuevo Teresa y yo hemos escrito una carta, unas palabras para agradecer a la alcaldesa de nuestro pueblo todo lo que ha hecho por los niños de Villamayor, sin su ayuda, entre otras cosas nosotros no estaríamos aquí. Un fuerte aplauso para la alcaldesa, para Elena.

Un beso a todos en especial para Elena.

Consuelo Uceda

Como veis la frescura es cierta, no son políticamente correctos. Nos pueden llamar viejos sin ningún problema, que es lo que somos, algunos. Por lo tanto es muy sincero lo que oímos y lo que escuchamos de ellos.

Por otro lado yo quería recoger de esta intervención la invitación al encuentro y al intercambio de todos los que tengamos experiencias de participación de niños. Creo que es una buena iniciativa que deberíamos recoger y deberíamos asegurar que para nuestro próximo quinto encuentro de La ciudad de los niños se haya producido ya ese intercambio.

Ahora comienzan a comunicarnos Zara y Yésica del Consejo de los Niños de Leganés.

Consejo de Infancia y Adolescencia de Leganés

Hola somos Zara y Jessica, tenemos 10 y 9 años y formamos parte de una actividad de participación infantil llamada “El Consejo de infancia y adolescencia de Leganés”.

Como en “El Consejo” somos muchos y no podíamos venir todos, hemos preparado una exposición en la que conoceréis a los consejeros/as de nuestros barrios y la forma en la que trabajamos.

En nuestro consejo nos apuntamos de forma voluntaria, al igual que cualquier otra actividad extraescolar que nos puedan ofrecer, así pues, cualquier niño y niña de Leganés de entre 9 y 14 años puede ser consejero/a. A partir de este año, tenemos un grupo nuevo de 14 a 16 años, porque los chicos y chicas que pertenecían a “El Consejo” no querían dejarlo tan pronto.

Así que os dejamos con la presentación, y si después nos queréis preguntar algo os responderemos con mucho gusto.

PRESENTACION

QUÉ ES “EL CONSEJO”

Soy consejero de la parte central de Leganés, de los Mayores.

Para mí el Consejo es una actividad extraescolar. Lo pasamos muy bien y hablamos de temas que afectan a la ciudad

Yo me enteré del Consejo por mis amigos... y me apunté porque me parecía interesante

QUÉ HACEMOS

En el consejo trabajamos diferentes temas:

Contaminación y excrementos caninos.

El principal son los derechos de la infancia.

Fuentes para beber

De las mejoras en los parques
Carril-bici
El botellón y sus consecuencias
Sobre sexualidad
Graffitis
Drogas y alcohol
Barreras arquitectónicas
Basura
Interculturalidad
Malos Tratos
Delincuencia Juvenil

CÓMO LO HACEMOS

Para tratar estos temas hacemos:

Encuestas
Nos visitan técnicos del Ayuntamiento
Debates
Folletos y carteles
Escribimos en “La Plaza”

Y también jugamos, aunque no siempre ni mucho tiempo, porque El Consejo no es una ludoteca

ENCUENTROS

Hacemos 2 ó 3 encuentros al año, en ellos nos juntamos todos los consejos de Leganés para conocernos. En este encuentro trabajamos y decimos las cosas que hemos hecho. Nos divertimos, jugamos y hacemos amigos

PLENARIOS

Cada año hacemos un Plenario

Todos los consejos de Leganés nos juntamos con el Alcalde y Concejales y hablamos de los temas tratados a lo largo del año.

ACTIVIDADES ESPECIALES

A lo largo de los 4 años hemos hecho actividades especiales:

2 chicas y 2 chicos del consejo fuimos a **Bruselas en el 2003** para tratar distintos temas sobre la Infancia. Lo que más nos gustó fue conocer a gente de otros países y convivir durante varios días con ellos. Estaríamos encantados de volver a repetir aquel viaje.

El Consejo estuvo en el **“Forum de las Culturas de Barcelona”, en el 2004**, donde conocimos gente de diversas culturas y etnias, como: hindúes, chinos, uruguayos, bosnios, argelinos y gente procedente de Mozambique. Fue una experiencia muy positiva e inolvidable para nosotros lo cual nos enriqueció moral y culturalmente. Nos encantó y nos gustaría volver a repetirla.

Hicimos el Libro **“Los orígenes del arco iris”**, en el que explicamos como vemos la inmigración en nuestro barrio, cole, ciudad

Las chicas del consejo fuimos a Madrid a un **Encuentro Iberoamericano en el año 2005** en el que valoramos si eran iguales los derechos de los niños en dichos países y en el nuestro.

Estuvimos en el **1º encuentro de los Órganos de Participación de la Infancia y Adolescencia**.

Y por último este año participamos en el **Carnaval de Leganés**, junto a un montón de comparsas y grupos. Nos hicimos nosotros mismos el disfraz. Y disfrutamos mucho en la preparación del disfraz y en el desfile.

En todos estos años hemos conseguido varias cosas:

Pusieron fuentes en varios lugares de los que aconsejamos

Hicieron un parque en Leganés Norte

Nos pidieron opinión en el diseño de la Plaza de los Gatos

Y de los columpios que pondrán en el barrio del V Centenario

Ahora van a poner una biblioteca en Leganés Norte

Pero también hay cosas que se han quedado en el camino

El carril-bici

Han hecho un colegio en Leganés Norte pero todavía falta el instituto.

ESTRUCTURA

Estos son los grupos de “El Consejo” de Leganés

Divididos por barrios

Leganés Norte

Zarzaquemada

La Fortuna

Centro

El Carrascal

San Nicasio

Cada barrio con una comisión de Infancia (9-11 años) y otra de Adolescencia (12-14 años)

A parte hay un único grupo de Mayores (15-16 años)

CONSIGNA

Recordad que nuestro trabajo es aconsejar.

Gracias y hasta luego.

De mi Escuela para mi Ciudad. Segovia

Intervención del Foro Escolar Ambiental en los IV encuentros “La ciudad de los niños”

El Foro escolar ambiental del Programa “De mi Escuela para mi ciudad” nació hace ya ocho años, tras el primer proyecto con el que este programa se inició en la ciudad de Segovia, y hoy, cuatro representantes del Foro actual, acuden a los IV encuentros de “La ciudad de los niños” para contar en qué ha consistido su actividad.

Estos cuatro niños son: Laura Vázquez, de 12 años, Javier Sanz, de 14 años, Miguel Bermejo, de 12 años y Jorge Fresnillo, de 12 años.

Lo que estos niños contaron fue más o menos lo que se expone a continuación:

El Foro Escolar Ambiental está formado por un grupo de niños y niñas interesados en el medio ambiente de su ciudad, y en que sus ideas y necesidades se tengan en cuenta a la hora de que los gestores públicos tomen decisiones que afectan a la población más joven.

Al Foro Escolar acudimos libremente, normalmente invitados por nuestros profesores. Si nos interesa participar en este grupo, se lo contamos a nuestros padres, y si ellos están de acuerdo ¡adelante!

Lo ideal es que permanezcamos en el Foro dos años, aunque esto también es libre. La mayor parte de los chicos y chicas del Foro llevamos más de dos años, aunque también hay quien está un año en el grupo y luego lo deja.

Se invita a formar parte del Foro a niños y niñas a partir de 10 años de edad, y aunque no hay una edad tope, normalmente no hay nadie mayor de 14 años.

En el Foro nos juntamos chicos y chicas de distintos barrios de Segovia, que normalmente no nos conocíamos. Hacer nuevos amigos es otro aliciente del Foro.

El Foro Escolar Ambiental surgió tras el primer proyecto de Programa “De mi Escuela para mi ciudad”, en el que se hizo un mapa emocional de la ciudad. Las conclusiones de los niños y niñas que participaron sobre lo que les gustaba y disgustaba de sus barrios, lo que estaban dispuestos a hacer, dentro de sus posibilidades, para mejorarlo, y lo que pedían al Alcalde y a su equipo de gobierno, se transmitió a estos últimos en un pleno extraordinario, en el Ayuntamiento. Niños de todos los colegios e institutos participantes acudieron a este pleno y luego pasaron a formar parte del Foro Escolar Ambiental.

La intención era que este Foro actuase como interlocutor directo de los niños de la ciudad ante los gestores públicos, y eso es lo que hemos intentado hacer durante este tiempo.

El Foro comenzó reuniéndose en las aulas del centro de profesores de Segovia, pero el Alcalde actual, cuando estrenó su legislatura y fuimos a saludarle y a presentarnos, nos asignó un local en el centro sociocultural de San José. Hemos bautizado el local como “La Dragona”, el símbolo del Programa, y en él tenemos sillas y mesas, armarios para el material, ordenador e impresora....bueno, un espacio agradable y bien equipado.

Nos reunimos en la Dragona una vez al mes, en el día de la semana que acordamos entre todos. Pero cuando hay necesidad de vernos con más frecuencia, quedamos tantas veces como sea necesario-y podamos, claro.

En estas reuniones nos acompañan las personas que coordinan el programa –en los últimos años Merche y Pilar-, y a veces estudiantes de magisterio que colaboran voluntariamente con el programa, dentro de su formación como futuras o futuros maestros.

Nos ocupamos de temas relacionados con lo que se está trabajando en las escuelas, también dentro del mismo programa. Estos temas tienen que ver con los espacios que la ciudad ofrece a los niños para que podamos encontrarnos con otros niños a jugar, para que podamos desplazarnos solos, sin necesidad del cuidado de los adultos, para ir al

colegio o a otros lugares. En general trabajamos para que a los niños no se nos olvide a la hora de organizar la ciudad, pues necesitamos crecer, relacionarnos, ganar autonomía, en un espacio que nos lo permita, y rodeados de personas que nos tengan en cuenta, como nosotros también hemos de tener en cuenta a los demás. Sabemos que estas son las ideas del proyecto de la ciudad de los niños, y que si una ciudad es buena para los niños lo será también para muchas otras personas, sobre todo para las personas a quienes no se considera como los protagonistas de la ciudad, como a los ancianos y discapacitados, que a veces no pueden salir de casa porque todo son barreras y dificultades que les hacen sentir ciudadanos de segunda.

Y las conclusiones que sacamos de nuestras investigaciones, de nuestros debates, las trasladamos a toda la ciudad, y especialmente a las autoridades, para que las tengan en cuenta. Nos suelen contestar con buenas palabras, pero estamos aprendiendo que hace falta insistir y tiempo, mucho tiempo, para ver cambios reales de cualquier tipo.

Vamos a hacer ahora un pequeño resumen de nuestros principales proyectos:

Comenzamos defendiendo una necesidad muy importante para todos, y sobre todo para los niños: jugar, y la necesidad de lugares donde poder hacerlo sin estropear plantas o molestar a los adultos...;difícil en los tiempos que corren! Ya sabemos que antes se jugaba en la calle, y que los adultos estaban acostumbrados a los gritos de los niños y a compartir la calle con sus juegos...;pero ahora es distinto! Y aún así tuvimos suerte, pues un niño dio una idea muy buena: ¿por qué no arregla el Ayuntamiento los antiguos terrenos deportivos de los militares, para que podamos usarlos para ir a jugar?

Para situarnos, en Segovia hay una extensa manzana que antes eran instalaciones militares, en una zona muy poblada y con pocos espacios abiertos. Los militares han dejado estos terrenos y cuando surgió esta idea de los niños no había un proyecto claro de futuro,

sólo, a grandes rasgos, que con el tiempo formarán parte del nuevo campus universitario de Segovia,

Y mientras tanto...había un presupuesto asignado para convertir las antiguas instalaciones deportivas militares en un aparcamiento.

La entonces concejala de Urbanismo accedió a que el espacio tuviera un doble uso: aparcamiento y zona de juegos...y los niños y niñas del Foro se ocuparon de recordarle su promesa.

Desde el Foro se hicieron propuestas de uso del lugar, y los técnicos lo tradujeron en planos y dinero. Con el tiempo se iniciaron las obras y, al terminarse, aquello parecía...¡un aparcamiento de coches! Como el acondicionamiento del lugar era algo transitorio, hasta que se decidiera su futuro definitivo no se quería invertir en proyectos "de dudosa utilidad"...pero los niños del Foro no nos rendimos, y ayudados por algunos técnicos insistimos e insistimos. Hablamos con la concejala de urbanismo quien, sencillamente, nos dijo que adelante, que lo usáramos para jugar: propuso que por la tarde la mitad del espacio la ocuparan los coches y la otra mitad los niños. Bueno, parecía que con ese reparto, los coches y los niños no tenían asegurada su integridad física...¡no nos pareció nada bien esa solución! Y a insistir otra vez.

Llegamos a un final feliz para el reparto del espacio: por la mañana, el Regimiento sería un lugar para coches; por la tarde, un espacio para el juego.

¡Bien! Esto había que celebrarlo y proclamarlo a los cuatro vientos, para que toda Segovia supiera que al Regimiento se podía ir a jugar. Así es que, ¡manos a la obra! Desde el Foro se organizó una gran fiesta de inauguración, a la que acudieron a jugar muchos niños y algunos mayores, y se puso un cartel permanente en la entrada para contar la historia de aquel lugar.

Al año siguiente organizamos otra fiesta, con la ayuda de asociaciones de la ciudad e incluso con un pregonero. ¡Lo pasamos estupendamente!

Y el Regimiento lleva ya cuatro años como espacio “multiusos”, ¡y le espera un futuro prometedor!

Este curso, el Foro se ha reunido con el nuevo concejal de urbanismo, que nos ha mostrado los planos, ya aprobados, para la urbanización de la zona. Efectivamente, será el nuevo campus universitario de la ciudad, y la zona actual de juegos ¡lo seguirá siendo, pero se duplicará la superficie destinada a este fin! Habrá que esperar todavía varios años para verlo hecho realidad, pero ya hay papeles que lo garantizan. Y mientras tanto, se seguirá usando como hasta ahora. No es un lugar bonito, pero lo hemos conseguido los niños para disfrute de toda la ciudad, y eso vale mucho.

Y nuestro trabajo no se ha acabado ahí, ¡que va!...seguimos pensando en mejorar otros lugares donde los niños y niñas quedamos para jugar. Seguro que a todos se os ha apasado la imagen por la cabeza de grupos de niños y niñas jugando en esos espacios tan valiosos, que quedan como islas en medio de casas y casas y más casas...¡pues sí, lo habéis acertado! Nos ocupamos de LOS PATIOS DE RECREO.

En Segovia, como en cualquier lugar, los patios de recreo de los colegios se usan durante la hora del recreo, claro, pero después también. Por la tarde un buen montón de niños saltan las vallas y los convierten en sus plazas favoritas, donde se juega al fútbol –sobre todo- y también a otras cosas, incluso donde se pintan grafitis . Son lugares muy nuestros, aunque normalmente su aspecto y las posibilidades de juego que ofrecen son pocas, al ser lugares asfaltados y sin rincones donde poder sentarse a charlar o a jugar al escondite...Así es que desde el programa se propuso a los colegios que toda la comunidad educativa (niños y niñas, profesorado, padres y madres, personal no docente, en fin, todos) se pusiera manos a la obra para hacer un diagnóstico de los patios de recreo y un proyecto realizable para procurar su cuidado y su mejora.

Salió un diagnóstico muy interesante y unos proyectos muy bonitos. Los chicos y chicas del Foro revisamos estos proyectos y junto

a una representación de los padres, del profesorado, de los técnicos y autoridades de las instituciones que promueven este programa, asignamos una cantidad de dinero, pequeña pero muy bien recibida, para emprenderlos.

¡Se hicieron cosas muy bonitas y útiles!: se colocaron papeleras, bancos, fuentes, juegos infantiles, juegos tradicionales pintados en el suelo, se plantaron árboles, flores, y el aspecto de los patios cambió mucho. A esto ayudaron los grandes murales que cubrieron de color y fantasía los muros antes grises y sucios. Y colaboró mucha gente, incluso personas del barrio, y muy especialmente una alumna de magisterio en prácticas, Gemma, que dibuja como nadie y pintó a carboncillo, con las ideas que le daban los niños, muros inmensos, que luego fueron coloreados entre todos. Incluso la administración se animó facilitando el ajardinamiento de lugares antes áridos y mejorando el suelo de algunos patios, antes rasposos y desconchados.

¡Y esto también merecía una celebración! Y que todo el mundo se enterase de lo que se estaba haciendo para mejorar nuestras pequeñas islas de juego. Así es que el Foro se puso manos a la obra, y con la valiosa colaboración del voluntariado de magisterio, y de la asociación Ajo Negro, organizamos la 1ª Fiesta del Día del Patio, y después la 2ª, y la 3ª, ...Cada año se celebraba en el patio de uno de los colegios participantes, e invitábamos a todos los niños de la ciudad a acudir a jugar. ¡Incluso organizamos un mercadillo de trueque con nuestros juguetes y pasatiempos! Un éxito, por cierto.

Y un buen día nos enteramos que habíamos sido seleccionados para recibir un galardón muy especial que se entrega en Segovia: el de "ciudadanos bien vistos". Lo patrocina una óptica, "Ópticas Damián", y cada año premian a personas individuales o colectivos, que destacan por su labor en temas sociales, ambientales, de salud pública, deportes, etc. El Foro Escolar Ambiental fue seleccionado dentro del apartado de medio ambiente, y todos los niños y niñas acudimos al parador de Segovia y subimos a recoger nuestra estatui-

lla. Fue muy emocionante y divertido, pues además ;nos invitaron a todos a cenar en el parador!

Actualmente nos estamos ocupando de lo que llamamos “la movilidad de los niños a los largo de su camino a la escuela”. Hemos investigado cómo llegan los niños y niñas de Segovia la colegio, cuales son las condiciones que ofrecen la ciudad para que lo puedan hacer con seguridad y con autonomía, estamos “repasando” lo que no tenemos que olvidar para caminar seguros y respetar la calle y a las personas con las que la compartimos, e investigando las condiciones de accesibilidad del camino escolar, para comprobar si cualquier persona, sea cual sea su edad o condición física, puede llegar a cualquier colegio sin barreras que se lo impidan o dificulte. ;Y estamos aprendiendo a mirar la calle de forma mucho más curiosa y crítica!, a cuestionarnos cosas que parecen “tan normales”, como que se aparquen los coches sobre las aceras, o como usar el coche constantemente en una ciudad pequeña y abordable caminando, como es Segovia. Tirar los envoltorios al suelo, sacar las cajas de cartón a la acera, aceras estrechas en las que no cabe, desde luego, ni una silla de ruedas ni un carrito de bebé, etc, etc.

Los niños de los distintos colegios y nosotros como Foro Escolar hemos salido a la calle a investigar estas cosas y muchas más, con la ayuda de la policía local de barrio y de personas mayores y con discapacidades. Y las conclusiones que hemos sacado son muchas, y muchos los implicados para conseguir mejorar lo que hemos visto. Por eso se han realizado publicaciones con nuestras conclusiones, se ha editado un díptico por colegio con lo que necesita su camino escolar para mejorar y qué se pide a qué personas (vecinos, nuestras familias, ayuntamiento) para que contribuyan a que las calles sean seguras, estén limpias, y así los padres y madres permitan sus hijos despalzarse sin necesidad de que un adulto concreto vele por ellos, sino que sea toda la ciudad la que ayude a que los niños vayan solos al colegio, al parque, a encontrarse con los amigos...y ya sabemos que no es

tarea fácil, a pesar de que nuestra ciudad es pequeña, pero tenemos paciencia y seguiremos insistiendo.

Y ya echaríais de menos la fiesta para celebrar y comunicar a toda la ciudad esta labor de los niños. ¡Pues sí! ¡Claro que hay Fiesta! Ya son dos años los que los niños de los colegios participantes, en torno a dos mil niños y niñas, acompañados de sus padres, del profesorado, del voluntariado de magisterio, de todos los que trabajan para que este programa exista, el día 7 de junio acuden al colegio con pancartas, música y color, comunicando lo que quieren para su camino a la escuela, y por extensión, para su ciudad. En el Foro escribimos un manifiesto que se lee en todas las escuelas al final del recorrido, junto a una canción muy chula que se titula “VEN A MI CIUDAD”

Como veís, se trabaja duro en este Programa, pero si la ciudad no se entera de las conclusiones de este trabajo, si no llegan a oídos de las autoridades locales, es muy difícil generar la voluntad necesaria para obtener los cambios deseados por los niños. Así es que desde el Foro hacemos toda la difusión que podemos a través de los medios de comunicación –nos encanta ir a las emisoras de radio y, sobre todo, a la televisión- y a veces nos reunimos con las autoridades locales, sobre todo con las concejales de Medio Ambiente y Tráfico y Movilidad, para mantenerlas informadas. En una ocasión nos reunimos con el Foro de la Movilidad, donde hay ciudadanos y ciudadanas que representan a diversos colectivos, para contarles el proyecto de los caminos escolares y que lo tuvieran en cuenta en sus debates. También formamos parte del Foro de Medio Ambiente.

Estamos contentos porque somos un grupo más de opinión en la ciudad, pero como cualquier grupo ciudadano, debemos tener tesón para que la ciudad muestre que nuestro trabajo y nuestra insistencia da sus frutos. Hay momentos de desánimo, pues los cambios deseados parece que no llegan nunca, pero mientras tanto este ejercicio de ciudadanía nos viene bien a todos.

Desearíamos que las personas que viven en Segovia no olviden a los niños, que les devuelvan las calles para poder jugar y pasear seguros, y que las autoridades nos tomen muy en serio, pues como dice Tonucci, si la ciudad es buena para los niños lo será para todos.

Debate final con todos los Niños y Niñas



Consuelo Uceda y los representantes de los consejos de los niños

Consuelo Uceda

Como no podía ser de otra manera hemos constatado la expresión de ciudadanía que representan estos niños y niñas. Estamos en el camino de la utopía, que fue la palabra que utilizó Jesús Ángel el primer día que nos presentó este encuentro.

Yo quisiera dar la enhorabuena a todos los que estáis trabajando y estáis consiguiendo que sea posible este avance en personas, en niños y niñas que con vuestra colaboración se convierten en ciudadanos y ciudadanas.

Como no ha sido posible antes que todos estuviéramos aquí para esta parte de coloquio, que no puede ser muy larga porque nos hemos ido retrasando nos vamos a situar todos los niños y niñas en el escenario y les podéis ir preguntando durante diez minutos como máximo.

Perdonad un momento, quería dar un aviso de organización.

Recordad los que habéis participado en el encuentro que hay que rellenar la hoja de evaluación que tenéis en la carpeta y también si queréis podéis dar vuestras opiniones en el panel que hay a la salida.

Desde un espacio mejor situado en círculo con todos los participantes, queremos comenzar este diálogo, tenéis la palabra y simplemente levantar la mano para pedir turno de intervención.

1ª Intervención

Hola cómo estáis, soy Bárbara y quería saber cuando os dan, por ejemplo un tema a trabajar o vosotros proponéis un tema para trabajar, cómo empezáis ese trabajo. Qué ayudan os aportan y si vosotros hacéis una investigación propia y como es el proceso de elaboración de ese proyecto.

Respuestas:

Niña.

Primero vemos lo que podemos hacer, encuestas, carteles, cosas de esas y las encuestas se las pasamos a la gente y después hacemos, con las respuestas que nos dan, unos gráficos y ya.

Zara, Consejo de Infancia y Adolescencia de Leganés.

Depende del tema también salimos a la calle a ver cómo están y comparar.

Jorge, Foro de niños y niñas de Segovia.

Pues nosotros primero vemos a ver qué es lo que nos piden, luego recolectamos información, después vemos todas las posibles salidas a ese tema y todas las posibles soluciones y luego la que mejor nos parece nos ponemos manos a la obra y la llevamos a cabo.

2ª Intervención

Hola yo primero quiero felicitaros a todos, lo habéis hecho fenomenal, me encanta el trabajo que estáis haciendo y os doy la enhorabuena y felicidades.

Quería preguntaros en el caso de aquellos foros, porque no me he quedado muy claro, en los que los chavales no sois voluntarios, porque me ha quedado claro que en Segovia sí, os habéis presentado voluntariamente pero en los otros no lo sé muy bien.

Quería saber en el que caso de que muchos de vuestros compañeros de colegio quisieran formar parte de ese foro cómo hacéis una elección, si hacéis una votación o hacéis unas elecciones como las hacemos nosotros para elegir a los representantes, en fin que me contéis eso.

Y luego también quería saber cada cuánto os reunís, a qué horas, qué medios utilizáis para comunicar vuestras decisiones y vuestros trabajos al resto de vuestros compañeros de los colegios.

Por ejemplo en el caso de Segovia como el foro soís de diferentes coles como luego vuestro trabajo llega la información a esos otros colegios, a todos los compañeros de todas las clases.

En fin un poco que me contéis cómo son vuestros medios de comunicación.

Respuestas:

Laura, Foro de niños y niñas de Segovia.

La información llega a todos los colegios, es que normalmente las decisiones de los colegios llegan al foro porque son los colegios los que nos dan las ideas para hacer un trabajo.

Pero cuando nosotros tenemos algo y queremos hacérselo llegar a los colegios, Merche y Pilar se ponen en contacto con los profesores y los profesores hablan del tema con los niños en las aulas, les piden colaboración y entonces son los datos los que vuelven a llegar a nosotros.

Teresa, Ciudad de los Niños de Villamayor.

Lo primero para escoger quien puede ser representante, hacemos como una votación en clase que todos pueden participar, puede ser voluntario o depende y ahí ya votamos y el que salga elegido pues es el que va a los consejos y allí habla con todos los concejales y allí les explican los temas, si tienen alguna pregunta o algo o para resolver problemas que muchas veces nosotros estamos preguntando continuamente, ellos son los que nos lo resuelven.

Sergio, Ciudad de los Niños de Villamayor.

Nosotros también hacemos lo de las votaciones para todos los que quieran y votamos y así nos reunimos también con los concejales. Nos reunimos los martes a las seis y cuarto y terminamos a las siete y media.

3ª Intervención

Yo soy Juanillo de Alcalá y os felicito a todos lo chicos desde una perspectiva casi de viejo, os quiero preguntar unas cositas.

Cuando proponéis vosotros unas cosas y se llevan a cabo, me gustaría saber si esas cosas que proponéis luego tienen un seguimiento y un mantenimiento. Es decir, que cuando muchas veces se hace alguna cosita en las zonas verdes, sabéis que luego es muy difícil que los jardines se estropean, que no son cuidados. Aquello que vosotros proponéis tiene por parte de vuestro consejo, de vuestro foro, un seguimiento para ver cómo se mantiene, como continúa.

Otra preguntilla que os hago. ¿Es mejor respetado, por vosotros, los chavales y por los adultos lo que proponéis, o también os enfadáis proque no son respetadas las cosas que proponéis y también se estropean?.

Y la tercera cosita. Cómo combináis vuestra vida cotidiana, si estáis en asociaciones, si estáis en actividades extraescolares con la participación en el foro o en el consejo.

Jorge, Foro de niños y niñas de Segovia.

Pues nosotros cuando llevamos una idea a cabo intentamos también hacer llegar a los mandatarios que queremos que eso siga ahí y por ejemplo en el regimiento. El regimiento era un lugar perfecto, estaba ya bien pero ahora lo están volviendo a tirar porque lo van a hacer bastante más grande, con muchísimas canchas y han decidido que para que nosotros tengamos siempre un espacio donde jugar van a ir tirando cachos a cachos y van a ir dejando siempre un espacio libre en el que podamos jugar.

Y luego lo de combinar el foro con nuestra vida cotidiana, primero nos ponemos de acuerdo todos para ver cuando podemos hacer las reuniones y a qué hora nos viene bien y segundo porque el foro no es un impedimento, no te quita tiempo, lo hacemos porque nos gusta, porque nos lo pasamos bien y porque sacamos el rato de donde sea para estar allí por mejorar Segovia porque al final los que vamos a aprovechar lo que consigamos nuestros logros vamos a ser nosotros, el resto de los niños que vamos a ser los que vamos a estar en un futuro.

Sergio, Ciudad de los Niños de Villamayor.

Pues que están rompiendo una parte de la fuente que está en la plaza y era nueva, de hace un año y la están rompiendo y nosotros nos enfadamos porque creemos que esté arreglada para que se pueda beber.

Laura, Foro de los niños y niñas de Segovia.

¿Cuál era la tercera pregunta? ¿La segunda?

Es que nosotros proponemos muchas cosas y sólo se llevan a cabo unas pocas que son las posibles. Por ejemplo nosotros proponemos un carril bici que se hiciera en una calle y la calle era muy pequeña y no pudimos hacerla, pero bueno el intento fue lo que contó.

Javi, Foro de los niños y niñas de Segovia.

Pero es que tanto si lo proponemos nosotros como si lo propone el ayuntamiento si se lo quiere cargar, se lo va a cargar igual, así que yo creo que eso no importa, porque siempre son los mismos y los que se lo cargan no están ni en los foros, ni en nada.

Consuelo Uceda

No sé si hay más palabras, no tenemos mucho más tiempo así que la última intervención por favor.

4ª Intervención

Es muy cortita, para mí ha sido muy sorprendente encontrar en las pocas ciudades que he visitado de España que no hay mucho espacio en la calle para jugar. ¿Ustedes cómo juegan en la calle?

Miguel, Foro de niños y niñas de Segovia.

Pues nosotros aprovechamos los espacios del recreo que hemos embellecido o arreglado, que para eso los han hecho.

Niña.

En Leganés hay muchos parques y jugamos en ellos y sí son grandes.

Sergio, Ciudad de los Niños de Villamayor.

A parte de los parques hay pistas para jugar con bicis o también con pelotas o al baloncesto, y ahí se divierte mucha gente.

Teresa, Ciudad de los Niños de Villamayor.

Por ejemplo cuando queremos ir a patinar o algo tenemos un campo de fútbol que hay un camino por donde hay mucha gente que va a patinar, a dar un paseo, luego también hay una pista en la que puedes jugar al baloncesto, a lo que quieras, montar en bici, patinar. Por la calle, hay veces que también se ve a mucha gente patinando en la plaza del pueblo, en el único sitio que nosotros sí queremos es el colegio lo que pasa en que el colegio no lo pueden abrir por lo que sea así que los fines de semana lo cierran y es ahí lo único que pedimos.

Niño

También en las calles peatonales.

Niño

En los polideportivos, en las plazas y también lo que han dicho, en la calle peatonal.

Javi, Foro de niños y niñas de Segovia.

Que muchas veces no son necesarias infraestructuras en plan pistas o eso, se puede jugar perfectamente con una pelota en la calle, pero lo único que hace falta para eso es que haya más zonas peatonales, que es sobre todo una de las cosas por las que luchamos.

Jorge, Foro de niños y niñas de Segovia.

También es que en Segovia, es una ciudad que no hay mucho tráfico, pero tráfico hay, entonces el ponerte a jugar en las calles

supone un riesgo de que te atropellen, de que se te vaya el balón a la carretera y se salgas corriendo detrás de él, entonces también hay otro problema que es que los patios de los colegios están cerrados, entonces te tienes que saltar la valla para jugar, pero normalmente en la calle no solemos jugar por los peligros que conlleva, que te puedan atropellar y daños personales.

Consuelo Uceda

Bien pues aunque como veis podríamos seguir toda la tarde vamos a cerrar aquí esta parte y damos paso a las conclusiones y al cierre del encuentro en el que nos acompañará Marta Mata, presidenta del Consejo Escolar de Estado.

9. Clausura del IV Encuentro La Ciudad de los Niños

Fidel Revilla. Grupo de Trabajo La Ciudad de los Niños. Acción Educativa



Fidel Revilla y Marta Mata

Vamos continuar y concluir este encuentro con el mismo ánimo y la misma riqueza que hemos estado desarrollando el conjunto.

Paso ya a presentar a Marta Mata.

Es primero un placer, es un orgullo, una satisfacción muy grande, presentar a esta mujer fuerte, maestra, maestra de maestras y de maestros. Hermanada con “Acción Educativa” desde hace más de treinta años, visitante asidua de nuestra asociación.

Ellos nos ayudaron a crecer desde Rosa Sensat y por eso también les estamos agradecidos.

Marta Mata he dicho maestra, Marta Mata digo Concejala del Ayuntamiento de Barcelona desde el comienzo de los años ochenta.

Marta Mata diputada por el Partido Socialista de Cataluña, al Parlamento de catalán y también al Parlamento español.

Marta Mata Presidenta del Consejo Escolar del Estado en la actualidad.

Marta Mata luchadora permanente por una escuela pública, laica y de calidad. Defensora de la ciudad educadora que para serlo tiene que pensar en todos los ciudadanos.

Además, en sus propias palabras y escritos podemos comprobar la relación que establece entre la ciudad y la escuela. “Los responsables municipales deben mirar a los niños como lo hacen los maestros. Conocer a los niños, qué son, cómo son, dónde están, conocer los mensajes y los lugares desde el punto de vista de los niños. Conocer las instituciones y programas escolares o no escolares, que los valoren, que los conozcan, recordar el pasado, pensar en el futuro y actuar en consecuencia”.

Marta tiene la palabra.

Marta Mata. Presidenta del Consejo Escolar del Estado.

Muchas gracias, y eso que lo que no han dicho es que tengo casi ochenta años. O sea como ochenta es un buen múltiplo o soy o reúno la experiencia de diez niños de ocho años o de ocho chiquillos de diez años, o de cinco jóvenes de dieciséis, verdad.

La verdad es que hoy es una mañana para pensar en estos dos niveles.

Me vais a permitir que hable especialmente para los últimos que han hablado, para los chicos y chicas. Sabéis vosotros que estamos en unas jornadas que han protagonizado, que han hecho vuestros viejos, nos llaman viejos. Que hemos protagonizado, pues vuestros viejos, que continúan estudiando, que continúan trabajando a parte de la escuela continúan trabajando porque ellos están convencidos, se han convencido por la vida de que esto que es como una contra-

dicción, lo oiréis, de vez en cuando, la participación, esto es la base de la escuela.

Yo creo que es como una contradicción porque la palabra parte es lo distinto del todo, verdad, la parte no es el todo. Pero resulta que el caso de la educación si todas las partes no toman parte en la educación no hay educación. O lo que es lo mismo no hay educación si todas las partes no colaboran.

Bueno antiguamente se pensaba que lo importante de una escuela era el director, el director que hiciera trabajar bien a los maestros y los maestros que hicieran trabajar bien a los alumnos. Cada cual con sus ideas de arriba para abajo. Esto afortunadamente, que es un cambio que se realizó a lo largo del siglo veinte, nosotros somos del siglo veinte, incluso vosotros, pero a finales del siglo veinte ya ha quedado claro incluso en nuestra Constitución que para que se produzca la educación hay que participar.

La escuela no es un globo que se manda con un capitán, sino que la escuela es un esfuerzo de arriba para abajo, de abajo para arriba, de un lado para otro, de la escuela a la ciudad, etc.

Supongo que este término "participación" lo recordaréis casi en general no se nos recuerda en todas las escuelas donde hay un consejo escolar de centro.

Donde hay la participación de los padres, de los maestros, de los alumnos en el quehacer del centro y naturalmente la participación no termina aquí, se salta y todos los programas que estamos viendo estos días y esta misma mañana y vosotros mismos sois ejemplo de que la participación sale, salta las puertas de las escuelas, entra en las de la ciudad y tampoco se queda en la ciudad, habéis hablado de más cosas, del forum, de los intercambios, etc.

Sólo os haré una confesión desde el Consejo Escolar del Estado. El Consejo Escolar de Estado reúne por votaciones y votaciones y votaciones maestros que representan todos los maestros de España, padres que representan todos los padres de España, alumnos

que representan todos los alumnos de España. No sé si conocéis a algunos de los que os representan en el Consejo Escolar del Estado y esto es precisamente, visto al revés, lo que me resulta más difícil del Consejo Escolar del Estado. Es que estemos tan lejos, que todos cuando nos reunimos, que somos ochenta, estemos tan lejos de una escuela, otra escuela, otra escuela.

Estos días os habéis reunido aquí unas escuelas que tienen nombre, unas poblaciones que tienen nombre y habéis establecido una participación, una relación viva, os conocéis.

Nosotros en el Consejo Escolar del Estado nos conocemos poco y como se ha dicho esta mañana los mayores se espabilan bastante, o sea, los maestros defienden su puesto por sus votaciones, los padres también. Pero, también tengo que deciros que lo que me preocupa más es cómo llegan a poder participar los estudiantes, que en nuestro caso debieran ser estudiantes de hasta la Secundaria.

Pero que raramente vienen estudiantes de Secundaria, los votan sí, pero no vienen, vienen sus compañeros mayores, los universitarios.

Creo que con reuniones como estas, sobre todo quisiera que los pequeños los de Primaria, que nadie se acuerda de los de Primaria en el Consejo Escolar del Estado como si los chicos nacieran a los catorce años, verdad y ya habéis visto que saben defenderse y saben explicarse perfectamente bien, pues nadie se acuerda de Primaria. Pues yo diría desde Primaria a Secundaria preparaos, preparaos porque hemos de llegar a conseguir que esta participación real que vosotros hacéis en vuestras escuelas y en vuestras poblaciones llegue un día a ser una participación real que sea hecha ante todo el Estado, ante todo el Consejo Escolar del Estado, ya diré que hay un poco del camino empezado.

Entonces grito aquí lo realmente interesante, que os conocéis y ahora un poco más y unos cuantos más y que habláis de cosas concretas y que las organizáis de verdad.

Me ha interesado mucho la explicación concreta desde planteamientos tan concretos como el de una fuente, haber conseguido una fuente.

En Canarias también he conocido un pueblo donde los niños han pedido, se lo pidieron al Rey este año, cuando fue a inaugurar el curso, le dijeron al Rey que lo que ellos querían era una fuente en el patio de la escuela, que no la tenían.

Bueno, entre paréntesis. Sabed que esta semana que hemos terminado, los grandes representantes del mundo discutiendo sobre los derechos y los deberes no han querido reconocer el derecho al agua como un derecho fundamental, como un derecho humano. Bueno la solución es que en cada pueblo los chicos consigan una fuente, porque los mayores no lo consiguen. Es noticia fuerte, verdad.

La fuente, la emisora de radio, fantástico, y podéis tener una entrada o una emisora de tele, quizás en Segovia podáis conseguirla, oye ya que la tenéis, lo importante es entrar en la emisora de tele, porque las emisoras de tele hablan, hablan, hablan, nos entran por las orejas pero nadie puede meterse allí. Es importantísimo pensarlo.

No os enfadéis con el alcalde, ni con el teniente del alcalde que se ocupa de esto pero pedirle la entrada.

Hacer buenos caminos para la escuela. Es muy importante la escuela, recordamos, todos nosotros sabemos lo importante que es el camino a la escuela y eso es algo que para cada niño ha sido distinto. Hay cosas pequeñas, hay cosas mayores, habéis recordado, por ejemplo la visita al Forum dos mil cuatro donde os encontrasteis con mucha gente distinta y otros han dicho nos gustaría repetirlo, o nos gustaría repetir, hacer intercambios. Me lo apunto, tenéis que hacer intercambios, es importantísimo.

Yo me he quedado pasmada, he trabajado bastante en ciencias sociales y hemos hecho muchos mapas económicos, gráficos, etc, pero tenemos que hacer un mapa emocional. Bueno esto me parece además imprescindible para vivir, tenemos que tener un mapa emocional de donde vivimos.

Entonces eso me ha importado mucho, el que queráis explicar vuestras ideas al alcalde. Porque normalmente los alcaldes explican sus ideas a los demás. Que los niños tengan ideas para el alcalde, es básico, sencillamente. Y que hayáis convertido un regimiento en un lugar de reuniones y de convivencia, esto quiere decir que no solamente hay ideas, sino que van con imaginación.

Esta mañana mientras vosotros no estabais nos lo decía, una persona que conoce mucho estos asuntos de Segovia y nos ha dicho que la imaginación funcionaba, no había llegado aún al poder pero algún día llegará.

Otra cosa que me ha gustado mucho es que tengáis estudiantes de magisterio ayudándoos. La verdad así en confianza los estudiantes de magisterio son una especie a cultivar porque, la ecología no va bien con los estudiantes de magisterio, me les dan, antes se decía escuela normal y continúa siendo, les dan normas, normas, normas, normas, aquello que esta mañana nos decían, que los mayores teníamos que tener orejas verdes, es decir, orejas siempre tiernas para escuchar, pues no se les dará. Y seguro que los estudiantes de magisterio con vosotros se les ponen las orejas verdes. Es decir si pueden trabajar con vosotros es la manera de que las orejas se pongan verdes, es básico.

Bueno para terminar os quisiera, esta mañana cuando hablaban de las orejas verdes me he acordado de un apólogo pedagógico que leí hace más de cincuenta años, cuando estaba en mi tercera década.

Se llama: Tistú, el de los pulgares verdes

Tistú,

Tistú, el de los pulgares verdes, era un niño con unos padres muy guapos y muy ricos que lo cuidaban muchísimo, pero el maestro, el maestro de aquella época, dijo que este niño era un niño raro.

Era un niño raro y, ¿qué le pasaba?, que estaba en clase y había preguntado algo pero luego escuchaba y las ideas que le contaban le entraban por un oído y le salían por el otro, caían al suelo y se

rompían. Es decir, no estaba bien en la escuela porque no le gustaban las ideas hechas, no le gustaban las ideas hechas, eso es lo que descubrieron.

De tal modo que el padre se enfadó mucho cuando el maestro le dijo que el niño era raro. Dijo voy a demostrar que este niño, mi hijo es el mejor.

Me lo quedo en casa y voy a buscarle los mejores maestros.

Y le puso como maestro el director de la fábrica para que le explicara, como un maestro así, no, no, el director de la fábrica para que le explicara como funcionaba una fábrica.

Le puso por maestro, no sé que otro y finalmente le puso por maestro casi sin darse cuenta el jardinero. El jardinero, era un jardinero que no trabajaba con cosas hechas, sino con plantas que se hacían.

El jardinero observó al niño y el niño allí a su lado iba poniendo simiente y se daba la vuelta el jardinero y veía que la simiente que había puesto el niño había empezado a crecer, pero de una manera extraordinaria.

Entonces, al final, el jardinero, que era muy sabio, que debía tener las orejas verdes y los ojos verdes, coge al niño, le mira los pulgares y le dice:

- Mira tú tienes los pulgares verdes, esto es muy delicado. La gente no lo ve, no lo sabe, pero lo que te pasa a tí es que donde tú pones los pulgares, todas aquellas simientes que están dormidas en algún sitio, despiertan enseguida y empiezan a crecer.

Pero esto hay que educarlo porque sino te saldrá magia, esto tú tienes que hacerlo pensando bien qué quieres que salga en tal sitio y en tal otro.

Ahora vamos a arreglar ese parterre, vamos a pensarlo, qué quiero en esta zona, qué quiero en este tiesto, etc.

En poco tiempo el jardín de aquella casa estaba precioso.

Mientras tanto el chico iba tomando lecciones del director y el chico iba visitando la ciudad y de vez en cuando ponía los pulgares

en alguna esquina que no estaba muy bien, cuando volvía había cambiado.

Y hablando con el director, quien le explicaba que había gente que a veces no se portaba bien y que entonces había que encerrarlos en alguna casa, donde aprenden a portarse bien. Y le enseñó la casa que estaba llena de barrotos grises, etc.

El niño va arreglando todo alrededor de la prisión, va arreglando la zona con sus pulgares, también ponía a los enfermos en un hospital, arreglándolo todo.

Llega un día extraordinario en que su padre le explica que además en el mundo hay países que se pelean y que ahora mismo, lo dice el periódico, está a punto de estallar una guerra entre los del país del Vete y los del país del Veinte. Vete y Veinte.

- ¿Por qué razón?, preguntó Tistú a su padre.
- No lo sé, no hay razones. Respondió su padre.
- Y entonces, ¿con qué hacen la guerra?.
- Hacen la guerra con las armas que fabricamos en nuestra fábrica.

El padre era un fabricante de armas.

Y Tistú le preguntó:

- ¿A quién vendes las armas?
- Yo, a los dos bandos.

El niño le pregunta al jardinero, que es su maestro, ¿qué pasará con la guerra?.

El niño lo entendió perfectamente y por la noche se va a la fábrica, pasó toda la noche en la fábrica.

A la mañana siguiente, los directores de los periódicos no saben qué letra poner en los titulares porque, ya sabéis lo que ha hecho.

Tistú había puesto en todos los tubos que había, desde los cañones a las pistolas, había puesto sus dedos y cómo vas a poner una noticia que un ramo de violetas ha caído sobre el casco de un general, etc.

Lo que pasa es que es imposible, no puede haber guerra.

Esto es un cuento y como tal no termina aquí y hay un momento que Tistú, esto es imaginación, hay cosas que no puede arreglar, por ejemplo cuando se le muere el maestro, el jardinero. Le hace un tubo, pero al final Tistú desaparece en una escalera que se ha fabricado.

Yo diría que este cuento, Tistú el de los pulgares verdes, es muy bonito literariamente pero de fondo creo que tenemos la obligación de superarlo.

Tistú está solo. Tistú sólo tiene los pulgares verdes.

Cada uno de nosotros tiene que buscar si tiene los pulgares o los meñiques o las manos o las orejas o los ojos o los labios verdes.

Y tenemos que unirnos, tenemos que participar y lo que hay que conseguir con esta participación dentro de la escuela, entre la escuela y la ciudad, entre la ciudades y los países, hay que conseguir que todo aquello que crece en el hombre, la imagen de lo verde es lo que crece en el hombre, lo que crea el hombre, todo aquello se multiplique, lo verde se multiplique.

Que cuando haya que cortar una rama seca, una rama mala que no debe crecer, pues se corta. Pero que participando podamos hacer un mundo verde que me parece que es lo que quieren los ecólogos tanto para el campo, como para la ciudad.

Y cuando vayáis creciendo sumad años pero continuad siendo chicos, pero ya el chico del año dos mil seis, el joven del dos mil dieciséis, etc, sumadlos, no olvidéis nunca esto.

Tengo, para terminar, la suerte de poder recordar una escuela magnífica, que era mi instituto escuela en los años treinta, puedo decir que vivimos tanto, tanto, la capacidad de crear, de hacer con nuestros profesores y con nuestros compañeros que se puede llegar a ochenta años con aquella cuerda y además, con la ventaja de haber conocido muchas generaciones.

Yo he conocido, como ya os he dicho muchas generaciones de maestros. De cada generación yo puedo guardar mi parcela.

Os podéis prometéros las muy felices si guardáis lo que soís ahora y lo que iréis compartiendo más adelante.

Y nada más, no sé si es esto lo que tenía que decir pero me gustaría algún día veros en el Consejo Escolar del Estado con los pulgares verdes y con la boca también verde.

Gracias.

Fidel Revilla

Muchísimas gracias a todos.

Muchísimas gracias a Marta Mata que como siempre ha sido un placer escuchar sus observaciones y consejos.

Espero que en algún otro momento podamos vernos de nuevo, antes del siguiente encuentro.

Gracias por estar aquí con nosotros hasta el final y buen viaje para Marta.

10. Conclusiones del IV Encuentro

Un buen amigo nos decía que hablar de participación infantil debían hacerlo sobre todo los niños y las niñas, y que los adultos teníamos que escucharles, conversar con ellos y tratar de entenderles.

A lo largo de estos días nos hemos reunido muchos adultos para reflexionar, conocer y promover la participación infantil, también para conocernos un poco más, intercambiar ideas, opiniones y sentimientos.

Se han hecho muchas reflexiones sobre la participación infantil y sobre los niños y las niñas que es imposible recoger en unas conclusiones apresuradas, pero van quedando frases brillantes y pensamientos certeros que abren caminos, que generan nuevas expectativas de trabajo y que pueden mejorar lo que hacemos.

Entre las ideas que se han desgranando, destacamos algunas:

Es necesario educar en la responsabilidad y es difícil si no cambiamos nuestra mentalidad respecto a los niños que son personas que saben pensar, deben participar y saben decidir.

Es fundamental ir eliminando barreras físicas en los edificios, en las ciudades, pero es aún más importante ir desmontando las barreras mentales que nos impiden no sólo valorar a los demás, sino disfrutar de la diversidad.

La participación infantil en los municipios españoles es reducida, pero la que existe es de gran calidad y cuenta con una implicación fuerte y generosa de políticos y técnicos.

Hay leyes, reglamentos y normas para que la participación sea posible, pero es mucho más importante que los adultos estemos convencidos que esa participación es posible y necesaria.

Es bueno, positivo, útil e incluso fácil trabajar con niños de Primaria incluso temas de urbanismo como lo demuestran algunas experiencias.

Existen ciudades amigas de la infancia, pero conviene que cada vez lo sean más que su número crezca.

Nuestra atención hacia la infancia no puede ser una atención desatenta.

Los niños y jóvenes cuando se juntan para participar, para resolver problemas que les afectan, además suelen disfrutar en el proceso.

A participar se aprende participando y en esta práctica no debemos perder nunca la estrategia a largo plazo. Conviene que seamos firmes en los principios y flexibles en la estrategia.

Es necesario proceder a través de planteamiento de problemas, y de implicar a las autoridades políticas en los procesos educativos al objeto de que incorporen a su gestión la visión de la infancia sobre la ciudad.

Las ventajas e importancia de invertir en la participación infantil, que son tan evidentes para nosotros (los que estamos en estos programas) no lo son tanto para el resto de la sociedad; habrá que trabajar para explicitar las razones de tipo ético, educativo y práctico de esa participación.

Realismo: no cabe pedir a los niños y niñas más que a los adultos: en cambio, conviene valorar la frescura, autenticidad y espontaneidad de la participación infantil.

11. Despedida a Marta Mata

No podrá ser.

Recordaréis que la clausura de nuestro IV Encuentro fue presidida por Marta Mata, Presidenta del Consejo Escolar del Estado.

En la despedida, Fidel agradeció a Marta que hubiera estado con nosotros toda la mañana deseando que nos viéramos de nuevo antes del siguiente encuentro.

No podrá ser.

Marta murió el pasado 27 de junio.

Había nacido en 1916 en Barcelona, acababa de cumplir 80 fructíferos años. Su madre fue Angels Garriga, una gran maestra, con la que aprendió en casa y en la escuela en tiempos de la República. La formación recibida en estos primeros años marcó su vida dedicada a la Renovación pedagógica. Luchó por mejorar la formación de los maestros y maestras, creando con un grupo de compañeros la Asociación de maestros Rosa Sensat, que promovió las primeras escuelas de verano allá por los años sesenta, aún en plena dictadura. Apoyó el desarrollo de los Movimientos de Renovación en el resto del Estado, Acción Educativa, Escuela Abierta, Adarra, MECEP....

Ya en plena democracia, se comprometió políticamente y fue Concejala de educación del Ayuntamiento de Barcelona, miembro del Congreso y Presidenta del Consejo Escolar del Estado, cargo en el que trabajaba cuando le llegó una muerte, que en otros casos parecería natural por la edad, pero en Marta nos pareció prematura.

A ella queremos dedicarle un recuerdo muy especial al acabar este libro:

Por haber sido una gran persona, una excelente maestra de maestros y una mujer comprometida en la Política.

Por haber defendido la Escuela pública, laica y de calidad.

Por haber promovido la participación de la Comunidad educativa en los Consejos escolares.

Por la disponibilidad y la sencillez con que aceptaba las invitaciones a participar, allí donde podía aportar su buen hacer pedagógico.

Por su contribución a la Renovación pedagógica desde la Institución Rosa Sensat y el resto de Movimientos de Renovación creados en toda España siguiendo su impulso inicial.

Por contarnos el cuento de Tistú e invitarnos a teñir de verde nuestros pulgares.

Marta sigue viva en nuestros corazones y en todo lo bueno que, como maestras y maestros, hemos aprendido de ella.



En este libro, fruto del IV encuentro, se reflexiona sobre la participación social de la infancia. ¿Qué lugar ocupan los niños en las preocupaciones y ocupaciones de los mayores? ¿Por qué es tan importante, para el desarrollo de niños y niñas, promover su autonomía y su capacidad de decisión? ¿Existen en el ámbito municipal cauces de participación para los más pequeños? ¿Hay ejemplos de buenas prácticas en estos temas?

Sobre estas cuestiones tratan las intervenciones de los ponentes y del público que han participado en el Encuentro.

Paco Abril

Albert Camps

Ferrán Casas

José Luis Fernández Iglesias

Victorio López

Juan Luengo

Marta Mata Garriga

Emilia María Megías

Javier Ramírez

Fidel Revilla

Miguel A. Ruiz

María Sintés